

JORGE COMADRAN RUIZ

BIBLIOTECAS CUYANAS
DEL SIGLO XVIII

Prólogo de GUILLERMO FURLONG S. J.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
BIBLIOTECA CENTRAL
CUADERNOS DE LA BIBLIOTECA
MENDOZA - REPUBLICA ARGENTINA

A mis padres

INSTITUTO BIBLIOTECOLOGICO	
No. REG.	3079
SIGN.	027(8)
TOP.	C728

Impreso en la Argentina - Printed in Argentina

Queda hecho el depósito que previene la Ley N° 11.723

3079

PRÓLOGO

Cuando en 1944 publicamos nuestro volumen sobre las Bibliotecas Argentinas durante la dominación hispánica no preveíamos la repercusión que ese tomito iba a tener, pues pasan ya de una docena las monografías complementarias que se han publicado, y una de ellas de tanta importancia como la del doctor Ricardo Levene, quien puso en evidencia que, con anterioridad a la Biblioteca Pública, creada por la Junta y realizada por el Presbítero Juan Chorroarín, hubo en Buenos Aires otra de igual naturaleza, cual fue la de La Merced, fundada por Prieto y Pulido.

Hoy es el Prof. Jorge Comadrán Ruiz, quien aporta un nuevo e ingente acervo de noticias sobre bibliotecas privadas cuyanas del siglo XVIII, y no podemos sino felicitarnos por esta monografía, ya que ha de ser básica para conocer y justipreciar la cultura de esa centuria y en esas provincias occidentales.

Prima facie, como dicen los legistas, esos elencos dan la impresión de pobreza, ya que son pocos los libros de envergadura científica que en ellos hallamos —lo que no sucede con los catálogos de bibliotecas porteñas—, pero examinados con cuidado, esa pobreza no es tal, y celebramos que el autor de esta monografía así lo haya consignado en sus tan breves como luminosos comentarios.

Aunque en grado inferior a los catálogos de bibliotecas porteñas y aun cordobesas, los once que ahora publica el Prof. Comadrán Ruiz confirman, a lo menos en parte, lo que hemos sostenido siempre; es a saber: 1) los americanos conocían todos los libros que conocían los españoles peninsulares, lo que no llama mayormente la atención, aunque hay todavía quienes lo niegan, hasta el extremo de aseverar que ni el Quijote aportaba a América; 2) los americanos conocían y leían muchos otros libros, de procedencia francesa, ita-

liana, inglesa y alemana, que, de seguro, no eran conocidos en la misma España.

Contrariamente a lo que suele decirse y creerse, los reinos españoles de Indias albergaban —y no en forma transitoria— a muchísimos extranjeros, y éstos culturalmente estaban vinculados a sus respectivas patrias. ¿Acaso Tomás Falkner no incorporó en un solo día, en la Córdoba de mediados del siglo VIII, a más de treinta protestantes, entre ingleses, holandeses, suecos y suizos? Se nos dirá que muchas Reales Cédulas prohibían la entrada de extranjeros, pero esas disposiciones no tenían sino un objetivo: el impedir la inmigración y establecimiento de portugueses. De facto se cerraban las puertas en consonancia con esas leyes prohibitivas, a los procedentes de la Lusitania o del Brasil, y se dejaban abiertas a los venidos de otros países.

Hubo, es verdad, algunos oficiales reales que, por ignorar el alcance de esas Reales Cédulas, impidieron la entrada a extranjeros y obligaron a algunos otros a abandonar el país, pero fueron casos aislados y raros.

Ciertísimo es que, en toda la América y concretamente en el Río de la Plata, había en los siglos XVII y XVIII, belgas, alemanes, austriacos, húngaros, ingleses, suecos, suizos, holandeses, italianos y hasta griegos, y moraban en nuestras ciudades sin reparos algunos y, como es obvio, tratándose de personas cultas, recibían de sus países de origen las publicaciones más diversas.

Respecto a las restricciones y cortapisas en materia de publicaciones, se ha llegado a estampar frases totalmente destituidas de base seria y fundada, o se ha confundido el proceder liberalísimo de los austrias con el absolutismo de los postreros borbones, a quienes los efluvios de la Enciclopedia y de la Revolución francesa, lejos de inducir a mayores liberalidades indujo a ejercer una presión tiránica, cada vez más desorbitada, en todas las esferas, especialmente en las culturales, afectando así, a los menos en algún grado, a la difusión del libro. Era un razonable instinto de conservación lo que llevó a los Borbones hispanos a esos excesos, sin que, entre

tantos ministros "iluminados" hubiese uno que previese que esa presión habría de repercutir revolucionariamente en las colonias americanas.

Es cierto que en Ocaña, y a 4 de abril de 1531, ordenó la Corte por Real Cédula de esa fecha que no se mandara al Nuevo mundo libro alguno de romance, historias vanas y profanas, "como son de amadis", puesto que su lectura sería en detrimento de los indios. El señor Torre Revello califica de "lamentable" esta disposición, pero tal vez no deba calificarse sino de muy atinada, ya que si en la Metrópoli, y entre gentes de luenga y tradicional cultura, esas novelas de caballerías habían causado lamentables estragos, podrían causarlos aun mayores entre los indígenas, recién salidos de las selvas. Era una loable previsión el eliminar posibles males en aquellos "niños grandes", como se solía denominar a los indios. A 13 de septiembre de 1543 se volvió a estrechar la anterior orden, y en ella se decía que era para impedir que en los tales libros aprendieran "vicios y malas costumbres" los nuevos cristianos de la América.

No se trataba de prohibir esas lecturas a los colonos españoles, aunque a los veintiún días de setiembre de aquel mismo año de 1543 se ordenaba a la Audiencia de Lima que los libros de romance, como los de Amadis y otros de historias mentirosas, que entonces pasaban al Perú, no cayeran en manos de los indios ni se permitiera que los tuvieran los colonos. Esto segundo no se consiguió y es evidente que no se trataba de cumplir esa ley en forma absoluta, ya que mientras se mandaba dicha Real Cédula, se permitía el envío de novelas de esa índole. Ciertamente es, escribe Torre Revello, que dicha orden no fue cumplida, por cuanto la Casa de Contratación permitía el pase de toda clase de libros de pura ficción literaria, como así también los fabulosos de caballería, entre los que figuraban ostentosamente los de Amadis.

La Real Cédula del 9 de Julio de 1778, que trae una referencia retrospectiva referente a prohibiciones de libros, a los reales deseos del Rey de fomentar así el arte de imprimir como el comercio librero, alude a una Real Cédula del 14 de Junio de ese mismo año de 1778 por la que se confirmaba y revalidaba la Orden del 14 de no-

viembre de 1762, por la que se abolía la tasa de libros, y la del 22 de marzo de 1763 por la que se declaraba cuáles eran los libros que quedaban sujetos a la tasa, y resolvía además que quedara abolido el Oficio de Corrector General de Imprentas, "porque sobre lo gravoso, era totalmente inútil" y se declaraba que "en lo sucesivo los Censores que nombrase el mi Consejo no lleven derechos por la censura, bastándoles el honor de ser nombrados para tan distinguido ministerio". Se confirmaba, además, y se revalidaba, la R. C del 20 de noviembre de 1763 por la que se ordenaba que cualquier libro que se imprimiese o reimprimiese en estos mis Reynos, no se pudiera introducir n adelante en ellos, ni en los de las Indias de impresión extranjera, y se confirmaba finalmente la R. C. del 20 de octubre de 1764 en que se reclaraba que los privilegios concedidos a los autores no se extinguían por la muerte de los mismos, sino que pasaban a sus herederos.

El mencionado historiador Torre Revello, que es quien con más amplitud y con más hondura ha estudiado este punto, reseña las restricciones que hubo, y agrega: "vemos por estas resoluciones, que después de gozar los libros durante dos siglos y medio como privilegio especial la excepción de impuestos, salvo el de habería, desde entonces, precisamente en época de Carlos III, se comenzó a gravarlos, siguiendo la práctica proteccionistas que ya se señalaba en el Proyecto de galeones y flotas de 1720, recargando a la vez los derechos impuestos a los libros extranjeros".

Lo cierto es que así en España como en América, con las escasas restricciones ya indicadas y con las ventajas favorables, ya apuntadas, se imprimían libros de toda índole y se exportaban de la Península a las provincias ultramarinas libros de toda laya. "En América, a igual que en España, ha aseverado Torre Revello, se leyó todo, en lo que respecta al libro español", y agrega que "no fueron muchos los libros impresos que se mandaron recoger por reales cédulas, aunque es conveniente hacer constar que esas prohibiciones corrían parejas en España y en América, si bien tenemos constancia que en este último lugar y principalmente en México, el Tribunal de la Inquisición, o sus delegados, abusaron de sus prerrogativas, persi-

guiendo principalmente las obras escritas por religiosos, con destino a la enseñanza de la doctrina católica a los indios, encontrando delito condenable en materia de fe, donde sólo había sencillez expresiva, para mejor comprensión de los neófitos".

Una de las pocas obras prohibidas fue la versión castellana de la "History of America" de William Robertson (Londres, 1776), que había traducido al castellano don Ramón de Guevara Vasconcelos. No contento el Rey con prohibir la circulación de una obra tan plagada de errores, nombró al académico Juan Bautista Muñoz, para que escribiera una verídica Historia del Nuevo Mundo, pero el estólido escritor se contentó con transcribir, a pie juntillas, los errores de Robertson, matizándolos con otros, igualmente enormes, que extractó de Pau. Fue un americano, el argentino Francisco Javier Iturri, quien puso de manifiesto los plagios inverecundos de Muñoz, no bien publicó el primer tomo de su Historia. El incidente enseña cuán prudente era la Corte en no permitir la libre impresión y difusión de libros referentes al Nuevo Mundo, escritos por extranjeros, cuando los escritos por los mismos españoles, —Las Casas en el siglo XVI y Muñoz en XVIII—, eran retablos de todos los errores. El primero, en alas de su febriciente fantasía, y el segundo, dando las espaldas a los ricos repositorios documentales, que tenía a mano, escribieron centones de especies disparatadísimas.

También hoy día se repite el fenómeno, ya que hay escritores de temas históricos, que vueltas las espaldas a los archivos, repiten las viejas especies, frutos de prejuicios, y aseguran que los americanos sólo podían leer novelas y trisagios, vidas de santos y algún que otro libro de temas jurídicos.

Si nuestro ya mentado libro, publicado en 1944, contribuyó a disipar tan falsa aseveración, otro tanto han hecho las monografías de Levene, Torre Revello, Molinari, Leonhard, y ahora contribuirá a este mismo fin ésta del Prof. Comadrán Ruíz la cual es, por cierto, una de las que aportan mayor caudal de noticias informativas sobre la naturaleza de los libros reseñados y sobre sus autores.

GUILLERMO FURLONG S. J.

BIBLIOTECAS CUYANAS DEL SIGLO XVIII

INTRODUCCION

Cuando leímos por primera vez, hace ya algunos años, ese valioso trabajo del R. P. Furlong titulado "Bibliotecas Argentinas durante la dominación hispánica"¹, nos llamó poderosamente la atención la ausencia total de estudios monográficos sobre las bibliotecas cuyanas de la época historiada, que se pone de manifiesto en los apartados que el autor dedica a esta región. En efecto, pese al esfuerzo realizado por éste para ofrecernos un panorama rico de un aspecto tan importante de la cultura de un pueblo, no encuentra el apoyo necesario, pues los trabajos que debían darle la base documental para realizar la síntesis buscada, no existen. Nos prometimos entonces tratar de llenar en la medida de nuestras fuerzas ese vacío, pero otras tareas y otros trabajos nos lo impidieron. Hoy volvemos tras aquella antigua auto-promesa, y ofrecemos —como modesto aporte— el fruto de algunas andanzas por los archivos Histórico, Judicial y Eclesiástico de Mendoza, que nos permiten dar a conocer el contenido y la historia de interesantes bibliotecas privadas del Mendoza hispánico. Tal el objetivo de este trabajo.

En los capítulos que siguen daremos primeramente un bosquejo de la evolución demográfica de Mendoza durante el siglo XVIII para ver dentro de qué ámbito social han de ejercer su influencia cultural las bibliotecas a que luego nos referiremos. A continuación daremos a conocer las colecciones bibliográficas pertenecientes a particulares —y no a instituciones civiles y religiosas—, del siglo XVIII mendocino que hemos localizado, y al hacerlo trataremos de si-

1 Ed. Huarpes - Buenos Aires 1944 - 180 págs.

tuar a su poseedor dentro del marco social de la época y de hacer una pequeña historia —cuando ello sea posible— de la biblioteca en cuestión —su formación, su destino al producirse el fallecimiento de su dueño, etc.—. Por fin, estudiaremos —en breves trazos— la personalidad de los autores cuyas obras figuraban en las bibliotecas estudiadas, la importancia de éstas, las ediciones que de las mismas se hicieron, etc. En un apartado final veremos qué conclusiones de tipo social y cultural pueden extraerse del estudio realizado.

I

LA POBLACION DE MENDOZA DURANTE EL SIGLO XVIII

Si bien es cierto que carecemos todavía de trabajos monográficos y de estadísticas generales que nos den un panorama completo de la evolución demográfica sufrida por las diversas ciudades y regiones que integraron el Virreinato del Río de la Plata, podemos —en el caso de Mendoza— fijar a grandes rasgos dicho desarrollo, en lo que al siglo XVIII se refiere, si tomamos como base informes eclesiásticos, los empadronamientos realizados en 1739, 1777 y 1802, informes de gobernantes, etc. Indudablemente que algunas de las cifras dadas no ofrecen garantía de exactitud, pero tampoco son disparatadas ni mucho menos, pues si bien faltaban estadísticas precisas, sacerdotes y gobernantes conocían bastante bien la región donde actuaban y, siendo éstas poco pobladas, no resultaba difícil establecer en forma aproximada el número de almas que la habitaban. Veamos pues, sobre la base de dichos datos dispersos, cuál es el panorama resultante para la capital del antiguo Corregimiento de Cuyo.

Si partimos de la noticia que en 1657 nos da Solórzano y Velazco², debemos creer que durante el siglo XVII se produce el asentamiento definitivo de la población y el consiguiente crecimiento paulatino pero seguro de la misma. Según dicho informe, en esa fecha existían en el Corregimiento de Cuyo 480 personas (150 hombres y 330 mujeres) “incluyéndose en este número los morenos, indios de servicio y demás gente de color”. De dicha cantidad co-

² RICARDO CAILLET BOIS: *Mendoza en los comienzos del siglo XIX*. En: “Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas”. Univ. Nac. de Bs. As., T. X. Pág. 110.

rresponde la mitad —aproximadamente— a la ciudad de Mendoza. Es decir, que a mediados del siglo XVII ésta no tenía sino unos 240 habitantes.

En 1739 —ochenta y dos años más tarde—, el panorama es menos pobre. El padrón levantado en dicho año por el teniente de Corregidor D. José Correas, da un total de 150 familias constituidas³. Es debir que, teniendo en cuenta que en aquella época las familias eran generalmente numerosas; que a las mismas se agregaban esclavos y gente de servicio; que casi siempre —y más cuando como en este caso el padrón estaba destinado a averiguar la fortuna y los bienes familiares— se producían ocultaciones y numerosas personas evadían el empadronamiento; puede calcularse la población del curato de Mendoza en aproximadamente 1.500 a 2.000 habitantes. Cabe hacer notar que ya en dicho padrón figuran varias familias con fortunas considerables para la época, constituídas especialmente por viñas, casas, bodegas, chacras, carretas, ganado, esclavos, etc. Estas familias, arraigadas en la tierra, forman una oligarquía que irá aumentando su poder durante ese siglo hasta llegar a dominar política y económicamente la región⁴. Entre ellas se destacan aquellas que tienen como jefes a: Maestre de Campo D. Francisco Correas, con viñas, casas, bodegas y 14 esclavos por un total de 20.000 pesos fuertes; Maestre de Campo D. Juan de Godoy (una viña de 9.000 plantas, casas, bodega, huerta de árboles, un horno de botijas, dos molinos y 20 esclavos; todo avaluado en 24.000 pesos); Maestre de Campo D. Clemente de Godoy (chacra con viña, casas en la ciudad, estancia y 20 esclavos; \$ 20.000); Maestre de Campo D. Juan de la Cruz del Castillo (casas en la ciudad, tres viñas, estancia, bodega, 10 carretas y 24 esclavos; \$ 32.000); D. Ignacio Zapata (casas en la ciudad, viña con doce mil plantas, estancia

3 JUAN LUIS ESPEJO: *Padrón de Mendoza de 1739*. En: "Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza". T. II, 136, págs. 259/72.

4 De la evolución de ese poder político, económico y social nos hemos ocupado —en lo que se refiere a la segunda mitad del XVII y primera década del XIX— en los siguientes trabajos: "Las tres casas reinantes de Cuyo". En "Revista Chilena de Historia y Geografía", N° 126. Pág. 77/126. y "Los Subdelegados de Real Hacienda y Guerra de Mendoza, 1784/1810". En "Revista del Instituto de Historia del Derecho", de la Universidad Nacional de Buenos Aires, N° 10, de homenaje a D. Ricardo Levene, págs. 82/111.

poblada de todo ganado y 2 esclavos, \$ 20.000); Maestre de Campo D. Juan de Corbalán (casas en la ciudad, chacra con viña nueva, tienda de mercancía corriente, 6 esclavos y 8 carretas con sus aperos, \$ 12.000); etc.⁵.

Algunos años más tarde —en 1756— el Cura párroco de Mendoza y Vicario foráneo de Cuyo, D. Francisco Correa de Saa, eleva un informe a la Real Audiencia de Chile, y en el mismo calcula para Mendoza una población de aproximadamente 4.000 almas⁶.

Llegamos así a 1777, fecha esta en la cual, gracias al espíritu progresista de Carlos III, nos encontramos con el primer documento realmente valioso con referencia a la población de Cuyo y en general de todo el actual territorio argentino. Nos referimos al censo que dispuso realizar en "... todos sus vastos dominios de América y Filipinas..." por Real Orden del 10 de noviembre de 1776⁷. Dicho censo nos da para Mendoza una población de 7.478 almas. Esta cifra colocaba a nuestra capital en un lugar destacado dentro del actual territorio argentino. En efecto, de acuerdo con las cifras que el mismo arroja, sólo le aventajaba en población Buenos Aires con 24.205 habitantes. Córdoba seguía a Mendoza con 7.203 almas, y detrás de aquella venían por orden: Catamarca (6.441); San Luis (3.684); La Rioja (2.172); Santiago del Estero (1.776); y finalmente Jujuy (1.707).

Este censo resulta realmente útil, pues no sólo nos da el dato de la población total de cada ciudad y región, sino también el de su constitución racial y el del estado civil de sus habitantes. Así podemos saber que, desde el punto de vista racial, la población de Mendoza estaba constituida, al crearse el Virreinato, por: 4.344 blancos (criollos, españoles y algunos extranjeros); 446 indígenas; 563 mestizos y 2.125 negros, mulatos, zambos, etc., (esclavos o li-

5 JUAN LUIS ESPEJO: op. cit., págs. 260/66.

6 Pbro. JOSÉ ANÍBAL VERDAGUER: *Lecciones de Historia de Mendoza*. (Epoca Colonial), Impr. Juan Verdaguer, Mendoza, 1920, 326 págs. pág. 206. También: RICARDO CAILLET BOIS: op. cit., pág. 110 (cita a Verdaguer).

7 Ver texto de la Real Orden en: *Documentos para la Historia de la Nación Argentina*. T. X, Fac. de Fil. y Letras, Univ. Nac. de Bs. As., (1920/1955), pág. 71.

bres). Apenas un leve predominio —58 %— del blanco sobre las demás castas⁸.

En 1788, el marqués de Sobremonte —Gobernador Intendente de Córdoba del Tucumán, de cuya jurisdicción depende Mendoza— hace un informe de su visita a la provincia de su mando y en él, al hablar de la población de su Provincia, sus cifras coinciden, poco más o menos, con los que para dicho territorio daba el censo antes mencionado⁹.

Y, apenas iniciado el siglo XIX nos encontramos con dos testimonios casi contemporáneos, que vienen a completar el cuadro que venimos trazando. El primero —cronológicamente— nos lo da D. Eusebio Videla, Diputado de Comercio de Mendoza en una breve noticia sobre dicha ciudad, inserta en el "Telégrafo Mercantil, rural, político-económico e historiógrafo del Río de la Plata" en su número de fecha 31 de enero de 1802¹⁰. Dice Videla que su "...vecindario —incluidos los curatos de Guanacache, Corocorto y Valle de Uco— se compone de 17 a 18 mil almas, cuya maior parte se emplea en la agricultura, crianza de ganados, y en el giro de carretas y arrias que conducen al comercio que se trafica para el Vireynato de Buenos Ayres y para el Reyno de Santiago de Chile de quien esta Ciudad es paso preciso...", y agrega que su "...población consta de buenos edificios e Iglesias, que en el día se van cada vez mejorando, con ocasión de residir en ella cuatro buenos Arquitectos, a saber: los dos hermanos Catalanes D. Jayme y D. Ramón Roquer, y los dos Romanos D. Santiago y D. Cayetano Ay-

8 Hemos analizado los resultados de dicho censo y comparado sus cifras de población, raza, etc., entre las distintas ciudades y regiones del actual territorio argentino y en especial de Cuyo, en nuestros trabajos: "La población de la Ciudad de Catamarca y su jurisdicción al crearse el Virreinato". Presentado al "Primer Congreso de Historia de Catamarca". Catamarca, octubre de 1958. (Este trabajo está actualmente en prensa en: "Revista de Historia Americana y Argentina". Publ. por el Instituto de Historia de la Universidad Nacional de Cuyo - N° 3); y "Las tres casas reinantes de Cuyo", cit. en nota N° 4.

9 "Noticias sobre la Intendencia de Córdoba del Tucumán". En: "Revista de Buenos Aires", Vol. VI, pág. 477/79, Bs. As., 1865.

10 "Descripción de la Ciudad de Mendoza, remitida por su Diputado de Comercio D. Eusebio Videla". En: "Telégrafo..." T. III, N° 5, Bs. As. 1802, fol. 68/69. Reprod. Fac. de la Junta de Historia y Numismática Americana, Buenos Aires, 1915.

roldi, baxo cuya dirección se han construído y se continuan formando nuestros otros edificios y Templos al estilo moderno de las mas bella Arquitectura, con preciosas portadas, cornisas, y antepecho, que presentan al público un delicioso especto...".

El segundo testimonio a que hemos hecho referencia lo debemos al Cura párroco de Mendoza, D. Domingo García, quien en agosto/noviembre de 1802 levanta un plano del curato de Mendoza, y confecciona un padrón de su población¹¹. Según dicho documento, el curato tiene entonces un total de 13.581 habitantes de ambos sexos. Dicha cifra se descompone, desde el punto de vista racial en: 5.148 blancos; 4.092 mestizos; 2.301 negros; mulatos, etc., libres; y 2.140 negros, etc., esclavos. Como dato de interés cabe destacar que la proporción de blancos ha disminuído con respecto a la consignada en el censo de 1777. Esta vez dicho elemento no llega a constituir el 40 % del total de la población.

En definitiva, podemos decir que en aquella Mendoza de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX cuya evolución demográfica hemos venido estudiando, existía un grupo de familias ilustradas y poderosas desde el punto de vista económico, que constituían su clase dirigente, y entre las cuales se destacaban los Martínez de Rozas, los Sotomayor, los Corvalán, los Videla, los Mayorga, los Benegas, Anzorena, Correa de Saa, Godoy, Lima y Melo, Correas, Lemos, Molina, Moyano, Puebla, Segura, Villanueva, etc. Estas familias, emparentadas entre sí; con proles generalmente numerosas; poseían grandes extensiones de tierra; viñas; bodegas; tropas de carretas para transportar sus caldos y frutas secas a Buenos Aires, Córdoba o Santa Fe. Por todo ello, eran los amos indiscutidos de la zona, y se turnaban en el gobierno de la ciudad desde los puestos del Cabildo, cuando no como Corregidores, Subdelegados de Real Hacienda, Oficiales Reales, etc., cargos estos que no pocas veces fueron desempeñados por criollos, pese a creerse generalmente reservados para españoles europeos¹². Uno o dos hijos sacerdotes, alguna hija monja —sobre todo a partir del momento de

11 Dado a conocer por RICARDO CAILLET BOIS: op. cit.

12 Sobre el particular ver nuestros trabajos citados: "Las tres casas reinantes..." y "Los Subdelegados de Real Hacienda..."

la creación del Monasterio de la Buena Enseñanza, allá por 1781 u 82—, otro a estudiar en Santiago de Chile o Córdoba, y el resto a seguir con la tradición familiar —que por otra parte ninguno en realidad abandonaba pese a ser cura o doctor— del cultivo de la vid, la elaboración de vinos, aguardientes y frutas secas. De esta prole, los sacerdotes y los doctores eran, generalmente, los que se destacaban por su cultura y por su ingenio, y no deja de notarse una cierta reverencia y respeto cuando a ellos se hace alusión en documentos de la época. Serán éstos, casi siempre, los poseedores de pequeñas o grandes bibliotecas privadas en las cuales no pocas veces figurarán, al lado de graves libros de teología y de moral, otros más mundanos de literatura, ensayos, historia, o política. Escribanos, comerciantes, industriales, etc. compartirán con ellos el gusto por la lectura y también ellos alternarán la consulta de obras relacionadas con su profesión, con otras de teología, mística, ascética, devoción, literatura, crítica, ensayos, historia o política.

Pero no nos adelantemos. Veamos cómo, a medida que crece la población de la capital cuyana, va creciendo también el número de colecciones bibliográficas particulares; la cantidad de obras que la componen, y la calidad de las mismas.

II

LAS BIBLIOTECAS: SUS POSEEDORES, SU CONTENIDO
SU HISTORIAI - *Los libros del Capitán Fernando Amado* (? - 1702)

A mediados de 1702 el Capitán D. Diego Moyano Cornejo, Alcalde de segundo Voto, fue llamado por el Capitán D. Fernando Amado a los efectos de que, en presencia de testigos, recibiera y legalizase su última voluntad. Fernando Amado, enfermo de gravedad en esos instantes, era natural de Trujillo —en los Reinos de España— y vecino de Córdoba del Tucumán, donde había casado con Micaela de Ocares, Viamonte y Navarra¹³. Es posible que razones de servicio lo hubiesen llevado por un tiempo a Mendoza donde “al presente” tenía establecida su residencia¹⁴. El 17 ó 18 del mes y año citado, ante el Alcalde de 2º voto de la Ciudad, y en presencia del Sargento Mayor Luis Chirinos de Posada y de los Capitanes Gabriel Matienzo, Francisco de la Puebla, Lorenzo de Miranda y José de Ubeda, dio poder para testar al Sargento Mayor Juan de la Cruz Barroso y nombró por su Albacea al Sargento Mayor Juan de Lemus¹⁵. Así, rodeado de sus compañeros de armas, transcurrieron los últimos momentos de nuestro Capitán. El 19 de junio su cuerpo recibió sepultura —“con entierro mayor”— en la Iglesia Parroquial de Mendoza¹⁶.

¹³ A-H-M, Carp. N° 232 (Colonial), juicio sucesorio del Capitán D. Fernando Amado, fs. 1. Escrito de 20 de junio de 1702 del Alcalde de 2º Voto y Arch. Ecles. Libro N° 3 de Defunciones, partida de defunción de Fernando Amado a 19/6/1702.

¹⁴ A-H-M, Carp. N° 232 (Colonial). Expte. cit., fol. 1.

¹⁵ Idem.

¹⁶ Arch. Ecles., Partida de defunción cit.

El 21 del mismo mes se ordena hacer inventario de sus bienes, y el 5 de julio se procede a la tasación de los mismos¹⁷. Armas, ropa, alguna vajilla y unos pocos libros constituyen todo el bagaje que ha traído de Córdoba el difunto Capitán. En un total de \$ 335 y 6 reales se tasan los bienes en su poder. Seis libros de mística y devoción nos perfilan la figura de un soldado de la "época del Rey" —al decir de Lugones— que, junto a su espada —que a no dudar debió esgrimir con maestría y valor—, llevaba como elemento fundamental de su equipo, los siguientes libros:

- | | |
|--|--------|
| 1 - "Item. dos libros, el uno del Devoto Peregrino | 008" |
| 2 - "y otro de la Defensa del Honor de San Francisco | 004" |
| 3 - "Item. otro libro de la Vida de Jesucristo Nuestro Señor | 006" |
| 4 - "Item. otro libro de la Temporal y Eterno | 002" |
| 5 - "Item. un libro de la Vida de Santa Rita | 002" |
| 6 - "Item. un librito Pequeño de Ejercicios Espirituales | 002-2" |

Ignoramos la suerte que corrieron las pertenencias del Capitán D. Fernando Amado. El expediente, incompleto, nos impide saber a ciencia cierta si los libros detallados fueron remitidos junto con el resto de su pequeña fortuna a Córdoba, como puede suponerse que ocurrió¹⁸. ¿Heredó quizá alguno de sus compañeros de armas el pequeño pero valioso caudal cultural del Capitán Amado?

2 - D. Manuel Antonio de Escalante (? - 1738): Su biblioteca

D. Manuel Antonio de Escalante, natural de Castilla la Vieja, era hijo de D. Manuel de Escalante y de Angela García de la Yedra, ambos castellanos. No podemos determinar en qué fecha se estableció en Mendoza, pero sí que en 1703 estaba en la Capital del Corregimiento de Cuyo, pues el 8 de julio de ese año contrajo matrimonio en ésta con Doña Petrona de Videla, hija del Capitán Alonso de

¹⁷ A-H-M, Carp. N° 232, Expte. cit. fol. 2. Los libros que pertenecieran a Amado figuran en fols. 2 vta., 3 y 3 vta. La tasación en fols. 8 ítem. y 9.

¹⁸ Lo suponemos así porque en Córdoba residía la esposa del Capitán, pero en el Expte. no se dice nada sobre el destino de dichos bienes.

Videla y de Isabel Pardo Parraguez, todos —esposa y suegros— mendocinos, y miembros de dos de las familias más antiguas y distinguidas de la Ciudad¹⁹. La dote de D^a Petrona afianzó la situación económica del nuevo matrimonio, y pronto D. Manuel Antonio de Escalante, quien sin duda no le hurtó el bulto al trabajo, fue propietario de viñas, chacras, casas, etc. y logró una desahogada situación económica. Esta, su enlace con los Videla, y el prestigio que personalmente supo conquistar, le colocaron entre la clase dirigente de la ciudad, de cuyo Cabildo formó parte en varias oportunidades²⁰. Cuando, en marzo de 1738, exhaló su último suspiro, su esposa y sus hijos Pedro José, Clara, Domingo, Nicolás, Francisco y Petronila, heredaron una fortuna avaluada en 31.311 pesos fuertes y 6 reales, y compuesta por 24 negros, zambos y mulatos esclavos de diversa edad y sexo; un retazo de viña; un solar; una casa habitación; otra casita; una estancia con algún ganado; una viña con 9.700 plantas nuevas; 14 cuadras de tierra con sauces; una huerta con árboles frutales, de cuatro cuadras; dinero en efectivo; joyas —entre las cuales: un par de zarcillos de esmeraldas; otro par de zarcillos de perlas; otro ídem; una purísima de oro con perlas; un relicario de oro con perlas; un hilo de perlas y corales; una sortija de diamantes; otra de esmeraldas, etc.—; y otros valiosos bienes²¹. Entre estos, figura una no muy numerosa, pero sí interesante colección bibliográfica, compuesta de 18 obras con un total de 31 volúmenes²²:

¹⁹ Estos antecedentes familiares constan en el acta de casamiento, ceremonia que tuvo lugar en la Capilla de la Viña del Colegio de la Compañía de Jesús. (Arch. Ecl., Libro N° 1 (b) de matrimonios, fol. 7). Para más datos sobre la familia Videla, ver.: FERNANDO MORALES GUIÑAZÚ: "Genealogías de Cuyo, Mendoza, 1939, 387 págs. (Págs. 303/28).

²⁰ En A-H-M, Carpetas 12/4, Actas Capitulares, consta que en 1707 y en 1712 fue electo Alcalde Ordinario de 2° voto; y que en 1713 fue Procurador de la Ciudad. Su defunción en: Arch. Ecl., Libro 3, fol. 102 vta./103.

²¹ Juicio Sucesorio de D. Manuel de Escalante: A-H-M, Carp. N° 244 (Testamentaria - Colonial). Expte. iniciado el 11/4/1738. Consta de 67 fs. Sus hijos: *Pedro José* fue bautizado, de 1 mes y 23 días, el 22/VIII/1706; *Clara* fue bautizada, de 4 días, el 14/VIII/107; *Domingo Manuel*, nació el 15/IX/1708 y fue bautizado al día siguiente; *Nicolás de Bari* recibió óleo y Crisma el 7/X/1715; *Francisco* nació el 17/X/1718, y fue bautizado tres días más tarde. (Arch. Ecl., Libro N° 3 de bautismos, fols. 23, 31, 36, 86 y 107).

²² *Ibidem*, fol. 10 vta./11.

- | | |
|--|---------|
| 1 - "Itt. tres libros de a folio Historia de Leopoldo Primero, se tasó el juego en | 40 ps." |
| 2 - "Itt. tres libros de la Madre Agreda, se tasaron en | 20 ps." |
| 3 - "Itt. tres dichos Obras de Fr. Luis de Granada en | 30 ps." |
| 5 - "Itt. dos dichos Guirnalda Mística en | 10 ps." |
| 4 - "Itt. cinco dichos Obras de Quevedo en | 20 ps." |
| 6 - "Itt. un dicho Vida de San Francisco de Borja en | 8 ps." |
| 7 - "Itt. Dos dichos de Don Quijote en | 5 ps." |
| 8 - "Itt. un dicho Historia Gral. de España viejo y mal tratado en | 4 ps." |
| 9 - "Itt. otro dicho Guerras de Flandes en | 3 ps." |
| 10 - "Itt. otro dicho de la Pasión en | 2 ps." |
| 11 - "Itt. dos Artes de Nebrija en 20 rs. | 5 ps." |
| 12 - "Itt. uno de Plinio Viejo en | 4 ps." |
| 13 - "Itt. Uno chiquito de Entremeses en | 1 p." |
| 14 - "Itt. Un Libro Viejo Intitulado Agudeza Arte de Ingenio | 1-4 ." |
| 15 - "Itt. Un libro Suma de Larraga añadido en | 3 ps." |
| 16 - "Itt. Uno dicho Curia Filipica en | 8 ps." |
| 17 - "Itt. un librito Compendio de las Iglesias de Roma | — 1 ." |
| 18 - "Itt. otro dicho | — 1 ." |

Hecha la correspondiente partición de bienes, la biblioteca cuya nómina hemos dado a conocer, se adjudica en su totalidad a D. Francisco Escalante ²³.

3 - El Cura Párroco Dr. D. Juan Antonio de Leiva y Sepúlveda (¿? - 1744)

El P. D. Juan Antonio de Leiva y Sepúlveda fue durante casi 44 años —los primeros del siglo XVIII— Cura Párroco de Mendoza, y Vicario foráneo de la Provincia de Cuyo. Así lo afirma el Pbro. José Aníbal Verdaguier, quien al respecto dice: "En diciembre de 1699, fue nombrado cura propietario de la ciudad de Mendoza y vicario foráneo de la provincia de Cuyo, el Pbro. Dr. Juan Antonio

²³ Ibidem, fol. 29/20vta. y sgs. consta la hijuela de Francisco, en la cual se incluyen los libros. D. Francisco, como hemos visto (Nota N° 21), había nacido el 17/X/1718. En 1751 fue elegido alcalde de 2° voto (A.H.M., Carp. N° 14, Leg. Año 1751). En 1759 es Procurador de la Ciudad (A. H. M., Carp. N° 14, Leg. Año 1759). En 1764 es elegido Alcalde de 1° Voto (Ibidem, Leg. Año 1764).

de Leiva y Sepúlveda, cargos que ejerció hasta su muerte en 1744. Nació en Chile; era sobrino del Pbro. Baltasar Jorge de Segura, del P. Gabriel Jorge de Segura jesuíta y del P. José Jorge de Segura, dominico; se graduó de doctor en el colegio de los jesuítas de Santiago, ordenándose de sacerdote antes del año 1689; fue capellán del monasterio de las monjas agustinas de Santiago. Además de cura de Mendoza y vicario foráneo de la provincia de Cuyo, fue juez eclesiástico, comisario del Santo Oficio y de la Cruzada, examinador sinodal y visitador diocesano. En Enero de 1702, el Obispo D. Francisco de la Puebla González, lo recomendó a la corte, diciendo de él que era "sujeto en quien concurren virtud y letras, que le hacen digno ministro de la Iglesia y merecedor de mayor empleo" ²⁴. Al parecer, esta última recomendación no tuvo el efecto deseado, pues, como sabemos, el Pbro. Leiva y Sepúlveda terminó sus días en el ejercicio de su ministerio en Mendoza. Efectivamente, el 6 de febrero de 1744 falleció en la casa de su pariente, el Maestre de Campo D. Juan de Corvalán y Castilla, y al día siguiente sus restos recibieron sepultura en la Iglesia de la Compañía de Jesús ²⁵. Ya en 1735, tal vez sintiéndose achacoso, había otorgado testamento ante el Escribano D. Gaspar de Otayza, y en junio de 1741 le había agregado a aquel documento un Codicilo cerrado ante Gaspar de Castro ²⁶. En este último escrito, dispone varias donaciones, entre las cuales algunas de importancia a sus sobrinas Nicolosa, María Josefa, Francisca de Borja, Juana y Luisa Corvalán, hijas de D. Juan de Corvalán y Castilla ²⁷. El 21 de febrero de 1744 se inicia el inventa-

²⁴ Pbro. JOSÉ A. VERDAGUER: *Historia Eclesiástica de Cuyo*. Milán, 1931, 2 ts. (T. I, pág. 209).

²⁵ Arch. Ecl., Libro N° 3, Def. fol. 129 vta.; y A.H.M., Carp. N° 253 (Testamentaria - Colonial). Juicio Sucesorio del Pbro. D. Juan Antonio de Leiva y Sepúlveda, 19 fs. fol. 1/1 vta.

²⁶ Al testamento se hace referencia en el juicio sucesorio y en su acta de defunción. En los mismos documentos se hace referencia también al codicilo. Al primero no lo hemos podido localizar en los libros protocolos que se guardan en el Arch. Jud. de Mendoza. Los Protocolos de Gaspar de Otayza se encuentran incompletos y falta el testamento de Leiva y Sepúlveda. El Codicilo ante Gaspar de Castro a 26 de mayo de 1741, en: Arch. Jud., Libro N° 47.

²⁷ Codicilo cit. ante Gaspar de Castro (Arch. Jud., Libro N° 47). Hasta la fecha no hemos podido establecer de donde deriva el parentesco con la fa-

rio de sus bienes, los cuales se encuentran en la casa de D. Juan de Corvalán y Castilla, el cual será su depositario. En dicho inventario ocupa un lugar destacado la biblioteca, compuesta por las siguientes obras ²⁸:

- 1 - "Itt. quince libros de a folio los cuatro de ellos de la Recopilación de Leyes de Indias;
- 2 - "tres de la Vida de la Venerable Virgen D^a Marina de Escobar;
- 3 - dos del Rdo. Padre Matheo de Moya;
- 4 - y tres de Bonacini;
- 5 - y otro Historia de las Guerras de Francia;
- 6 - y otro mas discurso de Varia Historia, con el que se componen diez y seis" (sic: no son ni 15 ni 16, sino 14)
- 7 - "Itt. veinte y siete Libros de a medio folio que se intitulan Itinerario;
- 8 - Catesismo de Mon Peller;
- 9 - Sermones Varios del Doctor Dn. Diego José Carrasco;
- 10 - Selo Pastoral;
- 11 - Reyes Nuevos de Toledo;
- 12 - Parte que tiene el hombre razón;
- 13 - Otro Catesismo de Mon Peller;
- 14 - Sermones del P. Fray Jeronimo del Espiritu Santo;
- 15 - Soledades de la Vida;
- 16 - Discursos de Saona;
- 17 - Despertador Cristiano;
- 18 - Curia Filipica;
- 19 - Leon Prodigioso;
- 20 - Cristiana Reformación;
- 21 - Don Francisco de Quevedo;
- 22 - Marial de Fray Pedro de San José;
- 23 - Sermones del P. Pedro de Quiros;
- 24 - Sermones de Fray Juan de San Gabriel;
- 25 - La Raga;
- 26 - Silva de Sufragios;

milia Corvalán. Si bien en el Codicilo llama "sobrinas" a las hijas de D. Juan Corvalán y Castilla, tal relación no surge de los documentos y bibliografía que hemos podido consultar. Ver: MORALES GUIÑAZÚ: op. cit., págs. 81/95, genealogía de los Corvalán. Sobre la importancia de esta familia en la vida mendocina del siglo XVIII, ver nuestro trabajo "Las tres Casas Reinantes de Cuyo", cit.

²⁸ Juicio sucesorio cit., fol. 5 y sgs.

- 27 - Sermon de Aguilar;
- 28 - Cartilla Moral;
- 29 - Sermones de Barrasa;
- 30 - Sinodo Diocesana;
- 31 - David perseguido;
- 32 - Orden de Procesar en el Santo Oficio;
- 33 - Manifiesto defensorio;
- 34 - Comedias de Calderon" (sic: son 28 vols. y no 27);
- 35 - "Ittn. otros mas pequeños que se intitulan Practica de Visitar enfermos;
- 36 - Indulgencias de la tercera orden de San Francisco;
- 37 - Fray Miguel de Zarate;
- 38 - Forma breve de administrar Sacramentos;
- 39 - Vida de Nuestra Señora;
- 40 - Otro de dicho Fray Miguel de Zarate sobre el mismo tratado;
- 41 - Fray Antonio de Souza aforismo de inquisidores;
- 42 - Manual de Ejercicios cotidianos;
- 43 - Observación de medicinas;
- 44 - Epistolas de Guevara sin principio ni fin;
- 45 - Biblia Sacra".

Como no hemos tenido la suerte de encontrar el testamento que el Pbro. Leiva y Sepúlveda otorgó en 1735, no podemos determinar cuál fue el destino que el mismo dio a su biblioteca. En el juicio sucesorio, sólo se dice sobre el particular que por la cláusula 33 de aquel testamento, había hecho donación al P. D. Clemente Corvalán y Castilla —años más tarde también Cura Párroco de Mendoza y Vicario foráneo de Cuyo— de seis de sus libros ²⁹, pero nada se dice sobre el resto. Todo hace pensar, sin embargo, que todos sus libros fueron objeto de donación o donaciones, pues al hacerse la tasación de sus bienes se aclara que se incluyen todos "Salvo los que a distintas personas legó el difunto, por no ser estos ya bienes del mismo", y ningún libro figura en la tasación. Mientras no se localice el testamento del Pbro. Dr. D. Juan Antonio de Leiva y Sepúlveda, no podremos saber quién o quiénes heredaron su biblioteca.

²⁹ Ibidem.

4 - *La librería del Sargento Mayor D. Miguel de Arismendi* (¿? - 1747).

D. Miguel de Arismendi, natural del lugar de Sara, Reino de Navarra, e hijo de D. Pedro de Arismendi y de María Borda Chipe, había fijado su residencia en Mendoza posiblemente a principios del siglo XVIII y pronto había logrado una situación económica sino brillante, por lo menos desahogada³⁰. Sabemos que en 1739 poseía una casa, chacra, viña y esclavos por un valor aproximado de 4.600 pesos fuertes³¹; y que al fallecer, hacia 1747, su fortuna había aumentado considerablemente pues para aquel entonces tenía además una surtida tienda de ramos generales, una bodega, una viña con 4.097 plantas y una no despreciable suma en metálico, joyas, esclavos y otros efectos todo avaluado en 40.000 pesos fuertes³². Su espíritu de empresa y su honradez, fueron reconocidas por la clase dirigente mendocina, y así, Arismendi gozó de la consideración general, participó de la vida política de la ciudad y cumplió algunas misiones en beneficio de la misma en viajes realizados a Chile, Lima y Buenos Aires. Un drama, al cual haremos breves referencias más adelante, empañó su vida. En fecha que no hemos podido determinar con exactitud, pero posiblemente a fines de 1747 o principios de 1748, la muerte lo sorprendió durante uno de sus viajes a la futura capital del Plata³³.

Por el complicado juicio sucesorio que siguió a su muerte, y el inventario de bienes que en el mismo figura, sabemos que nuestro personaje, o tenía afición a la lectura o que, lo que es más posible, tenía también libros para la venta en su tienda. En efecto, en el mencionado expediente se enumeran los siguientes volúmenes³⁴:

³⁰ El lugar de nacimiento y antecedentes familiares constan en: Arch. Ecl. Libro I (b) de matrimonios, fol. 69, partida de casamiento de D. Miguel de Arismendi con Tomasa Ponce de León (10/I/1718); y en el poder para testar dado ante el Escribano Gaspar de Castro el 24 de enero de 1747 (A.H. M., Carp. N° 233, Testamentaria - Colonal, Juicio sucesorio de Miguel de Arismendi).

³¹ JUAN LUIS ESPEJO: op. cit., pág. 263.

³² Juicio sucesorio cit.

³³ El R. P. D. Francisco Correa de Saa su Albacea y apoderado declara el 14/II/1748 que sabe que Arismendi a fallecido en Bs. As., pero no dice en qué fecha exacta. Pide se haga inventario y tasación de sus bienes.

³⁴ Expte. sucesorio cit., fol. 25.

- 1 - "Item un libro de a media cuartilla intitulado la Doctrina Christiana";
- 2 - "Otro dicho del mismo porte intitulado los Santos Corporales de Daroca";
- 3 - "Otro dicho de a media cuartilla intitulado remedio contra escrupulosos";
- 4 - "Otro dicho del mismo tamaño de la Doctrina Christiana";
- 5 - "Otros dichos de a cuartilla el uno de ayudar a bien morir y el otro del Emperador Carlos Magno";
- 6 - "Otros dos cuadernos de la Doctrina Christiana de Reynoso";
- 8 - "tres tomos de la Mistica Ciudad de Dios";
- 9 - "otro tomo de la Vida de la Madre Agreda";
- 10 - "Otro tomo de la Mistica Ciudad de Dios";
- 11 - "Otro tomo de a cuartilla Diferencia entre lo temporal y Eterno";
- 12 - "Otro dicho de a cuartilla Destierro de ignorancia";
- 13 - "Otro de a cuartilla Reformación Christiana".

La presencia de ejemplares repetidos, hace pensar que, en efecto, las obras enumeradas eran parte de la mercancía que Arismendi negociaba en su almacén de ramos generales. Estaríamos así en presencia de uno de los primeros libreros conocidos de Mendoza³⁵.

El 24 de enero de 1747 había otorgado D. Miguel de Arismendi testamento poder ante Gaspar de Castro, y por el mismo nombraba su albacea y tenedor de bienes al Presbítero Dr. D. Francisco Correa de Saa, Cura párroco de la Ciudad, y autorizaba al mismo —de quien tendremos ocasión de ocuparnos en detalle en otro capítulo, por ser poseedor de una importante biblioteca— a hacer su testamento definitivo de acuerdo con las cláusulas que le fueran favorables del documento en cuestión, otras que le tiene comunicada y un codicilo que le ha entregado. Heredera universal de sus bienes será

³⁵ Ello sea dicho con perdón de los libreros que son realmente tales y que verían con horror a sus libros mezclados con sacos de yerba, telas, cintas, etc. Hemos visto a D. Eugenio García Santos —madrileño, librero, hijo y nieto de libreros— contestar entre irónico e indignado: Señor, esto es una librería, a alguien que se atrevió a pedirle no ya un metro de género o dos billos de yerba, sino sólo papel, tinta y sobres! No dudamos que D. Eugenio se resistirá a admitir a D. Miguel como antecesor suyo en Mendoza.

su alma, con lo cual anula toda otra disposición anterior³⁶. El 14 de febrero de 1748 el R. P. Correa de Saa se presenta ante el Alcalde de primer voto y dice que le consta, por testimonio de personas que le merecen fe, que su representado ha fallecido en Buenos Aires en su sano juicio, y pide que se haga el inventario de sus bienes, para lo cual debe citarse a Doña Thomasa Ponce de León, viuda de Arismendi, y a D. Pedro Ortiz de la Quintana, cajero y administrador del mismo³⁷. Se inicia así un largo y engorroso juicio sucesorio cuyos numerosos vericuetos no es el caso de seguir en este trabajo. Sólo diremos que el problema se plantea en torno a Doña Thomasa Ponce de León, la viuda de Arismendi, dado que la misma es desheredada por su esposo en sus disposiciones testamentarias. Ello no sólo surge del testamento poder ya aludido cuando se dice que nombra por heredera universal a su alma, sino del testamento que el 23 de abril de 1748 hace Correa de Saa, como albacea —ante Gaspar de Castro³⁸. La situación resulta bastante trágica, pues en el inciso sexto de dicho testamento se declara que doña Thomasa había estado encerrada durante varios años en una pieza con puerta de reja de palo, la cual le servía de cárcel; en el octavo se dice que D. Miguel fue casado con dicha Thomasa, vecina y natural de Mendoza, de la cual no tuvo hijos; en el noveno que en muchos años no ha hecho vida marital con la misma por las "... causas y motivos que son públicos y notorios en esta Ciudad y en la de Buenos Aires, para cuyo castigo se hizo la carcel arriba dicha"³⁹; y en el décimo que por ello la misma ha perdido todo derecho a los bienes y que los mismos se destinan a Capellanías, obras pías, misas, etc. que luego se enumeran en los restantes incisos. Sólo un pequeño, llamado José Miguel, que ha sido criado por Arismendi, recibe un legado de 200 pesos fuertes para que se le compre una tierra "en las chacras" para que en ella trabaje y encuentre su sustento⁴⁰.

36 Poder para testar cit., ante el Escribano Gaspar de Castro.

37 Juicio Sucesorio cit., fol. 1 y 1 vta. El casamiento de Arismendi con Doña Tomasa tuvo lugar el 10 de enero de 1718. (Arch. Ecl. Libro I (b) de Matrimonios, fol. 69).

38 Juicio sucesorio cit. Se transcribe copia de dicho testamento por poder.

39 Ibidem.

40 Ibidem.

Doña Thomasa, libre ya de su largo cautiverio, no esperó mucho para contraer nuevo matrimonio. El 20 de abril de ese mismo año de 1748 se presenta ante la justicia su nuevo esposo D. José Miguel Rodríguez de Arellano, y plantea la nulidad del testamento hecho por Correa de Saa a nombre de Arismendi, al mismo tiempo que pide se reivindicquen los derechos de la viuda⁴¹. A partir de este momento el expediente se embrolla y las fojas se acumulan sin que en definitiva podamos saber cuál fue el fallo de la Real Audiencia de Santiago, dado que las actuaciones están incompletas en nuestros archivos. Lo que sí nos interesa destacar como conclusión, y en lo que a los libros ya enumerados se refiere, es que por disposición dada el 28 de Junio de 1748 por el Corregidor de Cuyo D. José Antonio de Ovalle, los bienes muebles e inmuebles de Arismendi deben ir a remate. Previo los correspondientes pregones, la subasta se realiza en los días siguientes y en las actas levantadas con dicho motivo consta cual fue el destino de los libros que había poseído D. Miguel. Según dichas actas, D. Juan Antonio Gutiérrez adquirió la "Diferencia entre lo Temporal y Eterno" en 2 pesos, y un ejemplar de la "Doctrina Christiana" en 3 reales y medio; D. Pedro José Jacover compró el "Carlos Magno" en 1 peso y 2 reales, una "Reformación Christiana" en 2 pesos y 3 reales, un ejemplar de la "Doctrina Christiana" en 7 reales, otro de la Madre Agreda en 2 pesos, y otro de la "Mística Ciudad de Dios" en 4 pesos y 2 reales; D. Diego Pringle pagó 4 reales por el ejemplar de "Remedio contra escrupulosos", y 7 por una "Doctrina Christiana"; D. Nicolás Escalante hizo suyo los "Santos Corporales de Daroca" por 4 reales; D. Jacinto Anzorena compró el volumen de "Ayudar a bien morir" por 8 1/2 reales;

41 Ibidem. El casamiento de D. Juan Miguel Rodríguez de Arellano con la Vda. de Arismendi tuvo lugar en los primeros días de marzo de 1748. En Arch. Ecl. Libro de Inf. Matr., 1748, N° 128, consta que el 7 de marzo de 1748 el Cura Párroco y Vicario Foráneo de Cuyo. R. P. Francisco Correa de Saa, autoriza el casamiento de Rodríguez de Arellano —natural de Guipúzcoa, y hijo de Francisco Rodríguez de Arellano y de Josefa de los Ríos y Navarro, naturales del Reino de Navarra—, con Doña Tomasa Ponce de León, hija de Bernardo Ponce de León, nat. de Mendoza, y de Isabel de Leyes, Nat. de Santa Fe de la Veracruz, y Vda. de Arizmendi. Juan Miguel Rodríguez de Arellano declara en la información que puede probar que D. Miguel de Arismendi falleció en Buenos Aires, y que está enterrado en la iglesia de Predicadores de dicha Capital.

D. Manuel de los Santos pagó 1 peso y 4 reales por "Destierro de Ignorancias"; y un comprador que sólo figura como José, y que puede ser D. Pedro José Jacover ya citado, adquirió los 3 tomos de la "Mística Ciudad de Dios" en 8 pesos. Tal el fin de la librería de D. Miguel de Arismendi ⁴².

5 - *D. Diego de Andía y Varela* (¿? - 1753)

El 25 de enero de 1753 se constituyó a orillas del Río Mendoza, en el lugar conocido con el nombre de "El Carrizal", D. Eusebio de Lima y Melo, Lugarteniente de Capitán General, Justicia Mayor y Gobernador de Armas, en compañía del Escribano D. Francisco de Videla, a los efectos de averiguar en qué circunstancias había fallecido D. Diego de Andía y Varela, mercader y tratante de la Carrera de Buenos Aires a Lima, cuyo cuerpo había sido encontrado el día anterior en una isleta del Río ⁴³. Las averiguaciones efectuadas demostraron que D. Diego había muerto ahogado accidentalmente al tratar de cruzar el río —que venía bastante crecido— por un lugar distinto al que habían indicado los baquianos como apropiado para ello. El hecho había tenido lugar a medio día del 24 y 4 horas más tarde se habían encontrado sus restos, depositados por las aguas en una isleta cercana a la orilla del mismo río. Así lo declararon bajo juramento Lorenzo Pasos Díaz, pardo, lusitano, y sirviente de D. Diego; D. José Ambrosio Ganois, natural de Bilbao; y D. Santiago de Rosende, natural de Galicia; peones del mismo D. Diego ⁴⁴. El acta de defunción nos hace saber que el infortunado mercader era natural de Bilbao en el Señorío de Vizcaya ⁴⁵. Los efectos que consigo llevaba Andía y Varela en su caravana, fueron trasladados a Mendoza, donde se hizo el correspondiente inventario. En el mismo figuran los siguientes libros ⁴⁶:

⁴² Juicio sucesorio cit., fol. 187 y 187 vta., consta el remate de estas obras.

⁴³ A.H.B., Carp. N° 233 (Testamentaria - Colonial), Expte. de D. Diego de Andía y Varela, fol. 1/3.

⁴⁴ Ibidem.

⁴⁵ Arch. Ecl. Libro N° 3-A, fol. 48 vta.

⁴⁶ Expte. cit., fols. 13, 15 y 15 vta.

- 1 - "It. Cuatro libros a folio Manuscritos de Pilotaje y observaciones diarias de varias navegaciones";
- 2 - "It". un libro de ordenes impreso para lo tocante a navegación";
- 3 - "It. un libro intitulado Corona Gótica de a cuartilla";
- 4 - "It. Otro dicho de a cuartilla Obras de D. Francisco Quevedo";
- 5 - "It. Otro dicho Intitulado Cronicon de Christiano";
- 6 - "It. otro dicho Comentario de la Guerra de España";
- 7 - "It. otro dicho de media cuartilla Historia de la Futuro de Vieira";
- 8 - "It. Otro dicho de media cuartilla en pasta Historia de Luis Décimo cuarto";
- 9 - "It. Otro dicho inglés de pilotaje";
- 10 - "It. otro dicho de media cuartilla Galateo español";
- 11 - "It. otro dicho Arte de Nebrija";
- 12 - "It. un libro de ejercicios de San Ignacio en media cuartilla por el Padre Izquierdo";
- 13 - "It. otro Intitulado la Humildad del corazón de a media cuartilla" y
- 15 - "It. un librito frances de media cuartilla".

Aún cuando en esta oportunidad no estamos, indudablemente frente a una biblioteca mendocina —ni por su origen ni por su destino—, no hemos resistido la tentación de incluirla aquí, en razón de la curiosa circunstancia en que encontramos a la misma, y de algunos de los títulos que la componían. Lo difícil de determinar es si esta colección pertenecía a D. Diego de Andía y Varela, o si eran obras que llevaba para vender en su itinerario de mercader. No debe tampoco desecharse la posibilidad de que, en parte o en su totalidad, fuesen obras que le habían encargado clientes de su habitual carrera como mercader. Los libros de navegación que figuran en primer lugar y el que ocupa el noveno, por ejemplo, no es posible que fuesen un encargo de algún oficial de la marina española con asiento en alguno de los puertos chilenos o del Callao? Esto nunca lo podremos saber. Es muy fácil sin embargo, que sus dueños —si es que realmente estaban dichos libros destinados a otras personas—, los recibiesen a pesar de todo, pues el 5 de junio de ese mismo año de 1753 el Dr. D. Domingo Martínez de Aldu-

nate, del Consejo de S. M. Oidor, Alcalde de Corte y Juez General de Bienes de Difuntos de la Real Audiencia de Santiago de Chile, avisa recibo de los bienes que fueron del difunto D. Diego de Andía y Varela. Breve pero curiosa la estadía en Mendoza de este pequeño lote de libros ⁴⁷.

6 - D. Pedro Pacheco y su biblioteca (¿? - 1764)

D. Pedro Pacheco, natural de Mendoza, tenía hacia 1739 un pequeño patrimonio compuesto por la casa de su morada, dos esclavos y una tienda de mercancías avaluable todo en 2.000 pesos fuertes ⁴⁸. Su padre, Pedro como él, había nacido en Buenos Aires, y su madre, Doña Francisca Quiroga, era natural de San Juan. Su esposa doña Mónica Obredor, por su parte, era también mendocina ⁴⁹. D. Pedro, previsor, hizo poder para testar en 1753 ante el Escribano D. Francisco de Videla, designando para tal efecto a D. Juan Corvalán, a Lucas Obredor —su suegro—, y a Mónica, su esposa. Albaceas debían ser los mismos nombrados, y tenedora de sus bienes y tutora de su única hija —Josefa— su mujer. Once años sobrevivió nuestro personaje a este instrumento legal, y el mismo día de su fallecimiento —24 de febrero de 1764— lo ratificó ante el mismo escribano con la sola excepción de excluir a D. Juan Corvalán como albacea y autorizado para testar ⁵⁰. Abierto el juicio sucesorio por pedido de los albaceas, se efectúa el correspondiente inventario de bienes, entre los cuales aparecen las siguientes obras ⁵¹.

- 1 - "Once libritos en octavo su título Dictámenes del P. Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesús";

⁴⁷ Ibidem, fol. 18.

⁴⁸ JUAN LUIS ESPEJO: op. cit., pág. 265.

⁴⁹ Todo consta en la partida de matrimonio de D. Pedro Pacheco con Mónica Obredor (Arch. Ecl., Libro I (b) de matrimonios, fol. 198). El casamiento tuvo lugar el 2 de setiembre de 1734. Doña Mónica Obredor, nat. de Mza. era hija del Capitán Miguel Obredor, natural de Mallorca y de Josefa Valderrama, natural de Mendoza.

⁵⁰ El testamento poder se reproduce en fols. 1 vta., 5 del Juicio sucesorio de D. Pedro Pacheco (A.H.M., Carp. N° 262 - Testamentaria - Colonial). Lo mismo sucede con la ratificación. En Arch. Ecl., Libro N° 3-A Def., fol. 191 está anotada la defunción de D. Pedro Pacheco.

⁵¹ Expte. cit., fol. 16-16 vta. y 22 vta. La tasación fols. 26 vta./27.

- 2 - "Cinco dichos en octavo Practica de Ejercicios Espirituales";
 3 - "Cuatro dichos su título "Reflexiones Santas";
 4 - "Diez y nueve Autos Sacramentales de Calderón";
 5 - "Dos tomos su título Historia Universal";
 6 - "Un tomo en cuarto intitulado "La Voz del Cielo";
 7 - "Dos dichos Historia de Teodocio";
 8 - "Otro dicho Casos raros de la Confesión";
 9 - "Otro dicho su título Semanero en Romance";
 10 - "Otro dicho su título Jardín Florido";
 11 - "Otro dicho Confesiones de San Agustín";
 12 - "Un oficio Parvo de Beata Mariae";
 13 - "Otro dicho Ejercicios espirituales para las damas de Buenos Aires";
 14 - "Otro dicho Verdades Eternas";
 15 - "Otro dicho Práctica de los Ejercicios Espirituales";
 16 - "Ocho tomos del Theatro Crítico del Rvmo. Feijoo";
 17 - "Uno Apologia y
 18 - "tres tomos de sus Cartas Eruditas";
 19 - "Un cuaderno su título Memoriales Impertinentes de Soto Marne";
 20 - "Otro dicho Dialogo español y francés";
 21 - "Cinco tomos en cuarto Historia de David por Lozano";
 22 - "Otro dicho Simulacros Morales";
 23 - "Otro dicho en folio "Historia de Méjico por Solis";
 24 - "Otro dicho en folio Empresas Sacras";
 25 - "Un Diccionario de Lenguas";
 26 - "Otro dicho Justa Repulsa de Feijoo";
 27 - "Otro de las Reflexiones Christianas";
 28 - "Otro dicho en cuarto la Juventud Triunfante";
 29 - "Un libro en Folio maltratado Historia del Japón";
 30 - "Otro dicho Oficio Parvo";
 31 - "Otro dicho de Novelas de Lozano";
 32 - "Otro dicho Consulta Teológica";
 33 - "Otro dicho Arte útil del Método de cuentas";
 34 - "Dos tomos en cuarto su título el Mejor hijo de David por Lozano";
 35 - "Dos tomos del Theatro Crítico por Feijoo";
 36 - "Dos dichos Cartas Eruditas por el mismo autor";
 37 - "Otro dicho Poesías de Quevedo";
 38 - "Otro dicho de Agricultura";
 39 - "Otro dicho Poesías de Eugenio Gerardo Lobo", y
 40 - "Un tomito en octavo Historia del Duque de Riparda".

Difícil resulta determinar si las obras que acabamos de enumerar son de propiedad particular de D. Pedro, o si estamos en presencia de otro librero mendocino. Ello sucede porque al hacer el inventario aparecen mezclados géneros y artículos que evidentemente forman parte de su almacén de ramos generales, y otros que son, también evidentemente, de su uso personal. Así los libros figuran en distintas fojas. Nuestro parecer es que la mayor parte de las obras eran de propiedad particular de D. Pedro y que éste tenía también algunas para la venta en su negocio. Así, parece que para la venta estaban los once libritos en octavo en los dictámenes de Nieremberg, los cinco de Práctica de Ejercicios Espirituales, los cuatro de "Reflexiones Santas" y tal vez algunos de los 19 tomos de Calderón. Pero el resto, o por lo menos casi todos ellos, más armonizan en una biblioteca particular, que no en un escaparate de ramos generales para ser ofrecidos al público. Tal nuestra opinión, que sin duda puede ser discutida.

Si en 1739 los bienes que poseía D. Pedro Pacheco podían avaluarse en 2.000 pesos fuertes, aquellos que deja al morir demuestran que nuestro personaje no se durmió durante los 25 años que desde entonces transcurrieron hasta su muerte. En efecto, la tasación de su fortuna alcanza en 1764 a la suma de 19.869 pesos y 5 reales. Además de su surtida tienda, posee al morir: la casa de su morada, 5 esclavos negros y mulatos de diverso sexo y edad, 690 cuerdas de tierra de pan llevar bajo de los linderos de la ciudad con 9.920 plantas frutales y algún ganado —entre este 280 ovejas, varias vacas, mulas, bueyes, caballos, etc.—, una huerta dentro de los muros de la ciudad —también con árboles frutales—, platería, joyas, etc.⁵²

En los que a los libros respecta, quedaron en poder de su esposa y de su hija, únicos herederos, junto con los demás bienes, pero como en el expediente no figura la repartición de que de los mismos se hizo, no sabemos si se dividieron o quedaron solo en poder de una de ellas, y en este caso si en el de la esposa o en el de la hija.

⁵² Juicio sucesorio cit. Inventario y tasación de bienes.

7 - *Un minero lector: D. Francisco Sánchez de Villasana (¿? - 1768)*

El 23 de julio de 1768 recibían sepultura en la Iglesia de San Francisco, los restos de D. Francisco Sánchez de Villasana, natural de Málaga, en el reino de Granada⁵³. D. Francisco, hijo de D. Juan Sánchez de Villasana y de Catalina Giménez, había casado en primeras nupcias con D^a Catalina Ximénez de Vallejo, y en segundas con D^a María Quiteria Usandivaras, natural de Córdoba del Tucumán. De su primer matrimonio había nacido un hijo —José— quien en el momento del fallecimiento de su padre seguía estudios en el Real de San Martín de Lima. De su segundo matrimonio no dejó descendencia⁵⁴. Minero de profesión, D. Francisco Sánchez de Villasana se había establecido en Mendoza en fecha que no hemos podido determinar, y se había dedicado al laboreo de las minas de la región, al parecer con regular éxito⁵⁵. La muerte debió sobrevenir en forma un tanto sorpresiva, pues no tuvo tiempo para dictar sus propias decisiones testamentarias y sí solamente para otorgar, el mismo día de su fallecimiento, un poder para testar ante el Escribano D. Francisco de Videla, por el cual autorizaba a su administrador D. Manuel Fernández de Aranda, a hacer su testamento de acuerdo con sus instrucciones, y las comunicadas oportunamente al R. P. Fray Buena-ventura Sanjurjo. Si Fernández de Aranda —a quien también nombraba su albacea— falleciese sin cumplir su mandato, el poder pasaba a D. José Sebastián de Sotomayor —suegro del anterior— con idénticas exigencias⁵⁶. Cumplidos todos los requisitos legales, se dio comienzo al juicio sucesorio y, como primera medida, se pidió se efectuara el correspondiente inventario de los bienes que había

⁵³ Arch. Ecl., Libro A-3 Def., fol. 206/ta. Consta aquí que era Casado con María Quiteria Usandivaras, natural de Córdoba.

⁵⁴ Su testamento poder se transcribe en fols. 3/8 vta. del Juicio Sucesorio que se encuentra en: A.H.M., Carp. N^o 267 Testamentaría - Colonial. Allí declara sus dos casamientos y su descendencia.

⁵⁵ Que era minero se declara en el juicio sucesorio cit. y surge del inventario y tasación de bienes.

⁵⁶ Testamento poder cit. Como D. Manuel Fernández de Aranda falleció el 28 de julio de 1769, se encarga del juicio y demás trámites D. José Sebastián de Sotomayor, de acuerdo con lo indicado por Sánchez de Villasana en su testamento poder.

dejado el difunto. En dicho inventario, entre herramientas, maquinarias, esclavos, vestuario, etc., figura una pequeña biblioteca compuesta de 15 obras con un total de 37 volúmenes —16 de a folio y 21 en cuarto—, más un cuaderno con el árbol genealógico de su poseedor⁵⁷. Si bien el número de obras registradas puede parecer insignificante, no causa la misma impresión de pobreza la calidad de los libros y autores que la componen. Si, como creemos, la selección de las lecturas refleja la inteligencia y la cultura de un hombre, no queda nada mal parada la figura de nuestro minero después de conocer su librería. He aquí su contenido⁵⁸:

- 1 - "Item. cuatro tomos en pasta de a folio, Corte Santa, por el Padre Caucino";
- 2 - "It. cuatro tomos de a folio, Recopilación de Leyes de Indias";
- 3 - "It. un tomo de a folio Política de Bovadilla";
- 4 - "It. diez tomos en cuarto Theatro Chritico del Reverendísimo Feijóo";
- 5 - "It. cuatro tomos del dicho autor Cartas Eruditas";
- 6 - "It. dos dichos, en cuarto "Justa repulsa y apología".
- 7 - "It. dos dichos en cuarto, Comentarios del Marqués de San Felipe".
- 8 - "It. dos dichos en cuarto, Cliquet, Moralista".
- 9 - "It. otro dicho en cuarto Melgarejo, de Contratos Públicos";
- 10 - "It. un cuaderno que contiene la genealogía de dicho D. Francisco, con su árbol genealógico al principio";
- 11 - "It. un cuaderno de las Ordenanzas de Minas del Reyno de Chile";
- 12 - "It. dos tomos en folio intitulado Mística Ciudad de Dios, por la Madre Agreda".
- 13 - "It. otro dicho en folio, Ordenanzas del Perú".
- 14 - "It. otro dicho en folio, Política Indiana de Solorzano";
- 15 - "It. otro dicho en folio, Obra del Padre Eusebio Nieremberg";
- 16 - "It. otro dicho en folio, Recetario de Madama Fouquet".

No hay desperdicio en la colección de D. Francisco. Pocas obras pero fundamentales. Entre las de consulta relacionadas directa o

57 Juicio sucesorio cit., fols. 17-17 vta. y 30 vta.

58 Ibidem.

indirectamente con su profesión, encontramos dos de las más famosas e importantes Ordenanzas de minería de la América española; y la "Recopilación de las Leyes de Indias" junto a los escritos de tratadistas de tanto mérito como Gerónimo Castillo de Bovadilla, Pedro Melgarejo y Manrique de Lara, y Juan de Solorzano Pereira. Para su formación religiosa y vida espiritual: los escritos de Nicolás Causino, José Cliquet, María de Agreda, y el insustituible Juan Eusebio Nieremberg. El "Comentario de la Guerra de España" del Marqués de San Felipe, no podía ser reemplazado por otro si de enterarse de los sucesos históricos, políticos y bélicos que dieron como resultado la exaltación al trono de España de la dinastía de los Borbones se trataba. Y, acaso podía faltar de la biblioteca de un hombre instruido y progresista del siglo XVIII la crítica político-social del R. P. Benito Jerónimo Feijóo? Naturalmente que no, y, naturalmente también, ella ocupa un lugar de preferencia en la biblioteca de D. Francisco Sánchez de Villasana.

Una serie de complicaciones que surgieron durante el desarrollo del juicio sucesorio, y el hecho de que el mismo se encuentre incompleto en nuestros archivos, nos impiden conocer el destino de los bienes, y especialmente de los libros de D. Francisco.

6 - El Pbro. D. Francisco Correa de Saa (1703-1776)

Una extensa reseña de la vida, méritos y virtudes del Pbro. Dr. D. Francisco Correa de Saa nos la ha dado Monseñor Aníbal Verdaguier en su "Historia Eclesiástica de Cuyo"⁵⁹; pero un dato importante respecto del que durante más de 30 años fue Cura Párroco y Vicario Foráneo de Cuyo parece haberse escapado a dicho autor: es el que se refiere a la magnífica biblioteca que aquél poseía, y que hemos tenido la suerte de localizar. Nacido en Mendoza el 8 de marzo de 1703, el Pbro. Francisco Correa de Saa era hijo de D. Francisco Correa de Saa, natural de Portugal, y de doña María Pardo Parraguez, mendocina⁶⁰. Los viejos claustros del real colegio y universidad de Córdoba del Tucumán fueron testigos de los desve-

59 T. I., págs. 378/81.

60 Arch. Ecl., Libro N° 3 de Bautismo.

los del joven cuyano, quien finalmente, en noviembre de 1723, obtuvo los grados de bachiller, licenciado y maestro en filosofía de la prestigiosa casa de estudios organizada y dirigida por los sacerdotes de la Compañía de Jesús. Terminados sus cursos en Córdoba, pasó el joven Correa de Saa a Santiago de Chile, en cuya Universidad obtuvo los grados de bachiller, licenciado y doctor en sagrada teología en marzo de 1726. Finalmente, y como culminación de sus afanes, en abril y junio de ese mismo año de 1726, recibió las órdenes mayores hasta el presbiterado, de manos del obispo de Santiago de Chile D. Alonso del Pozo y Silva. En 1738 —nos informa Monseñor Verdaguer—, fue nombrado cura coadjutor de la ciudad de Mendoza, vicario foráneo y juez eclesiástico de la provincia de Cuyo, para que ejerciese estos ministerios en lugar del cura y vicario foráneo propio doctor Juan Antonio de Leiva y Sepúlveda, impedido por su avanzada edad y achaques, habiéndosele expedido los títulos correspondientes el 1º de Marzo y tomado posesión de sus cargos el 12 de Abril de dicho año 1737. Cesó en estos cargos en 1743, al ser repuesto en el ejercicio de ellos el cura propietario doctor Leiva y Sepúlveda. Después del fallecimiento de éste, ocurrido el 16 de Febrero de 1744, fue nombrado de nuevo por el deán y cabildo en sede vacante, cura de Mendoza y vicario foráneo de Cuyo, hasta que se proveyesen en propiedad estos cargos...". "El 4 de setiembre de 1745 —nos sigue informando Monseñor Verdaguer—, el obispo de Santiago de Chile don Juan González Melgarejo, dio un auto llamando a oposiciones para proveer en propiedad el curato de la ciudad de Mendoza. Lo obtuvo el doctor Correa de Saa. El obispo presentó la lista de sujetos al marqués Francisco de Obando, Gobernador y Capitán General de Chile, quien le despachó título y presentación real al doctor Correa de Saa, para que sirviese dicho curato en propiedad"⁶¹. Desde entonces, y hasta el 18 de enero de 1776, fecha en que falleció, nuestro presbítero cumplió su sagrado ministerio y sus deberes de párroco con devoción y sacrificio⁶². A su esfuerzo se debió la reconstrucción de la iglesia parroquial cuyos

61 Pbro. JOSÉ A. VERDAGUER: op. cit., T. I, págs. 378/81.

62 Su cuerpo recibió sepultura el 19 de enero de 1776 en la Iglesia Parroquial. (Arch. Ecl., Libro 3-A de Def., fol. 293 vta.).

trabajos —costeados en gran parte de su peculio particular— se terminaron en 1755. El altar mayor, y el órgano de la iglesia —la cual fue consagrada por el obispo Alday el 5 de diciembre de 1760— fueron donados por el Padre Correa de Saa.

Esbozada a grandes rasgos la personalidad de nuestro párroco, veamos ahora la lista de obras que componen su "librería", tal cual nos la da a conocer el inventario de sus bienes que, preparado por el propio sacerdote, se agregó a su testamento y codicilo:

- 1 - "Primeramente dos tomos de a folio en pergamino de Theología Moral del Padre Lacroix";
- 2 - "Cuatro tomos de a folio en pergamino de la obra predicable del padre Vieira";
- 3 - "Un tomo de a folio en pasta francesa del Derecho Canónico por el padre Pichler";
- 4 - "Otro de a folio en pasta francesa intitulado Prosodia del padre Benito Pereira";
- 5 - "Otro de a folio de Teología Scholastica su autor el padre Ars de Kin en pasta francesa";
- 6 - "Otro de a folio en pasta francesa del Dr. Castillo de Vertibus Aronis";
- 7 - "Diez tomos de a folio en pasta francesa del padre Silveira";
- 8 - "Cuatro tomos de a folio en pasta italiana del Derecho Canónico por Begnudelli";
- 9 - "Cuatro tomos de a folio en pergamino de la Biblioteca de Fray Lucio Ferraris";
- 10 - "Diez tomos de a folio en pasta francesa del Diccionario de Moreti";
- 11 - "Dos tomos de a folio en pasta francesa por el Padre Firin (Fleury ?) de exposiciones de la Sagrada Escritura";
- 12 - "Dos tomos de a folio en pasta francesa de Theologia Moral por el padre Tamburino";
- 13 - "Cinco tomos de a folio en pasta francesa del Derecho Canónico por el padre Fray Anacleto Reyfenstuel";
- 14 - "Otro de a folio en pasta francesa de Theologia Moral por el dicho 'Reyfenstuel';
- 15 - "Tres tomos de a folio en pasta francesa de la Historia Sagrada de la Madre Agreda";
- 16 - "Dos tomos de a folio en pasta francesa de la obra predicable por el Padre Bluteau";
- 17 - "Dos tomos de a folio en pasta francesa por el padre Fray

- José de San Benito, el uno de exposición de la Sagrada Escritura y otro de la vida interior de dicho autor”;
- 18 - “Tres en pergamino de cuartilla o en cuarto de la obra intitulada Máximas del Padre Garau, muy maltratada”;
- 19 - “Otro en cuarto en pergamino de Theología Moral por Fray Valentín de la Madre de Dios que es el Fuero de la conciencia”;
- 20 - “Cinco tomos en cuarto en pergamino de la obra de Quedo”;
- 21 - “La obra de la Monja de Méjico en tres tomos en cuarto en pergamino”;
- 22 - “Nueve tomos en cuarto en pergamino del Teatro Crítico de Feijóo”;
- 23 - “Tres en cuarto en pergamino de Cartas Eruditas por el mismo autor”;
- 24 - “Dos tomos en cuarto en pergamino del Catecismo predicable por Camacho”;
- 25 - “Dos tomos en cuarto en pergamino de la Teología Moral por el padre Cliquet”;
- 26 - “Uno en cuarto en pergamino de Sermones Morales por el Padre Torrejón”;
- 27 - “Dos tomos en cuarto en pergamino de la Historia del Orinoco por el padre Gumilla”;
- 28 - “Cuatro dichos en cuarto de Sermones predicados en Lima en varias exequias reales en pergamino”;
- 29 - “Otro dicho en cuarto en pergamino intitulado Obra Política”;
- 30 - “Un Concilio tridentino en pasta francesa en cuarto por Gallemart”;
- 31 - “Otro en cuarto en pasta francesa intitulado Narcisus ad Fonten por Falcón”;
- 32 - “Otro intitulado Alivio de tristes por el padre Ribeiro en pasta francesa en cuarto”;
- 33 - “Dos en pasta francesa en cuarto intitulado Cano de la engañosa esperanza”;
- 34 - “Dos en cuarto en pasta francesa del Criticon de Gracián”;
- 35 - “Ocho tomos en cuarto en pasta francesa de la obra predicable del padre Fray Manuel de Gouvea”;
- 36 - “Dos en cuarto en pasta francesa intitulados la Monarquía Hebrea por el Marqués de San Felipe”;
- 37 - “Cinco tomos en cuarto forrados en badana negra por el padre Francisco Silva de varios sermones”;

- 38 - “Seis en pergamino en cuarto de los Autos Sacramentales de Calderón”;
- 39 - “Seis en cuartilla en pasta francesa de Theología Escolástica por D. Jacobo Baudart”;
- 40 - “Dos de cuartilla de la obra de Fleury de las Costumbres de los Israelitas en pasta francesa”;
- 41 - “Dos de a cuartilla de la obra de Don Quijote en pasta francesa”;
- 42 - “Dos tomos de a folio en pasta italiana de la Biblia Sacra y concordancias”;
- 43 - “Dos tomos de a folio en pergamino... o gobierno eclesiástico por el Dr. Villarroel”;
- 44 - “La Política de Bobadilla en dos tomos de a folio en pergamino”;
- 45 - “Cuatro tomos de a folio de la obra Moral de Dr. Trullench en pergamino”;
- 46 - “Seis tomos de a folio en pergamino intitulado Mansio Hebreorum por Polo”;
- 47 - “Uno intitulado Brasilia Pontifica por el padre Márquez en pasta francesa de a folio”;
- 48 - “Cuatro tomos de a folio en pergamino de leyes de Indias”;
- 49 - “Tres dichos de a folio en pergamino de Leyes de Castilla”;
- 50 - “Uno de a folio en pergamino intitulado Curia Filipica”;
- 51 - “Trece tomos en cuarto en pergamino intitulados Cartas Edificantes”;
- 52 - “Doce tomos en cuarto del Espectáculo de la naturaleza”;
- 53 - “Uno en cuarto del Compendio Histórico de la Europa en pergamino”;
- 54 - “Otro en cuarto en pergamino de la vida de San Juan Epomuceno en verso”;
- 55 - “Otro en cuarto intitulado el porqué de la Iglesia en pergamino”;
- 56 - “Otro en cuarto de Pláticas Morales de Escuelas de Cristo por Santander en pergamino”;
- 57 - “Otro en cuarto del estado sacerdotal por el padre Molina, en pergamino”;
- 58 - “Otro en cuarto de meditaciones por el padre Ulloa muy mal tratado en pergamino”;
- 59 - “Otro en cuartilla intitulado Refugio de pecadores en pergamino”;
- 60 - “Otro intitulado Ejercicios de San Ignacio en media cuartilla por el padre Muñoz en pergamino”;

- 61 - "Dos de aquellas del Compendio Theológico por Beudart en pasta francesa";
- 62 - "Dos de a cuartilla de Aventuras de Telémaco en pasta francesa";
- 63 - "Uno de a media cuartilla de Descripción de España en pasta francesa";
- 64 - "Uno de a folio de Ejercicios del padre Rodríguez en pergamino";
- 65 - "Uno de a folio de la Vida de San Borja por el Cardenal Cienfuegos en pergamino";
- 66 - "Cuatro tomos de a folio de la obra del Venerable padre Fray Luis de Granada en pergamino";
- 67 - "Dos de a folio de las Doctrinas del Padre Calatayud en pergamino";
- 68 - "Otro de a folio de proposiciones condenadas su autor el Padre Domingo Viva, en pergamino";
- 69 - "Otro de a folio en pergamino intitulado Speculum Parochorum por el padre Abreu";
- 70 - "Otro dicho de a folio de la Historia de Toledo en Pergamino";
- 71 - "Otro dicho de a folio predicable por el Padre Betancourt en pasta francesa";
- 72 - "Otro en cuarto de la obra de Torres en pergamino";
- 73 - "Otro en cuarto de Ejercicios de San Ignacio por el Padre Pinamonti en pergamino";
- 74 - "Otro en cuarto intitulado Sinodo del Señor Dr. Fray Bernardo Carrasco en pergamino";
- 75 - "Otro en cuarto intitulado Confesor instruido de la explicación de la Bulla del cómplice";
- 76 - "Otro intitulado Oficio de Santos Nuevos en cuarto en pergamino";
- 77 - "Otro en cuartilla intitulado Compendio de la Religión por Pictor en pergamino";
- 78 - "Dos en cuartilla en pergamino de la Vida del Duque de Ripperda";
- 79 - "Otro dicho en cuartilla de meditaciones del Corazón de Jesús por el padre Onofre Martorel en pergamino";
- 80 - "Otro en cuarto intitulado Idea del Probabilismo impreso en Lima";
- 81 - "Nueve tomos de a folio del Señor Barcia obra Predicable en pergamino";
- 82 - "El Compendio de dicha obra del Sr. Barcia por diez en cuarto en pergamino";

- 83 - "Uno en cuartilla en pasta italiana de decretos de la Sagrada Congregación de ritos";
- 84 - "Otro en cuartilla intitulado Elocuencia española en pergamino";
- 85 - "Otro dicho en cuartilla intitulado Vida del Padre Julián Lisardi, Jesuíta";
- 86 - "Otro en cuartilla intitulado Convivium divini amores por el padre Solloza, Jesuíta";
- 87 - "Otro intitulado Recreio en pasta en cuartilla";
- 88 - "Otro dicho en pasta francesa de la Letapia Lauretana con sus estampas en cuartilla";
- 89 - "Otro en media cuartilla de puntos de meditación por el padre Villacastin";
- 90 - "Otro en cuarto intitulado desengaños místicos por el Padre Arbiol, en pergamino";
- 91 - "Otro en media cuartilla del Lunario en pergamino";
- 92 - "Uno de a folio intitulado Theología Moral por el Padre Conzina, en pergamino";
- 93 - "Uno en cuarto intitulado Siete Estrellas por el Padre Machoni";
- 94 - "Otro intitulado Curia Eclesiástica en pergamino en cuarto";
- 95 - "Otro intitulado Historia de la Ciudad de Granada en cuartilla en pasta francesa";
- 96 - "Otro en cuartilla de la Doctrina Cristiana del padre Cliquet en pergamino";
- 97 - "Otro en cuartilla intitulado Tirocinio Moral por el padre Cliquet";
- 98 - "Otro intitulado el Confesor instruido en pergamino";
- 99 - "Otro intitulado Manojito de Flores por el Padre Nieto";
- 100 - "Otro Manuscrito de la Física";
- 101 - "Otro de Lógica";
- 102 - "Otro de la materia de "Incarnazione";
- 103 - "Otro en cuarto de oficio de Santos Nuevos en pergamino";
- 104 - "Otro chico intitulado Philica Sacra en pasta francesa";
- 105 - "Otro chico muy mal tratado de Moral por el Padre Panormitano";
- 106 - "Otro chico intitulado Suma Espiritual por el padre Gaspar de la Figuera en pergamino";
- 107 - "Otro chico intitulado Práctica Moral por el Padre Lescano para los sacerdotes que confiesan los muribundos";
- 108 - "Un tomo de a folio de la Sinodo que celebró nuestro Ilustrísimo Obispo el Dr. D. Manuel de Alday".

Tal la colección bibliográfica que había formado a través de largos años el Pbro. D. Francisco Correa de Saa y que, según el documento citado, "... se tasó en novecientos setenta y seis pesos"⁶³.

No creemos necesario extendernos sobre el valor intrínseco de la biblioteca que nos ocupa, harto expresiva es la nómina transcrita. Teólogos como Claudio Lacroix, Ricardo Arsdekin, Tomás Tamburini, Anacleto Reyfenstuel, José Cliquet, Jacobo Baudart, Daniel Concina, etc.; escritores ascéticos como Antonio Vieira, Tomás de Villacastín, Diego del Castillo y Arteaga, María de Agreda, Rafael Bluteau, Matheo Ribeira, Manuel de Gouvea, Francisco Silva, Bernardo de Santander, Juan Ulloa, José Barcia Zambrano, Pedro Lozano, etc.; tratadistas del derecho canónico y del positivo como el nombrado Arsdekin, Francisco Antonio Begnudelle Basso, Lucio Ferraris, Francisco Ortiz de Salcedo, Guido Pichler, Reifensstuel, Gaspar de Villarroel, Gerónimo Castillo de Bovadilla, Juan de Hevia Bolaños, etc.; clásicos de la literatura española como D. Pedro Calderón de la Barca, Miguel de Cervantes Saavedra, Sor Juana Inés de la Cruz, Francisco de Quevedo y Villegas, y Baltasar Gracián; obras histórico políticas de Pedro de Alcocer, Vicente de Bacallar y Sanna, Claudio Fleury, José Gumilla, Salvador José Mañer, Luis Moreri, Fenelon, Francisco Garau, Benito Jerónimo Feijóo, etc., etc., etc. ¿Puede acaso pedirse una biblioteca más completa para su época? ¿Puede acaso calcularse la obra cultural que debió realizar el Pbro. Correa

63 Su testamento lo otorgó el 9 de agosto de 1775 ante el Escribano D. Francisco de Videla (Arch. Jud., Libro N° 100, fol. 10/16). En su encabezamiento leemos que es su voluntad que su cuerpo sea sepultado en la Iglesia Parroquial "... pegado a la tarima del Altar de mi padre y protector San Juan Bautista de suerte que la Cabeza se ponga hacia la plaza, y los pies mirando hacia el Altar Mayor de Sur a Norte, y que el cuerpo vaya amortajado con la mortaja que a mis albaceas les pareciere y que sea llevado con cruz baja con el bayo en que se entierra a los pobres de caridad, y que en recompensa de la Caridad que me hacen en prestarme su féretro mis Albaceas manden decir una docena de misas para los pobres de caridad, y que no se haga ataúd aparte para que mi cuerpo sea sepultado, sino en el suelo como los demás pobres de caridad".

El Codicilo ante el mismo escribano el 21 de diciembre de 1775 (Arch. Jud., Libro N° 100, fol. 23/28 vta.). El Inventario de bienes se agrega al Codicilo (Fols. 29/48 vta. del libro de Protocolos cit.). Los bienes alcanzan un valor de \$ 24.513 con 2 reales. Los libros figuran en los fols. 30/33 del Protocolo cit.

de Saa durante su larga vida en la pérdida capital cuyana a través de sus sermones, conversaciones, consejos, etc.? ¿Podemos acaso dudar de que tan rica biblioteca no fue leída sólo por su poseedor y que todos aquellos familiares, amigos, feligreses, etc., con inquietudes religiosas, literarias, históricas, etc. debieron encontrar en tal biblioteca la posibilidad de satisfacer sus apetitos intelectuales? Nos autoriza a no dudar de todo ello el propio Pbro. Dr. Francisco Correa de Saa, cuando al dictar su codicilo dispone en sus cláusulas 12 y 13 lo que sigue:

"Declaro que es mi voluntad que todo mi Librería a excepción de la obra del Señor Barcia que se compone de Nueve tomos de a folio y uno en cuarto, y mis Breviarios, se le de al Convento de Predicadores de esta Ciudad de Mendoza por doscientas misas rezadas las que aplicará por mi pobre alma el Reverendo Padre Prior de dicho Convento, y aunque dicha Librería vale mas es mi voluntad se le de solo por doscientas misas rezadas, y del exceso o mas valer de dicha Librería le hago gracia y donación graciosa de las que el Derecho llama Inter Vivos movido del celo grande que tienen los Religiosos de dicho Convento en la salvación de las almas con el continuo ejercicio del Confesionario y Púlpito, y por saber, que dicho Convento tiene falta de los libros necesarios para la instrucción de los Religiosos, que por ser casa de estudios necesita de muchos libros".

"Item declaro que es mi voluntad que los diez tomos del señor Barcia y el juego de breviarios colocados en cuatro cuerpos, con su Diurno, y Semanario, los coja el Maestro D. Martín Guevara a quien se los dejo para que me tenga presente en sus sacrificios, y los dichos Breviarios que se componen también de cuatro cuerpos con su Semanario digo Diurno, y cuatro octavos, los dará por misas mi Albacea"⁶⁴.

La biblioteca siguió pues sirviendo a la cultura mendocina desde el Convento de Predicadores en donde se conserva todavía la mayor parte de la misma.

64 Codicilo cit., fol. 25/25 vta.

9 - *La biblioteca del Escribano D. Pedro Simón de Videla (1739-1793).*

Ahora el organizador y poseedor de nuestra colección de libros, es un Escribano Público, de Real Hacienda, Minas y Registros. D. Pedro Simón de Videla, nuestro personaje, era hijo de Francisco Javier de Videla y de D^a Juana Rodríguez y había nacido en Mendoza hacia el 26 de octubre de 1739⁶⁵. Llevaba en sus venas un porcentaje no muy pequeño de aquélla que corría por las de D^a Juana Videla —poseedora de otra biblioteca de la cual nos ocupamos en otro apartado—, pues D. Simón de Videla, abuelo de ésta, era hijo de un tío bisabuelo suyo⁶⁶. También su familia —al igual que la de aquélla— tiene destacada actuación en la vida política social y económica de Mendoza en la época que nos ocupa, pero a las actividades comunes en el comercio y la industria, etc., agrega una nueva, la de Escribano, que ya desempeña D. Francisco Javier de Videla, su padre, y que luego hereda él mismo⁶⁷. Nuevamente el inventario de los bienes que le pertenecieron, realizado en enero de 1794, a poco de fallecer D. Pedro Simón⁶⁸, nos da a conocer la existencia de su

65 MORALES GUIÑAZÚ: op. cit., pág. 309/10. También Carlos Calvo, op. cit., T. I., pág. 331 y sgs. Arch. Ecl. Libro 5º de bautismos, fol. 3.

66 MORALES GUIÑAZÚ: op. cit., págs. 309/10 y sgs. y CALVO: op. cit., T. I, pág. 331 y sgs.

67 El 4 de noviembre de 1778, D. Francisco Videla, su padre, renuncia al cargo de Escribano Público de Real Hacienda, Minas y Registros —por no poder asistirlo— a favor de su hijo Pedro Simón, "... persona hábil y suficiente" y en quien "... concurren todas las calidades necesarias para su uso y ejercicio". Lo hace en virtud de la facultad conferida por Real confirmación dada en Aranjuez el 22 de abril de 1778 (sic. 1768). Pide se haga librar el título en forma. Si su Majestad no fuese servido de hacerlo así re tiene el cargo en su poder para usarlo como hasta el momento lo ha hecho. (Arch. Jud., Libro nº 104. Protocolos de José de Lagos, Fol. 151 y 151 vta.). D. Francisco de Videla remató el título de Escribano en 400 pesos fuertes. Que el Gobernador de Chile despachó el título correspondiente el 9 de abril de 1767, y que el Rey lo confirmó en Aranjuez a 22 de abril de 1768. También en A.G.I.-Aud. Bs. As., Leg. 33, consta que después de la renuncia de D. Francisco Videla, su hijo pagó 500 pesos fuertes por avalúo del título. Que el Virrey despachó el título a 20 de marzo de 1790, y que el Rey lo confirmó en Madrid a 19 de julio de 1792.

68 El Expte. de partición de bienes lo inician el 19 de diciembre de 1793 D. Jorge Villegas su yerno, como albacea testamentario y a nombre de María Josefa Videla; María Josefa Reyes (esposa de D. Pedro Simón; y Rosalía, su hija. Consta de 43 fs. El inventario de Bienes se realiza el 7 de enero de 1794.

biblioteca. La colección es más pequeña que otras ya estudiadas, pero no menor su interés, como muestra de otro tipo de formación y de otro objetivo buscado en su selección. La componen las siguientes obras⁶⁹:

1 - "Cuatro Leyes de Indias en folio	\$ 16,—"
2 - "Un Camino Corte Santa en folio	" 4,—"
3 - "Un Arancel de la Audiencia un tomo folio	" 4,—"
4 - "Una Instrucción política y Práctica judicial folio	" 4,—"
5 - "Una Curia Filica (sic)	" 4,—"
6 - "Dos tomos Librería de Jueces cuarto a \$ 2 ..	" 4,—"
7 - "Cuatro Curia de Elizondo en 4º	" 8,—"
8 - "Sigüenza en cuarto	" 2,4 "
9 - "Juana de Avila en cuarto	" 2,—"
10 - "Nueve tomos en pasta de Fr:Jóo a \$ 3	" 27,—"
11 - "Arte de Gobernar"	" 3,—"
12 - "Teatro Christiano de Fr:Jóo	" 2,—"
13 - "Dos tomos Comentario de España	" 5,—"
14 - "Dos tomos Defensa de la Ciencia	" 4,—"
15 - "De los Reyes de Toledo	" 2,4 "
16 - "Contratos Públicos	" 3,—"
17 - "Deseos de Job	" 3,—"
18 - "Temporal y Eterno	" 3,—"
19 - "David Perseguido	" 2,4 "
20 - "Comedias de Calderón	" 3,4 "
21 - "Seis tomos de Quevedo en pasta	" 21,—"
22 - "Epistome un tomo en pasta	" 3,4 "
23 - "Un tomo averiado sin tapa	" —,4 "
24 - "Ramillete en pasta	" —,6 "
25 - "Estado político de la Europa en 8º	" 1,—"
26 - "Semanero en romance un tomo	" —,5 "
27 - "Práctica de testamentos en 8º	" —,2 "
28 - "Mercurio histórico del año 64	" —,1 "
29 - "Práctica Criminal	" 2,4 "

Además de los libros, figuran, entre otras cosas, una casa y huerta, otra huerta con frutales, dos terrenos más con frutales, 5 esclavos, etc. El valor total de los bienes se tasa en 10.975 pesos fuertes. (A.H.M., Carp. nº 273. Testamentaria). Pedro Simón Videla falleció el 22/VIII/1793 y fue enterrado en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes al día siguiente. (Arch. Ecl., Libro II de Def., fol. 45 vta.).

69 Los libros figuran en los fols. 11 vta. y 12 del expte. citado.

Con respecto al origen de la biblioteca, creemos que en gran parte ella perteneció a su padre, D. Francisco Videla. Sobre todo las obras de consulta útiles a un Escribano, no dudamos que pertenecieron a D. Francisco, y pasaron a poder de D. Pedro Simón cuando en 1778 su padre le hizo cesión de su escribanía. Es lógico pensar que al iniciar su gestión como Escribano nuestro personaje se llevase a su casa los libros de consulta de su padre. Es quizá por esta razón, que los mismos no figuran en el inventario de los bienes de Francisco Videla y su esposa Juana Rodríguez, realizado en diciembre de 1788 ⁷⁰.

En lo que hace al destino de esta colección después de la desaparición de D. Pedro Simón Videla, el mismo está perfectamente claro. D. Pedro Simón había hecho testamento ante el Escribano Pedro Pablo de Videla el 30 de julio de 1789. En el mismo nombra herederos a sus hijos María Josefa, Rosalía Paula, Antonia Josefa y José Marcial. En el inventario de bienes ya citado consta que todos los libros, salvo "Temporal y Eterno" que se asigna a la hijuela de Antonia Josefa, pasan a poder de José Marcial ⁷¹. El destino que a su vez éste dio a dichas obras, escapa a nuestra consideración en este trabajo.

10 - La biblioteca que poseía el Pbro. D. Ignacio Francisco Godoy (1732 - 1795).

La existencia de la biblioteca, nos la da a conocer el inventario de los bienes que pertenecieron al Pbro. D. Ignacio Francisco Godoy, fallecido el 15 de setiembre de 1795 ⁷². Nuestro sacerdote había

⁷⁰ La hijuela correspondiente a Pedro Simón Videla es de 2.905 pesos fuertes, cinco reales. (A.H.M., Carp. 273. El expte. consta de 41 fs.).

⁷¹ El testamento se reproduce en el Inventario de sus bienes ya citado. A.H.M. 273. José Marcial contrajo matrimonio con María Josefa Morales el 4/IX/1794. (Arch. Ecl., Libro II Matr., fol. 268). José Marcial heredó también la profesión de su padre.

⁷² Arch. Ecl., Libro 22 de defunciones, fol. 78 vta., se encuentra la anotación de su entierro, indicándose que se hizo en la Iglesia parroquial, con Cruz Alta, tres copas y cuatro Pozas; que era Mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento, y Prior de la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo. Su testamento lo había hecho ante el Escribano D. Pedro Pablo Videla el 10 de setiembre de 1795. Por el mismo hace donación a Francisca Villanueva

nacido en Mendoza el 17 de abril de 1732, y era hijo del Tte. Gral. Clemente Godoy y de María del Pozo y Lemos ⁷³. Con respecto al papel social y político, a la fortuna, y a las actividades que desarrollaban sus padres y demás familiares en aquella Mendoza de la segunda mitad del siglo XVIII, creemos no difieren de las que reseñamos en otro apartado, al hablar de la familia de su prima, D^a Juana Videla. Prior de la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo, poco sabemos de su vida. Sin embargo, su muerte nos trae el dato importante de que "... fue ejemplar, virtuoso, y muy caritativo con los pobres enfermos a quienes asistía de limosna, visitándolos y aplicándoles medicinas en lo temporal y espiritual" ⁷⁴. Mejor juicio y criterio de la vida de un sacerdote, creo no podemos encontrar, y con ello nos basta. Un fuerte choque debió ser para él —como para la gran mayoría de los americanos de la segunda mitad del XVIII— la expulsión y posterior disolución de la Compañía de Jesús, que tan importante papel había jugado en la formación religiosa y cultural de América. Por otra parte, gran cantidad de familias —como la suya—, estaban unidas por íntimos lazos afectivos a los expulsos. Entre otros, su querido hermano mayor Juan José, y su tío Judas Tadeo, deben seguir el camino del destierro para morir en él sin volver a ver a sus familiares, amigos, y a su terruño. Tal vez ésa haya sido la experiencia más grave de su vida. De su cultura e inteligencia no podemos dudar después de conocer la nómina de las obras que figuraban en su colección bibliográfica, y que transcribimos a continuación ⁷⁵:

(sobrina) de la casa y sitio donde vive, y a Justa Godoy (hermana) de una criada esclava llamada María. Albaceas son los sacerdotes Domingo García y Martín Ladrón de Guevara. Herederos del resto de sus bienes las ya nombradas Francisca Villanueva y Justa Godoy, junto con Anselma Godoy (también hermana). El inventario de sus bienes suma un total de 3.531 pesos fuertes, aparte de las donaciones ya indicadas. (A.H.M., Carp. 251 de Testamentaria).

⁷³ Ignacio Francisco fue bautizado, de 5 días, el 22 de abril de 1732 por el P. José Bodart, de la Compañía de Jesús (Arch. Ecl., Libro n° 4 de Bautismos, fol. 73 vta.). Su hermano Juan José, jesuita, había sido bautizado el 13/VII/1728. (Arch. Ecl., Libro n° 4 de bautismos, fol. 39).

⁷⁴ Acta de defunción citada nota n° 73, al final.

⁷⁵ La lista de obras se encuentra en el inventario de bienes citado en nota N° 72, fol. 15. (El expediente consta de 30 fs.).

1 - "Lacroix Moralista en Pasta dos tomos folio . . .	\$ 8,—"
2 - "Tamburino (sic) Moralista un tomo en pasta de a folio	" 4,—"
3 - "Phelix Potestas Moralista un tomo en folio Pergamino	" 3,—"
4 - "Villalobos Moralista dos tomos folio en Pergamino	" 3,—"
5 - "La Sinodo de Santiago de Chile en Pergamino	" 3,—"
6 - "El Diccionario de Nebrija añadido por Rubino dos tomos folio Pergamino algo usados	" 6,—"
7 - "Calderón de la Barca cinco tomos de Autos Sacramentales en Pergamino	" 5,—"
8 - "Un Calepino de Salas muy mal tratado	" 1,—"
9 - "Fray Luís de Granada en diez y siete tomos de 8º mayor en Pergamino de los diez y nueve que componen la obra a 8 rs. cada uno	" 17,—"
10 - "Feijóo ocho tomos en Pasta a saber los seis del Theatro y dos de cantri	" 8,—"
11 - "La Ilustración apologética del mismo en un tomo en pasta	" 6,—"
12 - "Croiset Año Christiano en pasta nuevos 18 tomos	" 35,—"
13 - "Tosca Matemático 7 tomos en 8º mayor Pergamino falta el quinto en	" 8,—"
14 - "Herra Viejo y Nuevo Testamento 8 tomos en 4º y pasta sin uso alguno	" 18,—"
15 - "Un misal nuevo de Amberes pasta	" 8,—"
16 - "Temporal y Eterno en	" 1,—"
17 - "Arseniaga De la Confesión un tomo en 4º Pergamino	" 1,—"
18 - "Escuela de costumbres quatro tomitos en 8º pasta	" 4,—"
19 - "Torravia Exercicios dos tomos en 8º pasta	" 2,—"
20 - "Catecismo del Concilio de Trento en Pasta 4º	" 4,—"
21 - "Epístolas de San Pablo en Castellano 8º mayor Pasta	" 1,—"
22 - "Verdades Eternas en 8º pasta por duplicado	" 2,—"
23 - "Confianza en Dios un tomo en 8º pergamino	" 2,—"
24 - "Tellado un tomo en Pasta 8º menor	" —,6 "
25 - "Busembaum Suma Moral 8º menor Pergamino	" —,6 "
26 - "Cielo Christiano en Pasta 8º mayor	" 1,4 "
27 - "Reyes Predicables tres tomos en 4º pasta	" 2,2 "
28 - "Rivera Sermones un tomo en 4º Pasta	" —,6 "

29 - "Un juego de breviarios en quatro tomos y ademas el diurno muy mal tratado	\$ 8,—"
30 - "Un Semanario con broches de plata	" 3,4 "
31 - "Tres octavarios de corpus epifania y Pentecostés de los cuales el de corpus salió ser de Dn. Calisto Suárez y sólo los tasan los dos a veinte reales cada uno	" 5,—"
32 - "Un tomito de Signos en Castellano Pergamino	" —,3 "
33 - "Indice de los casos morales un librito en Pergamino	" —,3 "
34 - "Tisor Aviso al Pueblo un tomo en 4º pergamino	" 1,6 "
35 - "Jaen dos tomitos en pergamino tratan de la confesión	" 1,4 "
36 - "Exorcismo un tomo viejo en pasta en 8º en	" —,0 "
37 - "Un Quinto Curcio Pergamino en	" —,4 "
38 - "Catecismo de Ordenados usado en	" —,2 "
39 - "Cartas de San Jerónimo un tomo en 8º viejo	" —,6 "
40 - "Quevedo tomo segundo en 4º pasta usado en	" 1,4 "
41 - "Arte de instruir las almas dos tomos en 4º nuevos pasta	" 4,—"
42 - "Fábulas de Esopo Castellano en	" —,2 "
43 - "La Salve en dos tomos en pergamino de año apostólico en 4º bien tratado	" 3,—"
44 - "Los Evangelios en Castellano nuevos en Pasta	" 2,—"
45 - "Un tomo en 4º el porque de la Iglesia en pergamino	" 1,2 "
46 - "Rodríguez Ejercicios un tomo folio pergamino	" 2,4 "
47 - "La Biblia y concordancia dos tomos folio en pergamino	" 1,6 "
48 - "Cliquet Suma Moral dos tomos en 4º en pergamino	" 1,6 "
49 - "Larraga Suma Moral duplicada a 8 rs. cada una	" 2,—"
50 - "Primicias evangélicas Predicable tres tomos en 4º pergamino a 4 rs.	" 1,4 "
51 - "Arbiol Visita de enfermos en 8º mal tratado	" —,2 "
52 - "Un libro de Verdades Eternas en pasta nuevo	" —,1 "
53 - "Un tomo de dos que faltaban de Fray Luis de Granada	" —,1 "

Esta vez, no nos parece dudoso el que fuese el mismo poseedor el coleccionista de las obras citadas. Su contenido está perfectamente de acuerdo con la personalidad del Pbro. Godoy. Sin embargo —y

aún cuando no es necesario que así haya sucedido—, no creemos sea aventurado suponer que algunos de estos libros hayan sido cedidos o regalados a nuestro presbítero por su hermano Juan José, su tío Judas Tadeo, u otro de los jesuítas expulsos antes de partir al destierro. Lo cierto es que en 1795 figuran como parte de su patrimonio.

En este caso sabemos con certeza cuál fue el destino inmediato de la biblioteca. En su testamento ⁷⁶, se establece con claridad que sus herederas universales son: sus hermanas Anselma y Justa, y su sobrina Francisca Javiera Villanueva. Y al establecerse la hijuela de cada una de ellas, 17 de las obras quedan en poder de Anselma, 20 pasan a ser propiedad de Justa, y 15 recibe su sobrina Francisca Javiera ⁷⁷.

11 - La colección de D^a Juana Videla (1757 - 1814)

Una manifestación de bienes, efectuada el 17 de diciembre de 1797 por D^a Juana Videla, ante el Escribano D. Pedro Pablo Videla, con motivo de haber contraído matrimonio poco tiempo antes con D. Antonio Moyano, nos puso sobre la pista. Ambos desean quede establecido con claridad los bienes que cada uno ha aportado al matrimonio para que, al disolverse, pudiese establecerse la competente división de los gananciales líquidos que resulten. En ella se hace mención a diversos bienes que, en tierras, joyas, esclavos, vajilla, dinero efectivo, etc., ha llevado al matrimonio D^a Juana. La declaración de bienes se considera tanto más necesaria, cuanto D. Antonio, viudo de D^a Rosa de la Cruz, tiene dos hijas de este primer matrimonio ⁷⁸.

⁷⁶ Ver nota N^o 72 de este trabajo.

⁷⁷ *Anselma* recibe los libros que figuran en la lista en: 2^o, 4^o, 5^o, 7^o, 11^o, 14^o, 15^o, 17^o, 19^o, 21 (uno de los ejemplares), 28^o, 29^o, 30^o (dos de los ejemplares), 35^o, 36^o, 45^o, 49^o, lugar. *Justa* los que figuran en: 1^o, 3^o, 6^o, 8^o, 12^o, 18^o, 20^o, 21^o (uno de los ejemplares), 22^o, 24^o, 25^o, 27^o, 31^o, 32^o, 33^o, 34^o, 37^o, 38^o, 49^o, 47^o, lugar; y *Francisca Xaviera* el resto. (fols. 24 vta./25; 26 y 27 del inventario citado).

⁷⁸ El documento se encuentra en expediente depositado en A.H.M. Carp. N^o 273. Según ella, el total de los bienes aportados por D^a Juana Videla al matrimonio, se tasa en 12.233 pesos fuertes con 2½ reales. Figuran entre

El total de los bienes aportados por D^a Juana alcanza la apreciable suma —para la época— de 12.233 pesos fuertes con 2 y medio reales, pero lo que ahora nos interesa destacar, es que en dicha enumeración de bienes figura una lista de 51 obras con un total de 98 volúmenes, de su propiedad, evaluadas en 150 pesos fuertes, aproximadamente. La biblioteca está compuesta en su mayor parte por piezas valiosas —desde el punto de vista intrínseco— de teología moral, pero no faltan en ella algunas muestras de trabajos literarios, filosóficos, o histórico-políticos. El documento mencionado nos informa que D^a Juana posee las siguientes piezas bibliográficas:

1 - "Paz Paxis Ecclesiastica et secularis un tomo en folio	\$ 2,—"
2 - "Antonio Gómez Ad leges tauri et practicum resolutionum dos folios	„ 6,—"
3 - "Villarreal Gobierno Ecclesiastico un tomo folio	„ 1,4 "
4 - "Sonodal del Señor Alday un tomo folio	„ 1,4 "
5 - "Concilio de Trento con notas de Gallemart un tomo en cuarto mayor	„ 2,4 "
6 - "Curia Ecclesiastica un tomo en cuarto	„ 1,4 "
7 - "Esporez Teología Moral dos tomos en folio ..	„ 5,2 "
8 - "Lacroix Teología Moral tres tomos folio	„ 7,4 "
9 - "Rodríguez Ejercicios un tomo en folio	„ 2,—"
10 - "Diana Resoluciones morales nueve tomos folio ..	„ 17,—"
11 - "Pontas Diccionario Casuum Conscientiae tres tomos folio	„ 6,4 "
12 - "Lamet Diccionario casuum Conscientiae dos tomos folio	„ 4,6 "
13 - "Clericatus Decisiones Sacramentales tres tomos folio	„ 7,—"

dichos bienes, además de los libros y entre otros efectos: varios terrenos de diversas medidas con árboles frutales: una viña con 2418 cepas más 83 de una moscatel; bodega con implementos, edificios, etc.; varias joyas (entre las cuales zarcillos de oro con 66 chispas de diamante, cruz de oro con 11 perlas y cadena de oro, zarcillos de oro con 20 perlas, etc.); una vajilla de plata; tres esclavos, de los cuales uno era zapatero, etc.

D. Antonio Fulgencio Moyano había contraído primeras nupcias con D^a Rosa de la Cruz. Así consta en la partida correspondiente librada en Mendoza a 13 de noviembre de 1776. (Arch. Ecl. Libro II de matrimonios, fol. 10 vta./11.

Ver también: MORALES GUIÑAZÚ: *Genealogía de Cuyo*. Ed. autor. Mendoza, -1939; págs. 228-229-313.

14 - "Cano De locis theologis un cuarto mayor	\$ 2,4 "
15 - "Concina Teología cinco tomos cuarto menor	" 6,6 "
16 - "Pacheco Suma Moral un tomo cuarto	" 1,4 "
17 - "Ludovico Auellimedula Teología u ntomo cuarto menor	" 2,4 "
18 - "Bucenbaum De idem (Teología) un tomo cuarto menor	" 1,—"
19 - "Vieyra Sermones cuatro tomos folio	" 7,—"
20 - "Parra Platicas doctrinales un tomo folio	" 4,4 "
21 - "El Padre Luis de la Puente cinco tomos folio	" 8,—"
22 - "Clavis predicabilis dos tomos folio	" 3,4 "
23 - "Fabri Predicable un tomo cuarto	" 2,4 "
24 - "Villalobos Teología Moral un tomo folio	" 2,6 "
25 - "Ayala Pictor cristianus un tomo folio	" 1,6 "
26 - "Gouvea Predicable ocho tomos cuarto	" 8,—"
27 - "Fray Antonio de Santa Ana Predicable un tomo cuarto	" 1,4 "
28 - "Epístolas de San Pablo un tomo cuarto	" 1,4 "
29 - "Alonzo de la Peña Itinerario Parrochi un tomo cuarto mayor	" 2,2 "
30 - "Mosieux (sic-Monsieur) Lovocat (sic-Ladvo- cat) Diccionario histórico cinco tomos cuarto	" 5,5 "
31 - "Calderón Autos Sacramentales seis tomos cuarto	" 6,4 "
32 - "Calderón Autos Sacramentales un tomo folio	" 1,4 "
33 - "Monarquía Hebrea un tomo en cuarto	" 3,—"
34 - "Gumilla Historia del Orinoco dos tomos en- cuarto	" 1,4 "
35 - "Espinosa Meditaciones de la Vida de Jesu Chris- to un tomo cuarto	" 1,4 "
36 - "Historia de (las) Misiones de Chiquitos	" 1,4 "
37 - "Barcia Despertador Cristiano un tomo cuarto mayor	" 1,4 "
38 - "Quevedo un tomo cuarto	" 1,4 "
39 - "El penitente mal preguntado un tomo cuarto	" 1,6 "
40 - "Epístolas de Cicerón un tomo cuarto	" 1,2 "
41 - "Moya Aritmética un tomo cuarto	" 1,6 "
42 - "Reso de Epifanía un tomo cuarto	" 1,—"
43 - "Catesismo Histórico un tomo cuarto menor	" 1,—"
44 - "Cuadernos impresos, un Sermón de Alday en la Sinodo, otro de Spineido y otro sobre los Jesuítas	" 2,4 "
45 - "Instituta de Justiniano un tomo cuarto	" 1,—"
46 - "Combate Espiritual dos tomos en cuarto	" 2,—"
47 - "Ovidio en cuarto	" 1,—"

48 - "Vita Marcialis en cuarto	\$ 1,—"
49 - "Cartas de Clemente catorce un tomo cuarto me- nor	" —,6 "
50 - "Compendium Ritualis un tomo cuarto	" 1,—"
51 - "Fray Antonio de Santa Ana un tomo cuarto	" 1,—"

Hasta aquí la lista de las obras en poder de D^a Juana. Dada la importancia de su colección, nos parece lógico preguntarnos ahora quién es nuestro personaje, y por qué y cómo la posee. La primera pregunta no es difícil de contestar. D, Juana Videla nació en Mendoza el 1 ó 2 de julio de 1757, y era hija legítima de D. Juan de Videla y de D^a Martina Godoy⁷⁹. Su niñez y juventud debió transcurrir sin alternativas notables en la tranquila capital cuyana donde sus familiares figuraban entre las familias ricas y distinguidas. Ya cumplidos los 30 años, el 28 de setiembre de 1797, contrae matrimonio con su primo en segundo grado D. Antonio Moyano⁸⁰ y este acto es, precisamente, el que da motivo, como ya hemos indicado, a la manifestación de bienes efectuado por D^a Juana y que de tanta utilidad nos ha sido. Tanto sus familiares por línea paterna como aquellos por línea materna, pertenecen a la clase dirigente de Mendoza, y así vemos a alguno de ellos ocupar puestos importantes en la administración y gobierno de la ciudad⁸¹. Dueños de viñedos,

79 Su acta de bautismo dice: "En la Ciudad de Mendoza, en catorce de julio de mil setecientos cincuenta y siete años el Padre Thadeo Godoy de la Compañía de Jesús, con licencia del Señor Dr. Dn. Francisco Correa de Saa Cura y Vicario bautizó puso óleo y Chrisma en la Iglesia mayor a Juana, de trece días española hija legítima de Dn. Juan de Videla y de Martina Godoy, fueron Padrinos Dn. Juan de Godoy y D^a Bernardina de Lima y Melo y para que conste lo firmo". (Arch. Ecl., Libro 6^o de bautismo, fol. 26 al margen).

Ver también Morales Guñazú: op. cit., pág. 306 y sgs.

80 Antonio Fulgencio Moyano, su esposo, fue bautizado en la Iglesia matriz de Mendoza el 27 de enero de 1758 por el Dr. Dn. Ignacio Godoy con licencia del Cura párroco Dr. Dn. Francisco Correa de Saa. Era hijo legítimo de Dn. Andrés Antonio Moyano y de D^a Aselma Godoy. Fueron sus padrinos el Dr. Dn. José Moyano y D^a Paula Godoy. Así consta en su partida de bautismo que se conserva en el Libro 6^o, Fol. 37. D. Antonio F. Moyano y Juana Videla contraen matrimonio el 28 de setiembre de 1797. Oficia el sacerdote D. Simón de Lima y Melo. Se hace constar, que se les dispensa el impedimento de "...sanguinidad en cuarto grado puro y de afinidad por cópula lícita en tercero..." (Arch. Ecl., Libro II de matrimonios, fol. 328).

81 Para sólo citar algunos ejemplos: El Sargento Mayor Nicolás de Godoy es Alcalde de 2^o voto en 1759; su tío Diego de Videla es Alcalde de 1er. voto

bodegas, carretas, esclavos, su fortuna es bastante considerable y los productos de sus plantaciones y de su industria figurarían, a no dudarlo, en las listas de las mercaderías que las tropas de carretas mendocinas llevaban periódicamente a Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, etc.⁸². A sus ascendientes paternos los encontramos entre los primeros pobladores de Mendoza, donde fueron encomenderos primero, comerciantes e industriales más tarde, hombres de bien, de armas y de gobierno siempre⁸³. Cosa semejante puede afirmarse de sus ascendientes maternos, establecidos en Mendoza desde principios del S. XVII y dueños desde entonces de grandes extensiones de tierra en los alrededores de la ciudad y en el valle de Uco, cedidas estas últimas por merced real hecha a nombre de S.M. por el Capitán General de Chile el 10 de marzo de 1612 en virtud de servicios prestados a la corona⁸⁴. Once —cinco varones y seis mujeres— fueron

en 1762; su Padre D. Juan de Videla, es Alcalde de Hermandad; D. Nicolás Godoy es alcalde de 1er. voto en 1765; José Lorenzo Videla es Alcalde de Hermandad en 1771; el mismo es Alcalde de 1er. voto en 1785 y se le elige Procurador Gral. en 1786 pero renuncia; D. Clemente Godoy es Alcalde de 2º voto en 1787; el mismo Alcalde de 1er. voto en 1788; Eugenio Videla es Alcalde de Hermandad en 1791; D. Clemente Godoy es electo Alcalde de 1er. voto en 1804, pero renuncia; Manuel Silvestre Videla es Alcalde de 2º voto en ese mismo año; Marcelino Videla es Alcalde de Hermandad en 1806; en la lista de los vecinos distinguidos que concurren a las reuniones de Cabildo abierto realizaban en Mendoza en Junio y Julio de 1810, con motivo de la Rev. de Mayo, figuran entre otros: Sr. José Godoy, D. Clemente Godoy, D. Manuel Silvestre Videla, D. Andrés Godoy y su esposa, D. Antonio F. Moyano. Este último, por otra parte, será luego uno de los tres miembros que compondrán la Junta Subalterna creada en Mendoza en 1811, etc., etc. (A.H.M., Carpetas N° 16, 17 y 18 de Cabildo). Ver también: Morales Guiñazú: op. cit., páginas dedicadas a los Videla, Godoy y Moyano.

82 Así por ejemplo. En el inventario de bienes de su tío Matías Godoy (1773) figuran viñas, casas, esclavos, bodega, etc. por un total de 12.871 pesos fuertes; Nicolás Godoy deja entre sus bienes varias viñas, esclavos, bodega, huertas con frutales, ganado, etc. por un total de 43.486 pesos fuertes; el mismo tipo de bienes figura en el inventario de bienes de los padres de doña Juana (1793 por un total de 13.759 pesos fuertes; María Rosalía Videla (1794) casa con huerta, vajilla de plata, algunas joyas con oro y perlas, chacra con casa, viña y frutales, etc.; Francisco Videla (1785), idem, por un total de 29.505 pesos fuertes; y D. Antonio Fulgencio Moyano, en 1823, deja 90.883 pesos fuertes con el mismo tipo de bienes. (A.H.M., Carpetas 273 y 73. También A. Jud., Leg. 6028).

83 Morales Guiñazú: op. cit., pág. 108 y sgs. y 304 y sgs. Ver también Carlos Calvo: "Nobiliario del antiguo Virreynato del Río de la Plata", T. 1º, pág. 331 y sgs.

84 Morales Guiñazú: op. cit., pág. 108 y sgs.

sus hermanos⁸⁵; y una numerosa parentela de tíos, primos en distintos grados, cuñados, etc. vivía en Mendoza donde, al igual que sus padres, poseían tierras, bodegas, tropas de carretas; cuidaban algún ganado; elaboraban vinos; preparaban fruts secas, etc. Entre sus familiares políticos figuraban miembros de los principales apellidos mendocinos como los y citados Correas, Lima y Melo, Corvalán, Puebla, Castillo, Abarrategui, Molina, etc. No pocos sacerdotes encontramos entre sus familiares más inmediatos y este aspecto —como se verá más adelante— resulta de gran interés para entender la composición y el origen de la biblioteca que posee. Aún cuando no falta entre los Videla, es evidente que la vocación religiosa era más común entre los Godoy. Dos tíos maternos, Judas Tadeo y Juan Anselmo Godoy⁸⁶, son sacerdotes, e igual ministerio ejercen varios primos cercanos como los dos hermanos Ignacio y Juan José Godoy⁸⁷ o Juan de Dios, Sebastián Antonio, José y Lucas Godoy⁸⁸. De la línea paterna mencionamos a Ramón Videla, Manuel Videla, y su tío Andrés de Videla⁸⁹. Como ya sabemos, D^a Juana contrae matrimonio con Antonio Fulgencio Moyano en 1797. De este matrimonio nacie-

85 Según consta en el expediente de partición de bienes de D. Juan de Videla y de D^a Martina Godoy (fol. 2 vta.) sus hijos fueron: Juana, Luisa, Francisca Xaviera, Josefa Petrona, Francisca Borja, María Josefa, Dolores, Ignacio Alejo, Estanislao, Blas, Marcelino y Juan. (A.H.M., Carp. 273 de Testamentaria).

86 Su tío Judas Tadeo Patricio había nacido el 15 y fue bautizado el 17 de marzo de 1728, por el párroco D. Juan Antonio de Leyba y Sepúlveda. Fueron sus padrinos el Maestro de Campo Manuel Zapata y D^a Cecilia Pinto. (Arch. Ecl., Libro 4º de bautismo, fol. 36 vta.). Había nacido el futuro Pbro. Juan Anselmo Godoy en Mendoza el 19 de abril de 1735. Fue bautizado el 24/4/1735 por el R. P. Juan Badart, jesuita y fueron sus padrinos el Capitán José Moyano y María de Villegas. (Arch. Ecl., Libro 4º de bautismos, fol. N° 103). Morales Guiñazú, op. cit., pág. 110, le da erróneamente, como jesuita.

87 Juan José fue bautizado el 13 de julio de 1728 por el R. P. Joséph de León de la Compañía de Jesús, con autorización del párroco D. Juan Antonio de Leyba y Sepúlveda. Fueron sus padrinos el Capitán D. José Correas y D^a Clemencia de Villegas. Había nacido el día 10 del mismo mes. Ignacio Francisco fue bautizado el 22 abril de 1732 por el P. José Bodart, de la Compañía de Jesús. Había nacido cinco días antes. Sus padrinos fueron el Cptán. D. Francisco Correas y D^a Ana Catalina Chirinos de Posada. (Arch. Ecl., Libro 4º de bautismos, fols. 39 y 73 vta., respectivamente).

88 Ver Morales Guiñazú, op. cit., págs. 109 y sgs. También Monseñor Aníbal Verdaguer, op. cit., T. I, Cap. XVI y XXI.

89 Ver Morales Guiñazú, op. cit., pág. 303 y sgs. Verdaguer, op. cit., T. I, Cap. XVI y XXI, y Carlos Calvo, op. cit., pág. 331 y sgs.

ron dos hijos: María Lorenza, esposa luego del Dr. D. Juan Agustín Maza —en 1816 diputado por Mendoza al Congreso de Tucumán—, y el futuro Gral. D. Juan Cornelio Moyano, de destacada actuación en la lucha contra los indios y nuestras guerras civiles, y primer gobernador constitucional de Mendoza, elegido en 1856⁹⁰. Tal, a grandes rasgos, el marco social y familiar en que transcurre la vida de D. Juana.

La segunda de las preguntas planteadas —por qué y cómo posee la biblioteca en cuestión?— ofrece más dificultades para resolverla satisfactoriamente. En efecto, aún cuando no sería imposible que los libros hubiesen sido adquiridos por la misma poseedora, nuestra primera impresión fue que la colección bibliográfica en cuestión debía haber llegado a sus manos ya formada y tal vez por vía de herencia. Más nos afirmamos en nuestra creencia a medida que fuimos comprobando la calidad y el contenido de las obras que componían su colección. Se trataba de una selección bastante valiosa de tratados de Teología Moral, ascética, mística, y de algunos escritos —también de valor— de contenido histórico y filosófico, unidos a otras buenas piezas literarias. La mano de un sacerdote en la formación de dicha biblioteca, nos pareció cada vez más evidente. Se trataba entonces de comprobar esa tesis y tratar de ubicar su primitivo poseedor. Nuestra búsqueda comenzó —como parecía lógico—, en dirección a los padres de D^a Juana. Pero por ese lado no encontramos datos satisfactorios. En el inventario de los bienes que pertenecieron a D. Juan de Videla y a D. Martina Godoy, efectuado en 1793 con el fin de dividirlo entre sus herederos⁹¹, no figura la biblioteca que nos ocupa. Hay, sin embargo, algunos libros en dicho inventario⁹²:

- 1 - "Un Quinto Curzio en octavo"
- 2 - "Un Ovidio en octavo"

⁹⁰ Morales Guñazú, op. cit., pág. 228/23 y 313. Verdaguer: "Historia de Mendoza". Mendoza, 1935, 228 págs. in 8° (pág. 135/36); y Antonio Zinny: "Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas". Vol. IV, Bs. As., 1921, pág. 88.

⁹¹ Expediente de partición de los bienes de Juan Videla y Martina Godoy, 1793, 190 fs. (A.H.M., Carp. N° 273).

⁹² Idem. Fol. 9 vta. y 10; se repiten en fol. 27 vta.

- 3 - "Un Virgilio en octavo"
- 4 - "Un Cicerón en octavo"
- 5 - "Una Corona Gótica en cuarto"
- 6 - "Un Callpino de Sales en cuarto"
- 7 - "Una Vida de San Vicente Ferrer en cuarto"
- 8 - "Una Pasión del nombre de Dios, en folio, averiado", y
- 9 - "Un oficio de Nuestra Señora con tapas de cordoban en cuarto".

Pero de ellos sólo uno —que por cierto no se incluye luego en la lista que nos ocupa— figura en la hijuela que corresponde a D^a Juana, es el "Calepino de Sales", el resto se divide entre sus hermanas Dolores, Francisca Borja y Josefa Petrona⁹³. Cosa semejante nos ocurrió al remontarnos a los abuelos de nuestro personaje; pocos libros hay en los inventarios de bienes realizados al fallecer cada uno de ellos. Sólo comprobamos que D^a Bernardina Lima y Melo, abuela materna de D^a Juana, tenía en 1775, algunos tomos, y entre ellos varios de los que hemos visto aparecer al fallecer D. Juan Videla y D^a Martina Godoy. Son los siguientes, que se dan a conocer al hacerse el inventario de sus bienes⁹⁴:

- 1 - "It. Seis tomos en cuarto Flor Sanctorum de Rivadaneira"
- 2 - "It. otro dicho en folio Crónica de la Provincia de Siria"
- 3 - "It. otro dicho en folio Vida de San Francisco de Borja por Cienfuegos"
- 4 - "It. otro dicho en cuarto Corona Gótica Castellana"
- 5 - "It. otro dicho en cuarto Vida exterior de San Vicente Ferrer"
- 6 - "It. otro dicho en cuarto Vida del Venerable Francisco Gerónimo"
- 7 - "It. otro dicho en cuarto Historia de las Misiones de los Chiquitos"
- 8 - "It. otro dicho en cuarto Reformation Cristiana"
- 9 - "It. otro dicho en octavo Confesiones de San Agustín"

⁹³ A D^a Dolores Videla le corresponden los libros N° 1, 4, 5 y 9 de la lista (Fol. 54); a D^a Francisca Borja Videla en N° 7 (Fol. 49 vta.); y a Josefa Petrona los dos de Ovidio. (Fol. 47 vta.).

⁹⁴ D^a Bernardina falleció el 25 de setiembre de 1775. (Arch. Ecl., Libro N° A-3 de Def., fol. 287); Su juicio sucesorio en: A.H.M., Carp. N° 254, Colonial. Los libros figuran en fol. 23 y 23 vta. de dicho Expte. El total de sus bienes es tasado en la apreciable suma de 38.4457 pesos fuertes.

- 10 - "It. otro dicho en octavo en dos tomos Catecismo Histórico"
- 10 - "It. otro un oficio Parvo de Nuestra Señora en Octavo"
- 12 - "It. otro dicho en octavo obra de Virgilio"
- 13 - "It. otro dicho en octavo Epístolas de Cicerón".
- 14 - "It. otro dicho en octavo Epístolas de San Gerónimo"
- 15 - "It. otro dicho Epístolas de Cicerón"
- 16 - "It. otro dicho obras de Virgilio"
- 17 - "It. otro dicho Historia de Alejandro por Quinto Curcio en octavo"
- 18 - "It. otro dicho en diez y seis obras de Ovidio"
- 19 - "It. Un oficio Parvo de Nuestra Señora en cuarto encuadrado en pasta".

Como vemos, se trata de una pequeña pero interesante colección, que habla muy a favor de D^a Bernardina, la abuela materna de nuestro personaje ⁹⁵.

A esta altura de nuestra investigación, tomaba forma en nuestra mente la idea de que bien podía haber ocurrido que algunos de los familiares jesuitas, hubiese dejado su biblioteca —ya fuese directa, ya indirectamente— a D^a Juana, cuando se cumplió la Real Orden de Carlos III de expulsión de los miembros de la Compañía de todos sus reinos, esto es en 1767. Entre los parientes jesuitas más cercanos encontramos a su tío Judas Tadeo Godoy ya citado, que había sido precisamente el sacerdote que puso óleo y crisma a Juana, y Juan José Godoy, primo en segundo grado, precursor de la independencia americana ⁹⁶. Pero nuestra búsqueda en el Archivo Judicial y en el

⁹⁵ Cabe destacar, como dato complementario, que habla en favor de la ilustración de esta familia, que en el inventario de los bienes de D. Juan Godoy del Castillo, bisabuelo de D^a Juana, efectuado en 1704, figuran los siguientes libros:

- 1 - "Dos tomos de Libros de la Tierra Santa de Jerusalem"
- 2 - "otro tomo de Alonso de Leon Pinello"
- 3 - "otro tomo de la Historia Gótica"
- 4 - "otro Intitulado Villadiego"
- 5 - "otro de la vida de Santa Rosa"
- 6 - "Otro Intitulado desengaños del hombre"
- 7 - "otro Combate espiritual"
- 8 - "otro de la Historia del Dios Momo" y
- 9 - "otro folio menor de Nra. Señora".

(A.H.M., Carp. N^o 248 - Testamentaria).

⁹⁶ Ver trabajos del R. P. Furlong: "¿Quién es el Precursor de la Independencia Americana: el venezolano Miranda, o el mendocino Godoy? En Rev. de Hist. Arg. y Am., año I, N^o 1, Mendoza, 1956/57, págs. 54.

Histórico fueron infructuosas. A los expulsos no se les dio tiempo para que tomaran disposición alguna al cumplirse la orden de extrañamiento, y ni un sólo documento se encuentra en nuestros repositorios que haga referencia al arreglo de sus intereses y bienes antes de abandonar la región. La tarea no resultó vana, sin embargo, pues gracias a ella localizamos la biblioteca del R. P. Ignacio Godoy, hermano de Juan José, a la cual nos referimos en otro apartado de este trabajo.

Ya casi desesperábamos de encontrar la solución del problema, cuando tuvimos la suerte de dar con el testamento poder del Pbro. D. Juan Anselmo Godoy ⁹⁷, tío también de D^a Juana, fallecido el 21 de octubre de 1779 ⁹⁸. Creemos que la respuesta a nuestro interrogante está aquí, aun cuando desgraciadamente no podemos probarlo definitivamente, pues el documento necesario para comprobar terminantemente nuestra tesis —juicio sucesorio, o inventario de bienes posterior a su muerte— no lo hemos podido encontrar pese a todos los esfuerzos realizados. Sin embargo, personalmente no dudamos de que el primer propietario de la biblioteca de doña Juana Videla, fue el Pbro. Juan Anselmo Godoy. En el documento a que hemos hecho referencia, leemos: "... declaro que del residuo que quedase de todos mis bienes dineros y acciones, y futuras sucesiones, *elijo y nombro por mi universal heredera a D^a Juana Videla mi sobrina*, para que los goce, y posea con la bendición de Dios y la mía" ⁹⁹. No dudamos —repetimos— de que entre ese residuo de bienes —luego de haber hecho frente a las pocas deudas del Pbro. y a los gastos derivados de su entierro— debieron encontrarse los libros que en 1797 estaban en poder de D^a Juana Videla. ¿Habría sido el Pbro. D. Juan Anselmo

⁹⁷ Otorga poder a su cuñado D. Manuel de Abarrategui, para que haga y ordene su testamento de acuerdo con instrucciones que se hacen constar en dicha carta poder, y otras que le tienen transmitidas verbalmente. Entre las instrucciones figura que se dé carta de libertad, a su muerte, a su esclava Benedicta, y la que se transcribe más adelante en el texto. (Art. Jud., Libro N^o 111, Protocolo de Escribano D. José de Lagos, Fol. 48/51 vtañ).

⁹⁸ El acta de defunción se encuentra en: Arch. Ecl., Libro N^o 2 de defunciones, fol. 63 vta. y 64. En ella se hace constar que el Clérigo Presbítero D. Juan de Godoy y Lima, Comisario del Santo Oficio fue enterrado el 22 de octubre de 1779.

⁹⁹ Testamento poder cit. en nota N^o 97, disposición final.

mo Godoy el primitivo poseedor de todos los volúmenes que componen su biblioteca o, por el contrario, habrá recibido parte de ellos por parte de alguno de sus parientes jesuitas expulsados en 1767? ¿Habrán pertenecido algunos de esos libros a su hermano Judas Tadeo, o a su sobrino D. Juan José Godoy? No creo que de haber sido así, pueda determinarse con facilidad pues, como ya hemos dicho, ninguno de los expulsos tuvo tiempo de formalizar la donación, administración o encargo de sus bienes. Será pues preferible aceptar que D. Juan Anselmo Godoy fue el selector y organizador de la colección bibliográfica que nos ocupa.

Con respecto al destino que D^a Juana dio a su biblioteca, no podemos sino hacer algunas conjeturas basadas en datos que poseemos. Nuestro personaje falleció en Mendoza en mayo de 1814¹⁰⁰. Por disposición testamentaria hecha ante el Escribano D. Cristóbal Barcala el 22 de mayo de ese año, ya enferma de gravedad, había conferido a su esposo "... tan amplio poder como es necesario para que en mi nombre y representando mi persona, formalice y ordene dentro o fuera del término legal, mi testamento y última voluntad. . .", y había designado herederos universales a sus hijos Juan Cornelio y María Lorenza¹⁰¹. En virtud de dicho poder, D. Antonio Fulgencio Moyano, su esposo, formaliza el testamento de D^a Juana el 9 de octubre del mismo año, después de declarar que ésta falleció el 26 de mayo¹⁰². Pese a todos nuestros esfuerzos, hasta el momento no hemos podido dar con el juicio sucesorio o el inventario de bienes de D^a Juana, que debió de efectuarse con posterioridad. En dicho juicio sucesorio, al establecerse la hijuela de cada uno de sus herederos, debió indicarse el destino de los libros, dado que ellos eran aporte de doña Juana al matrimonio, como había quedado claramente establecido en el documento citado en nota n^o 3 de este trabajo. Nos consta que sólo uno o dos de ellos quedaron en poder de D.

100 En Arch. Ecl., Libro N^o 10, Defunciones, Fol. 86 leemos: "En esta Ciudad de Mendoza en veinte y seis de mayo de 1814 se enterró con entierro mayor en Santo Domingo el cuerpo de D^a Juana Videla, casada con Antonio Moyano, recibió sacramento y testó. - Domingo García".

101 Arch. Jud., Libro 170, Escribano Cristóbal Barcala, Fol. 64 y 64 vta.

102 Idem., fol. 130/132 vta.

Antonio, pues éste fallece en 1823 y en el inventario de sus bienes realizados ese año¹⁰³ sólo figuran los siguientes libros:

1 - "Quatro Semana - Santeríos en Castellano ocho rs. c/u.	\$ 4,—"
2 - "Un tomito Tesauro de requejo en doce reales	„ 1,4 "
3 - "Un Calepino de Salas en tres pesos	„ 3,—"
4 - "Un arte explicado en dos pesos	„ 2,—"
5 - "Un tomo sermones de Vieira en ocho rs.	„ —,8 "
6 - "Un Quempis en Latín en seis rs.	„ —,6 "
7 - "Un tomito respiración del alma en quatro rs.	„ —,4 "
8 - "Un catesismo de Fleuri en tres rs.	„ —,3 "
9 - "Un tomito Escuela de Costumbres en quatro rs.	„ —,4 "
10 - "Un tomito de Virgilio en tres rs.	„ —,3 "

De éstos el primero, cuarto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo, son asignados a la hijuela de Juan Cornelio; y los restantes a la de María Lorenza. En forma semejante debieron distribuirse los volúmenes que poseía D^a Juana. Tal la pequeña historia de una de las bibliotecas cuyanas que nos ocupa.

12 - Otros libros y otros lectores (1702-1797)

Además de las bibliotecas cuya historia hemos reseñado en breves trazos en los párrafos que anteceden, hemos encontrado en la Mendoza del siglo XVIII otros libros y lectores a los cuales nos referiremos a continuación en forma sintética, en razón de que, o sus colecciones no llegan a constituir una pequeña biblioteca, o los expedientes respectivos, incompletos, no nos han permitido reconstruir las circunstancias que rodean al lector y su colección.

El primer caso de interés nos lo ofrece el Gral. D. LORENZO FAGOAGA, cuyo juicio sucesorio se inicia el 9 de noviembre de 1702, fecha en la cual sus albaceas se dirigen al Alcalde de 1er. voto e informan que aquél ha fallecido el día 7 de ese mismo mes y año, y solicitan se haga el correspondiente inventario de los bienes que

103 Arch. Jud.: Testamentaria - Legajo N^o 6028.

le pertenecieron¹⁰⁴. Al hacer la enumeración de dichas pertenencias, se anota:

- 1 - "Itten. diez y siete libros grandes y pequeños"
- 2 - "Itten. Un libro con forro de cordoban manuscrito en que están asentadas las ordenanzas"¹⁰⁵.

El expediente, trunco, no trae más datos de dichos libros. Como vemos, nos tenemos que contentar con saber que el difunto general tenía afición a la lectura, pero no podemos saber qué obras, y qué autores leía, pues de la anotación transcrita nada puede deducirse al respecto. En lo que a la personalidad de Fagoaga se refiere, nos encontramos frente a otro problema. En efecto, nosotros pensamos enseguida en el General D. Lorenzo de Fagoaga, Lugarteniente de Capitán General, Corregidor y Justicia Mayor de la Provincia de Cuyo en los años de 1684 y 1685. Pero D. Fernando Morales Guñazú afirma que éste —natural de España— "falleció soltero en Mendoza el 7 de noviembre de 1713"¹⁰⁶. Hemos visto varias veces nuestro documento, y no nos cabe duda de que las fechas que hemos indicado como iniciación del expediente, y fallecimiento de Fagoaga son exactas. Luego, en la obra de Morales Guñazú se ha deslizado un error de fechas, o estamos frente a un homónimo. Nuestra opinión, sin embargo, es que nuestro personaje es el antiguo Corregidor de Cuyo.

El Maestre de Campo D. LUIS ARIAS DE MOLINA, era hijo de D. Luis Arias de Molina y de Doña Magdalena del Castillo. Era natural de Concepción, Chile, y había casado en Mendoza con Ana María de Videla, hija del Capitán Alonso de Videla y de Doña María Núñez de Villoldo. En los primeros años del siglo XVIII se desempeñó durante algunos meses como Teniente de Capitán General, Corregidor y Justicia Mayor de la Provincia de Cuyo, en reemplazo del Gral. D. Francisco Nicolás de la Retana —titular del

¹⁰⁴ A.H.M., Carp. N° 246, Colonial - Juicio sucesorio de Lorenzo Fagoaga - Fol. 1/3.

¹⁰⁵ Ibidem., fol. 3 vta.

¹⁰⁶ "Los Corregidores...", cit., pág. 73/4.

cargo¹⁰⁷. En 1710 era Alférez Real de Mendoza¹⁰⁸. Su fallecimiento se produjo el 22 de febrero de 1723¹⁰⁹ y en el inventario de sus bienes figuran los siguientes libros¹¹⁰:

- 1 - "Itten. tres libros grandes el uno de la Vida del Señor San José",¹
- 2 - "el otro intitulado el Devoto Peregrino",
- 3 - "y el otro la Corona Gótica", y
- 4 - "Itten. un libro Ramillete de Divinas Flores usado".

Nada nos dice el documento sobre el destino de estas obras. Suponemos que habrán ido a parar a manos de alguno de sus hijos¹¹¹.

A mediados de diciembre de 1740, D. Pedro José de Escalante, Alcalde Ordinario de 2º voto, fue llamado por el R. P. Fray Manuel Texeda —Superior del Convento de Predicadores—, para hacer inventario de los bienes que habían pertenecido a D. JOSÉ JOAQUÍN CABRAL, natural de Buenos Aires, cuyo fallecimiento se había producido el día 9 de dicho mes y año¹¹². El difunto debió estar de paso en Mendoza, pues nadie puede dar informes de él, y sólo puede averiguarse que había nacido en la futura capital del Virreinato, y que tenía allí herederos legítimos. De acuerdo con el documento citado, Cabral era poseedor de los siguientes libros¹¹³:

- 1 - "Itten. Un libro que se intitula Mística Ciudad de de Dios que tasamos en cuatro pesos 004"
- 2 - "Itten. otro intitulado Segismundo en dos pesos 002"

Tampoco en este caso nos informa el expediente si los libros quedaron en Mendoza, o si fueron remitidos a sus herederos.

¹⁰⁷ MORALES GUÑAZÚ: "Los Corregidores...", cit., pág. 83.

¹⁰⁸ A.H.M., Carp. N°12, Colonial - Actas Cabildo 1710.

¹⁰⁹ Arch. Ecl., Libro N° 3-A de Def., fol. 53.

¹¹⁰ A.H.M., Carp. N° 232, Colonial - Juicio sucesorio del Maestre de Campo Luis Arias de Molina, fol. 3 y 3 vta.

¹¹¹ Ibidem., fol. 5 y sgs.

¹¹² A.H.M., Carp. N° 237, Colonial - Juicio sucesorio de José Joaquín Cabral, fol. 1/2. Arch. Ecl. Libro 3-A de Def., fol. 113.

¹¹³ Juicio suc. cit., fol. 9.

Doña ANA CHIRINOS DE POSADAS, natural de Mendoza e hija del sargento Mayor Luis Chirinos de Posada y de Doña Luisa Lemus, falleció el 16 de marzo de 1748 ¹¹⁴. Había casado con el Maestro de Campo D. Francisco Correas, y tuvo ocho hijos, de los cuales Pedro, Narcisa, Félix, Jacinta y Josefa le sobrevivieron ¹¹⁵. Entre sus bienes encontramos los siguientes libros piadosos ¹¹⁶:

- 1 - "Item. un libro de Temporal y Eterno usado"
- 2 - "Item. otro dicho intitulado Reformation Cristiana"
- 3 - "Item. dos dichos intitulados Trabajos de Jesús".

El General D. JUAN DE BERMINSOLO fue Lugarteniente de Capitán General, Corregidor, Justicia Mayor y Alcalde Mayor de Minas y Registros de Cuyo desde el 5 de mayo de 1736 hasta fines de 1741 ¹¹⁷. Su fallecimiento, cuya fecha no hemos podido determinar con precisión, debió producirse entre 1751 y 1753 ¹¹⁸. Por un testimonio de remate de los bienes que fueron de su propiedad ¹¹⁹, sabemos que también él poseía algunos libros, pero no podemos determinar cuáles eran sus temas y autores preferidos, pues ni unos ni otros figuran en el documento, el cual sólo nos dice que:

- 1 - "Se remataron en D. Nicolás Escalante dos libros a dos rs. c/u.
- 2 - "Se remataron otros dos libros en dos rs. c/u. en D. Francisco de Aguirre".
- 3 - "Se remataron cuatro libritos a dos rs. cada uno en D. Diego Pringle"
- 4 - "Se remató otro libro en D. Antonio de Acasuso en dos rs."

¹¹⁴ Arch. Ecl., Libro 3-4 de Def., 9 vta., A.H.M., Carp. N° 243 - Colonial Juicio sucesorio de Ana Catalina Chirinos de Posada, 150 fs. Arch. Jud., Protocolo de Gaspar de Castro, Libro 48, fol. 76 y sgs.

¹¹⁵ Acta de matrimonio en Arch. Ecl., Libro I-b-Matr. fol. 77. Su esposo era hijo del Maestro de Campo Pedro Correas, Nat. de los Reinos de España y de Beatriz de Videla, nat. de Mza. Los hijos constan en el expte. suc. cit. y en el testamento en Protocolo cit.

¹¹⁶ Fol. 12 del expte. cit.

¹¹⁷ MORALES GUIÑAZÚ: *Los Corregidores...*, cit., pág. 96.

¹¹⁸ Se deduce así del estimonio de remate de sus bienes, que obra en A.H.M., Carp. N° 236, Colonial, y de lo que dice Morales Guiñazú en op. y pág. cit. En Arch. Ecl. no hemos podido localizar su partida de def.

¹¹⁹ Testimonio de remate cit. (2 fs.).

- 5 - "Se remataron treinta y ocho libros 'a dos rs. c/u. en Domingo Olguín".
- 6 - "Se remató en Antonio de Lejarza un librito de devoción en 2 rs."
- 7 - "Se remató otro librito chico de devoción en Antonio de Lejarza en dos rs."

El Maestro de Campo D. MIGUEL ALVAREZ, natural de las Montañas, en los Reinos de España, había casado con María de Miranda, nacida en San Luis de la Punta. Establecidos en Mendoza, fueron padres de siete hijos: Gregorio, María Ventura, María Manuela, María Trinidad, Francisca, Francisco María y Nicolasa ¹²⁰. El 28 de junio de 1752 falleció D. Miguel, y al día siguiente sus restos recibieron sepultura "con entierro mayor", en la Iglesia de San Francisco ¹²¹. Por pedido de sus albaceas los Maestros de Campo Juan de Corvalán y Juan Martínez de Rozas, se inició su juicio sucesorio, y en el inventario y tasación de sus bienes que con tal motivo se realizó, figuraron los siguientes libros ¹²²:

- 1 - "Item. dos tomos de libros de Arnoldo Vinio en 25 ps."
- 2 - "Item. un Lunario y
- 3 - un Concilio Tridentino pequeño uno y otro en 5 rs."
- 4 - "Item. un tomo de breviario viejo en 1 p. y 4 rs."

Como en el expediente no figuran las hijuelas que se hicieron, no podemos determinar cómo se distribuyeron los libros que había poseído D. Miguel.

D. JUAN MARTÍN DE PUEBLA falleció el 14 de mayo de 1757, no sin antes dejar escrita su última voluntad en testamento cerrado, firmado ante los correspondientes testigos. Sus restos fueron acompañados hasta la Iglesia del Buen Viaje —donde recibieron sepultura—, por su esposa Doña Petrona Corvalán; sus hijos María

¹²⁰ A.H.M., Carp. N° 233 - Colonial - Juicio sucesorio del Maestro de Campo D. Miguel Alvarez. Dichos datos constan en la copia de su testamento, ante Francisco de Videla, que obra en dicho expediente.

¹²¹ Arch. Ecl., T. 3-A de Def., fol. 45.

¹²² Juicio suc. cit., fol. 18 vta. y 19.

Josefa, Petrona Juliana, Ignacio Anselmo y Francisco de Paula; sus albaceas D. Francisco García de Torres, D. Francisco Corvalán, y María Corvalán, demás deudos y amigos ¹²³. Los ascendientes de D. Martín actuaban en la zona de Cuyo desde los primeros años del siglo XVII, y su familia ocupaba un lugar destacado en la sociedad mendocina del XVIII ¹²⁴. Los libros de devoción tampoco faltaban en su casa. Así, entre sus bienes encontramos:

- 1 - "It. un librito intitulado la "Mayor obra de Dios" de a folio, viejo, dos pesos"
- 2 - "It. otro dicho de a cuartilla intitulado el Entreteñido (?), un peso".
- 3 - "It. Otro dicho chico intitulado Casos raros de la confesión en cuatro reales".
- 4 - "It. Otro dicho de la Vida de San Francisco de Paula" ¹²⁵.

En 1767 un lusitano, posiblemente mercader, y de paso por Mendoza, dejó de existir en esta Capital. El expediente sucesorio, incompleto, nos informa que D. ENRIQUE ACOSTA VIEIRA —que así se llamaba nuestro portugués—, tenía entre sus bienes dos pequeños libros:

- 1 - "It. dos libritos muy pequeños, uno Exposición de la Doctrina Cristiana;
- 2 - y otro Meditación sobre los novisimos" ¹²⁶.

El General D. JUAN JOSÉ DEL RISCO Y ALVARADO, natural de Trujillo (Perú), e hijo legítimo de D. Valentín del Risco y de doña Isabel Alvarado y Toledo, se desempeñó como Lugarteniente de Capitán General, Corregidor, Justicia Mayor y Alcalde Mayor de Minas y Registros de Cuyo, desde el 3 de abril de 1766 hasta el 27 de diciembre de 1770, fecha en que falleció ¹²⁷. Poco antes otorgó

123 A.H.M., Carp. N° 262 - Colonial - Juicio suc. de Juan Martín de Puebla. Arch. Ecl., Libro 3-A de Def., fol. 83 vta.

124 MORALES GUIÑAZÚ: *Genealogías de Cuyo*, cit., pág. 247 y sigs.

125 Expte. cit., fol. 24 vta. y 43 vta.

126 A.H.M., Carp. 237 - Colonial - Expte. suc. de Henrique Acosta Vieyra. Arch. Ecl. Libro N° 3-A de Def., fol. 188. Los libros en Expte. cit., fol. 3.

127 MORALES GUIÑAZÚ: *Los Corregidores...*, cit., pág. 104. Acta def. en: Arch. Ecl., Libro 3-A de Def., fol. 226. vta.

testamento ante el Escribano D. Francisco de Videla, y nombró por sus albaceas al Pbro. Clemente Corvalán y a los Maestres de Campo D. Juan de Corvalán y D. Juan Martínez de Rozas ¹²⁸. Estos se ocuparon de cumplir las últimas disposiciones de nuestro Corregidor, cuyos bienes fueron rematados en enero de 1771. En la tasación figuraban los siguientes libros ¹²⁹:

- | | |
|--|-------|
| 1 - "It. un tomo en cuarto intitulado Cronicón Cristiano | 001" |
| 2 - "It. otro dicho en cuarto Vida de Santa Rosa | 001" |
| 3 - "It. otro dicho en cuarto Alivio de Tristes y Consuelo de quejosos | 0004" |
| 4 - "It. otro dicho en octavo Devoto Peregrino | 0004" |

Al efectuarse la subasta, D. Javier Santander compra en seis reales el "Cronicón Cristiano"; D. Juan de Caldera hace lo propio con el "Devoto Peregrino" en cuatro reales; y D. Juan Manuel Barroso adquiere el "Consuelo de Tristes y Alivio de quejosos" en ocho reales. Nada se dice sobre quién se quedó con "La Vida de Santa Rosa" ¹³⁰.

El Maestre de Campo D. SANTIAGO DE PUEBLA, primo hermano de D. Juan Martín de Puebla —de quien nos hemos ocupado líneas más arriba—, nació en Mendoza en enero de 1698, y falleció en junio de 1770 ¹³¹. Era hijo del Capitán D. Francisco de Puebla y del Castillo, y de Doña Jacoba Moyano; y había contraído matrimonio en 1732 con Doña Narcisca de Molina de quien tuvo por hijos a Bernardino, Pedro, Nicolás, María Josefa —fallecida antes que su padre, en 1766—, y María Mercedes ¹³². No pocas veces había sido llamado D. Santiago a participar del gobierno de la ciudad a través de su Cabildo. Así, en 1723 es electo Alcalde de Hermandad;

128 A.H.M., Carp. N° 265 - Colonial - Juicio suc. de D. Juan José de Risco, Tto. poder, fol. 2 y sgs.

129 Ibidem, fol. 29.

130 Ibidem, fol. 45 vta. y sgs.

MORALES GUIÑAZÚ: *Genealogías...*, cit., pág. 251/2. Arch. Ecl., Libro 3-A de Def., fol. 222.

132 MORALES GUIÑAZÚ: Ibidem. Arch. Ecl., Libro I-b de Matr., fol. 150. A.H.M., Carp. N° 263, Juicio suc., de Santiago Puebla.

en 1742 ocupa el cargo de Alcalde de 2º voto; en 1745 es Procurador de la Ciudad; en 1747 se le elige Alcalde de 1er. voto; y en 1748 vuelve a ser designado Procurador de la Ciudad ¹³³. Entre sus bienes figuraron los libros siguientes:

- 1 - "It. un librito intitulado Perfecto Cristiano en 0004"
- 2 - "It. otro dicho Oficio Parvo en 0004"
- 3 - "It. Otro dicho intitulado Manojito de Flores en 001 "
- 4 - "It. Otro dicho Gritos del Infierno en 0004" ¹³⁴

Estas obras se distribuyeron entre sus herederos de la siguiente forma: Su Hijo Pedro recibió como parte de su hijuela el "Perfecto Cristiano" y el "Oficio Parvo"; y Bernardino se quedó con "Manojito de Flores" y "Gritos del Infierno" ¹³⁵.

D. JUAN ANTONIO ZORRAÍNDI, natural del Reino de Navarra, se había establecido en Mendoza —donde contrajo matrimonio—, poco después de mediados del siglo XVIII ¹³⁶. Su muerte se produjo el 23 de diciembre de 1775, y sus restos recibieron sepultura en la Iglesia Parroquial ¹³⁷. Que era dueño de una pequeña biblioteca nos lo dice el inventario de sus bienes que figura en el juicio sucesorio ¹³⁸:

- 1 - "It. un libro en folio Luz de la Fe tratable"
- 2 - "It. otro de aquella de Aritmética especulativa"
- 3 - "It. otro dicho La Pícaro Montañesa, maltratada las tapas"
- 4 - "It. otro dicho en octavo del Padre Antonio Vieyra"
- 5 - "It. otro dicho en octavo Confianza en la Misericordia de Dios"
- 6 - "It. otro dicho en octavo Formulario de Escrituras"
- 7 - "It. otro dicho en octavo disposiciones de sembrar"
- 8 - "It. otro dicho de Larmendi (?) en octavo"

¹³³ A.H.M., Carp. N° 14, Colonial - Actas Cabildo.

¹³⁴ Expte. suc. cit., fol. 7 vta.

¹³⁵ Ibidem, fols. 14 vta. y 24 vta.

¹³⁶ Casó con Doña Manuela Zapata en 1769. Arch. Ecl., Libro de Inf. Matr. año 1769, N° 6.

¹³⁷ Arch. Ecl., Libro 3-A de Def., fol. 289.

¹³⁸ A.H.M., Carp. N° 274, Suc. de Juan Antonio Zorraindo, fol. 12 vta. y 41.

- 9 - "It. otro dicho antigüedad del vazcuence"
- 10 - "It. un Catón Cristiano"
- 11 - "It. otro dicho en Ejercicios espirituales en pasta"
- 12 - "It. un Ramillete en pasta"
- 13 - "It. otro Novena de San Gonzalo".

D. Juan Antonio Zorraindo murió repentinamente, y dejó hijos menores razón por la cual se nombró tutor y curador de los mismos a D. Manuel de Abarrategui. El expediente nada nos dice qué destino se dio a su pequeña colección ¹³⁹.

D. FRANCISCO PERALTA, natural de Córdoba, pero vecino de Mendoza, era hijo de Pedro Peralta y Ana Zavala, naturales ambos de Córdoba del Tucumán ¹⁴⁰. De su matrimonio con Rosa Arbertain nacieron diez hijos: Pedro José, Justa, Casilda, Bartolo, Teresa, Enero, Nicolás Manuel, María y Margarita ¹⁴¹. Ellos fueron los herederos de los bienes que al morir, en 1776, dejó su padre, y entre los cuales figuraban los siguientes libros ¹⁴²:

- 1 - "It. cinco libros usados, Temporal y Eterno";
- 2 - "Verdades Católicas";
- 3 - "el Padre Ulloa";
- 4 - "Corazón de Jesús"; y
- 5 - "Cliquet, Moral".

Pocos antecedentes podemos ofrecer respecto de la personalidad de D. FRANCISCO PABÓN, en cuyo juicio sucesorio figuraron los siguientes libros ¹⁴³:

- 1 - "It. un libro viejo de a folio sin principio ni fin, espiritual"
- 2 - "It. otro dicho en octavo viejo, centinela contra judíos"

¹³⁹ Ibidem, fol. 42 y sgs.

¹⁴⁰ Arch. Jud., Prot. N° 101, fol. 5/9 vta. Tto. de Francisco Peralta.

¹⁴¹ Ibidem. Acta de Matr. en Arch. Ecl., Libro I-b de Matr., fol. 69. Casó el 10 de enero de 1718.

¹⁴² Ibidem, fol. 7 y 7 vta.

¹⁴³ Era hijo de padre no conocido y de D^a Agustina Pabón, nat. de Mza. El 7 de julio de 1726 contrajo matrimonio con Rosa Reinoso, nat. de Mza., e Hija de Jacinto Reinoso y de Inés Malla, ambos mendocinos. (Arch. Ecl., Libro I-b de Matr., fol. 119).

Juicio Suc. en A.H.M., Carp. N° 264 - Colonial.

- 3 - "It. otro dicho en cuarto, viejo, de Santa Rosalía"
- 4 - "It. dicho de dar gracias, viejo"
- 5 - "It. un Ramillete viejo"
- 6 - "It. otro dicho de dar gracias"
- 7 - "It. otro en cuarto sin principio ni fin de Doctrina".

D. JACINTO ANZORENA, fue hijo de D. Juan José Anzón, —nacido en San Sebastián en 1704—, y de Doña Luisa Ponce de León, hija de una de las más antiguas familias mendocinas. Nacido en Mendoza en 1722, falleció en la misma Capital en 1791¹⁴⁴. Larga y destacada fue su actuación en el Cabildo cuyano: en 1755 fue electo Alcalde de Hermandad y a poco andar —en 1758— hizo postura al cargo de Regidor Depositario General, en el cual se desempeñó durante más de 32 años, ya que aún lo era al producirse su muerte¹⁴⁵. En 1779 fue encargado interinamente —por haber sido suspendido su titular el Gral. Camargo y Loayza—, Corregidor y Justicia Mayor de Cuyo¹⁴⁶. La verdad es que por su actuación y por su prestigio que de los documentos de la época se desprende gozó D. Jacinto, esperábamos descubrir una valiosa biblioteca en su poder. Pero la realidad nos defraudó, dado que sólo figuran en su juicio sucesorio las siguientes obras:

- 1 - Itn. dos libritos de piénsalo bien a cuatro rs. 0001 "
- 2 - Itn. un libro de Temporal y Eterno en dos ps. 0002 "
- 3 - Itn. dos dichos chicos a dos rs. 0004 "
- 4 - Itn. un libro viejo de a folio sin tapas a doce rs. 001-4"

Doña BERNARDA FERNÁNDEZ, esposa de Ilarion Jurado, dejó al morir dos pequeños libros:

- 1 - Un libro en pasta de Arte Explicativo en 2.0 "
- 2 - Otro dicho idem. del Kempis en 1.—" ¹⁴⁷

¹⁴⁴ MORALES GUIÑAZÚ: *Generalogías...*, páf. 21 y sgs. Acta de def. en: Arch. Ecl., Libro II de Def., fol. 24.

¹⁴⁵ A.H.M., Carp. 14, 15 y 16, Actas de Cabildo - Colonial.

¹⁴⁶ MORALES GUIÑAZÚ: *Los Corregidores...*, cit., pág. 110. Juicio suc. en A.H.M., Carp. N° 234, Colonial.

¹⁴⁷ Falleció el 1 de abril de 1793 (Arch. Ecl., Libro II de Def., fol. 40). Juicio Suc. en A.H.M., Carp. N° 247, Colonial.

Doña ANTONIA PARDO, poseía:

- 1 - It. un libro de Santa Gertrudis en 1—"
- 2 - It. otro dicho viejo sin principio ni fin 001"
- 3 - It. tres libritos muy viejos de devociones 001" ¹⁴⁸

D. FRANCISCO DEL VALLE ARROYO, viajaba a Mendoza desde Buenos Aires hacia 1797, en la tropa de D. Alejo Aldunate. No llegó sin embargo a la capital del antiguo Corregimiento de Cuyo, pues se ahogó al cruzar el Río. El patrón de la tropa hizo entrega al Alcalde de 2do. Voto de un baúl que había pertenecido al infortunado viajero y en el cual se encontraron efectos personales y algunos libros. Por algunas cartas y papeles que le pertenecieron, se sabe, además de su nombre y apellido, que sirvió en la península en el Regimiento de Caballería del Príncipe durante 8 años; que en 1778 se le concedió el retiro en Madrid por causa de una sordera que sufría, y que llegó a Buenos Aires hacia 1795¹⁴⁹. Un informe enviado por D. Angel Izquierdo, Administrador de la Aduana de Buenos Aires, con fecha 18 de junio de 1797, agrega que del Valle llegó a Buenos Aires en 1791 y que él le tuvo de sirviente durante algún tiempo en razón de venir recomendado por su pariente D. Tomás Izquierdo, residente en Cádiz. Según estas noticias, del Valle era casado en Cádiz, donde aún debía residir su esposa¹⁵⁰. Los libros que el ex soldado del Regimiento de Caballería del Príncipe tenía en tu poder eran los siguientes:

- 1 - "It. un libro en cuarto, Arte de la Lengua francesa"
- 2 - "It. otro dicho en octavo, de la Doctrina Cristiana"
- 3 - "It. un tomo primero del Padre Tosca"
- 4 - "It. dos dichos pequeños devocionarios"
- 5 - "It. un manuscrito de recetas"
- 6 - "It. tres libritos de la Doctrina de Astete"
- 7 - "It. otro manuscrito de varias curiosidades"
- 8 - "It. otro dicho de recetas".

¹⁴⁸ A.H.M., Carp. N° 264, Juicio Suc. de Antonia Pardo - Colonial.

¹⁴⁹ A.H.M., Carp. N° 273, Colonial - Juicio Suc. de Francisco del Valle.

¹⁵⁰ Ibidem, fol. 13.

Los bienes que pertenecieron a D. Francisco del Valle salieron a remate a partir del 11 de setiembre de 1797 y por las actas del mismo sabemos que el libro de Tosca fue adquirido por D. Sebastián Undiano; los dos manuscritos lo fueron por D. Francisco Segura y el de Doctrina Cristiana por José Ignacio de Olivera. Como no hubo postores para el resto de los libros, el juez dispuso que junto con otros bienes fuesen tomados por un sacerdote a cambio de misas por el alma del difunto¹⁵¹.

Tal el resultado total de nuestras investigaciones en torno a lectores y libros mendocinos del siglo XVIII¹⁵².

151 *Ibidem.*, fol. 29 y sgs.

152 Es posible que nuevas y más exhaustivas investigaciones en el Archivo Judicial y en Archivos particulares (de difícil acceso en Mendoza), permitan ampliar este panorama.

III

LOS AUTORES: BREVE RESEÑA DE SUS VIDAS Y OBRA

Si el capítulo que antecede nos ha dado la evidencia de que no eran pocas las personas que en aquella Mendoza de la "época del Rey" tenían curiosidad, afán de aprender y gusto por la lectura; y que incluso hubo quienes sobresalieron llegando a formar valiosas colecciones bibliográficas; el presente probará que los autores y obras preferidas ocupaban un lugar preponderante en su época en la Literatura, la Historia, la Ascética, la Teología, la Mística, las Matemáticas, el Ensayo, la Crítica, la Filosofía, etc. Las listas de libros que llevamos transcritas pueden llamar a engaño sobre el particular al lector desprevenido, si no las sometemos a un detenido análisis y tratamos de aclarar el nombre de los autores, el título exacto de las obras, las características de edición, la personalidad científica o literaria de los escritores, etc. El descuido con que generalmente se hacían los inventarios en donde hemos encontrado las colecciones objeto de nuestro estudio, disimula, generalmente, el verdadero valor de la obra reseñada. Una meticulosa y pesada labor de búsqueda, de comparación de títulos, de adivinar nombres y descifrar lo que parecía incomprensible, nos ha permitido determinar con precisión autor y título de una gran parte de las obras que figuran en las listas del capítulo anterior. Preciso es ya reconocer la valiosísima ayuda que para el éxito de esa tarea —como en general para la preparación total de este trabajo— nos han prestado los tratados y artículos que al tema han dedicado el R. P. Guillermo Furlong, S. J. y el Prof. D. José Torre Revello y que se enumeran en la bibliografía final de este estudio. En especial ese aún no superado tratado: "El Libro, la Imprenta y el Periodismo en América durante la dominación

española”¹⁵³ que debemos al esfuerzo del segundo de los autores nombrados, ha sido una guía insustituible y una fuente inagotable de valiosísima información. Ello sea dicho con profundo agradecimiento y de antemano, dado que la forma en que hemos decidido —por razones de método— encarar la exposición de los resultados obtenidos, forma que tiende más a hacer recordar a sus autores, obras, etc., y a relacionarlas directamente con los poseedores cuyanos del siglo XVIII que a enlazarlos con otros posibles lectores de la misma u otras épocas en el Río de la Plata o en el resto de América, nos impedirá citar todas las veces que en justicia correspondería, a los autores mencionados y a otros como Cutolo, Raúl Molina, etc., cuyos trabajos también figuran en la bibliografía final. La punta de la madeja, en la mayor parte de los casos, nos la dieron ellos. Al principio de cada cita, léase antes que nada sus nombres y los títulos de sus trabajos, aun cuando en las mismas no figuren.

Para lograr una mayor claridad y comprensión del verdadero valor de las bibliotecas estudiadas, agrupamos a continuación a los autores según el contenido de sus obras, y damos en cada caso una brevísima noticia de la personalidad de los menos recordados en la actualidad por el hombre culto no especialista en el tema correspondiente, como así mismo de su producción, características de las ediciones, etc. Como en la mayor parte —sino en la totalidad— de los casos los autores y sus obras no figuran en las listas de los “best sellers” de hoy, ni mucho menos —pese al indudable valor literario, científico, etc., de los mismos—, tales brevísimas noticias creemos que resultan indispensables. En la nota correspondiente se indica quién o quiénes poseían la obra y el número de orden que ocupa dentro de su biblioteca.

1 - Teología, mística, ascética, devoción

Como sabemos que todavía en el siglo XVIII —pese a su racionalismo, a sus filósofos semi descreídos, etc.— este tipo de literatura gozaba de su merecido y hoy casi perdido prestigio, no nos puede

¹⁵³ Fac. de Fil. y Letras de la Universidad Nac. de Bs. As. Publ. del Inst. de Invest. Hist. (Nº LXXIV), Bs. As., 1940.

extrañar el hecho de que un gran porcentaje de las obras que poseían los lectores mendocinos, perteneciesen a esta disciplina. Así, podemos destacar a los siguientes tratadistas cuyos principales escritos nutrieron el alma e intelecto de aquellos ilustrados cuyanos:

MARÍA DE AGREDA: En religión Sor María de Jesús. Nació en Agreda (Castilla) el 2 de abril de 1602, y murió el 24 de mayo de 1665. Su verdadero nombre era María Coronel y sus padres pertenecían a la nobleza. En 1609 su padre y dos hermanos toman el hábito de San Francisco. María, junto con su madre y una hermana menor, entra al convento de la Inmaculada Concepción, fundado por sus antepasados en su ciudad natal. A los 25 años es nombrada Abadesa del mencionado Monasterio. Murió en olor de santidad, y su causa fue introducida en enero de 1673 por Clemente X. Sus escritos son célebres. Se destacan: “La Mística Ciudad de Dios... Historia Divina y Vida de la Virgen Madre de Dios”; “Leyes de la esposa, conceptos y suspiros del corazón para alcanzar el último y verdadero fin del agrado del Esposo y Señor”; “Meditaciones de la Pasión de Nuestro Señor”; “Ejercicios Cuotidianos”; “Escala Espiritual para subir a la perfección”, etc. La primera de las obras citadas ha sido editada repetidas veces y traducida a varios idiomas. También se han hecho numerosas ediciones de su “Correspondencia con Felipe IV”¹⁵⁴.

¹⁵⁴ Dict. Th. Cath., Vol. I, col. 627/31, art. de J. Van Den Gheyn; D.E. U.E.C., T. III, pág. 430/31. Palau y Dulcet, en su “Manual del Librero Hispanoamericano”, —Madrid 1948, T. I., pág. 93/95— da como primera edición de la “Mística Ciudad de Dios, milagro de su omnipotencia, y abismo de la gracia. Historia divina y vida de la Virgen Madre de Dios, Reina y Señora nuestra María Santísima” la de Madrid por Bernardo de Villa-Diego, 1670; 3 vols. fol. El mismo autor nos da importantes datos sobre las distintas ediciones y traducciones de ésta y otras obras de Sor María de Jesús y nos dice que: “Algunos calificaron a la autora de iluminada; otros, considerando sus conocimientos desequilibrados, la tildaron de extravagante. Cuando se tradujo la obra en francés levantó un gran clamoreo. Bossuet la calificó de impertinencia impía; otro distinguido escritor la proclamó como burla épica de los Evangelios, y la generalidad de los críticos señalaban pasajes del texto declaradamente pornográficos. La Sorbona censuró duramente y en forma irrevocable el texto de la obra, repercutiendo su acuerdo en España, en donde fue temporalmente prohibida su lectura, y por consiguiente se mandaron recoger los

MANUEL DE ALDAY Y ASPEE: Obispo de Santiago de Chile, nació en Concepción en 1712. Es abogado de la Real Audiencia de Lima en 1739. En 1741 profesa. En octubre de 1755 es electo Obispo de Santiago. En 1763 reúne a los párrocos de sus diócesis en un Sínodo, el sexto reunido en Santiago. Es autor, entre otros escritos, de una "Disertación sobre las verdades y legítimas facultades del Concilio Provincial" que presentó al Concilio de 1765 reunido en Lima. Se le llamó por este trabajo el "Ambrosio de las Indias". Distinguido orador sagrado, es célebre su oración en el acto de apertura del Sínodo de 1763. Las resoluciones de dicho Sínodo se publicaron en abril del mismo año. En la Biblioteca Nacional de Chile se encuentran inéditos gran cantidad de sermones y pláticas de Alday. En 1773 se publicó en Lima su "Visitatio ad limina apostolorum". Falleció en 1789¹⁵⁵.

ejemplares existentes. A pesar de todo, el éxito de la obra continuó sin interrupción hasta nuestros días" (pág. 93).

La "Biblioteca de Autores Españoles" (Col. Rivadeneyra) publica, en su T. 62 (2) algunas de las cartas de la Madre Agreda a Felipe IV (pág. 78/93).

Tenían ejemplares de la "Mística Ciudad de Dios": D. Joaquín Cabral (1738), N° 1; D. Manuel Antonio Escalante (1738), N° 2; D. Miguel de Arismendi (1748), N° 8, 9 y 10; D. Francisco Sánchez de Villasana (1768), N° 12; y Pbro. Francisco Correa de Saa (1776), N° 15.

155 Pedro Pablo Figueroa: "Diccionario Histórico de Chile", 2 ts., Sgo. de Chile, 1879, T. I., pág. 35/37; Pbro. José A. Verdaguer "Historia Eclesiástica de Cuyo", 2 ts., Milán, 1931, T. I., Caps. XVII/XIX, trae interesantes datos sobre el Obispo Alday y en especial sobre su labor en la diócesis de Sgo. de Chile.

En la Biblioteca del Convento de Santo Domingo (O. P.) hemos encontrado tres ejemplares de la Sinodo de Alday, publicados en Lima. He aquí su descripción: "Synodo / Diocesana, / que celebró / el Ilustrísimo Señor / Doctor Don Manuel de Alday y / Aspee, Obispo de Santiago de Chile, / del Consejo de Su Magestad, en / la Iglesia Catedral de / dicha Ciudad. / A que se dió principio el día qua / tro de Enero de mil setecientos / setenta y tres / años; y se publicó en veintidós de / Abril de dicho año. / Con licencia: en Lima: / en la Oficina de la Calle de la Encarnación: Año de 1764 /" (1 t. fol. 0.27x0.18, 170 págs. + Índice). En el mismo volumen, y a continuación; "Synodo / Diocesana, / con la Carta / Pastoral / convocatoria para ella; / y otra, en Orden / a la paga de los Diezmos. / Celebro la / El Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Doctor Maestro, / Don Fray / Bernardo Carrasco / y Saavedra, / Obispo de Santiago de Chile, del Con / sejo de M. Magd. en la Iglesia Catedral de / dicha Ciudad / A que se dió principio Domingo diez / y ocho de Enero de mil seiscientos y ochenta y ocho / Años, y se publicó en dos de Mayo de dicho / Año. / Con licencia: Reimpresa en Lima: en la Imprenta / Real: Calle de Palacio. Año de 1764 /" (168 págs.).

ANTONIO ARBIOL Y DÍAZ: Teólogo español (1648/1726). Fue profesor de Filosofía y Teología. Es autor de varios trabajos de ascética. Entre ellos merecen especial mención: "Explicación de la Doctrina Cristiana", y "La mística fundamental"¹⁵⁶.

RICARDO ARSDEKIN: Jesuítas irlandés nacido en Kilkenny el 30 de marzo de 1620. Ingresa a la Compañía en 1642. Enseña humanidades, filosofía, teología y Sagradas escrituras en Medina, Amberes y Lovaina. Entre sus obras: "Praecipuae controversiae fidei ad facilem methodum redactae ac resolutiones theologicae ad omnia sacerdotis munia, proesertim in missionibus, accommodatae cum apparatu ad doctrinam sacram" (Lovaina 1671 en 8°). Esta obra, cuyas numerosas ediciones atestiguan su valor, reapareció con el título de "Theología quatripartita" (8° Praga 1678), y más tarde como "Theologie tripartita" (Amberes 1678-1682-1686, etc.). Se destaca

Uno de los ejemplares tiene una inscripción manuscrita que afirma que perteneció al P. Ignacio Godoy y luego a su hermana Anselma.

José Toribio Medina: "Historia de la Imprenta en los antiguos españoles de América y Oceanía". Ed. Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, Sgo. de Chile, 1958, 2 ts., T. I, pág. 466, nos dice con respecto a la Imprenta de la Calle de la Encarnación de Lima, en donde se imprimió esta obra: "Preséntase en 1763 y dura hasta 1767, fecha en que es reemplazada por la siguiente (Imprenta de la Calle de San Jacinto). Produjo algunas obras comportadas en varias tintas, de las cuales damos muestra en el lugar correspondiente. Fue preferida por los autores chilenos para sus trabajos" y en la pág. 462 nos da algunas noticias sobre la Imprenta Real de la Calle de Palacio.

Tenían ejemplares de esta obra: Pbro. Francisco Correa de Saa (1776), N° 108; Pbro. Ignacio Godoy (1795), N° 5; y D^a Juana Videla (1797), N° 4 y 44.

156 Dicit. Th. Cath., T. I, Vol. II, col. 1720, nota a cargo de V. Oblet. Palau y Dulcet: op. cit., T. I, pág. 434/7 trae numerosos datos de las distintas ediciones de las obras de Fr. Antonio Arbiol. Para "Desengaños místicos a las almas detenidas, o engañadas en el camino de la Perfección", obra en poder del Pbro. D. Francisco Correa de Saa (1776), N° 90, ver N° 15204/216. Para "Visita de enfermos, y Ejercicio Santo de ayudar a bien morir", obra que poseía el Pbro. Ignacio Godoy (1795), N° 51, ver N° 15245/252. En el Convento de Santo Domingo (O. P.) de Mendoza hemos encontrado un ejemplar, en bastante mal estado, en cuya portada se lee: "Desengaños / Mysticos / a las almas detenidas, o engañadas / en el Camino de la perfección / . . . / . . . / Su autor / El Rvdo. Padre Fr. Antonio Arbiol / de la Regular Observancia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco / . . . / Impresión nona / . . . / Barcelona: Por Tomas Piferrer Impresor del Rey Nuestro Señor, / Plaza del Angel Año 1772 /" (0.19 1/2x0.14 1/2, 572 págs. + Índice Pergamino).

ésta por su orden, concisión y claridad. Una de las ediciones —la 12ª— fue incluida en el "Index" y luego corregida. Escribió también una "Vida de San Patricio", con una reseña histórica de Irlanda y "Profesía de Malaquías". Falleció en Amberes el 31 de agosto de 1693¹⁵⁷.

JUAN DE AVILA: Beato español nacido en Toledo en 1500, su personalidad es harto conocida. Fue llamado el "Apóstol de Andalucía". Estudió Derecho en Salamanca, Filosofía y Teología en Alcalá. Falleció en 1569. Fue beatificado el 12 de noviembre de 1893. De sus trabajos hay numerosas ediciones¹⁵⁸.

JOSÉ DE BARCIA Y ZAMBRANA: Natural de Málaga fue eminente teólogo. Fue canónigo del Sacro Monte de Granada, catedrático de Sagrada Escritura en sus escuelas, etc. Después de rechazar muchas dignidades aceptó, ya octogenario, la silla episcopal de Cádiz. Insigne predicador, sabio y claro en la exposición de los dogmas teológicos; sus sermones son considerados aún hoy como perfectos modelos de oratoria religiosa. De sus obras se han hecho numerosas ediciones. "Despertador Cristiano de sermones doctrinales" (Granada 1678); "Compendio del..." (Madrid 1748, in 4º)¹⁵⁹.

157 Dicit. Th. Cath., T. I, Vol. II, Col. 1759/60, nota a cargo de C. Somervogel. D.E.U.E.C., T. VI, pág. 444.

Un ejemplar de a folio de esta obra, en pasta francesa, se encontraba en poder del Dr. D. Francisco Correa de Saa (1776), N° 5.

158 Encicl. Brit., T. II, pág. 814. La Biblioteca de Autores Cristianos (Madrid), tiene un curso de publicación las "Obras completas del Beato Maestro Juan de Avila". De esta edición crítica, con biografía, introducción y notas a cargo del Dr. D. Luis Sala Balusi, catedrático de la Pontificia Universidad de Salamanca, cuya lectura recomendamos a quien tenga interés en ampliar sus conocimientos sobre este autor, han aparecido ya los tomos I (1952) y II (1953).

El Vol. XI de la Biblioteca de "Clásicos Castellanos". Ed. "La Lectura" (Espasa Calpe). Madrid, 1912, está dedicando al "Epistolario Espiritual" de Juan de Avila. El Prólogo y las notas a cargo de Vicente García de Diego, son de gran interés.

Ver también los tomos 13 (pág. 295) y 53 (pág. 133 y 553) de la Biblioteca de Autores Españoles. (Rivadeneyra).

Palau y Dulcet: op. cit., T. I, pág. 583/84, trae valiosos datos sobre las distintas ediciones y traducciones de la obra del Maestro Juan de Avila.

El Escribano D. Pedro Simón Videla (1794) tenía 1 t. en cuarto de sus obras, N° 9.

159 D.E.U.E.C., T. VII, pág. 767. Palau y Dulcet: op. cit., T. II (Barcelo-

JACOBO BAUDART: Sacerdote, nacido en Bélgica, estudia en Lovaina y luego enseña teología en Lille. Su "Manuale Theologicum" (Lille 1681, 3 ts. in 12º) ha tenido numerosas reediciones, aun cuando deja algo que desear respecto a su Ortodoxia. Su "Cathesismus theologicus" (Lovaina 1702, 2 Vols. in 12º) no es sino un compendio del anterior¹⁶⁰.

MARTÍN BONACINA: Nacido en Milán en 1585, es especialmente estimado por sus obras morales. Enseña Derecho Canónico y Civil. Fernando II le hace Caballero del Toison de Oro. En 1619 se trasladada a Roma, donde ocupa numerosos cargos. Muere en 1631 mientras viaja a la corte de Viena en donde ha sido designado Nuncio por Urbano VIII. Sus obras son claras y eruditas: "Theologia Moralis" (Lyon 1624, 2 ts. folio); "De legitima electione summus pontificias"; "De beneficiis"; "De Sacrosanta Christi incarnatione"; "Tractatus de legibus preccatis et praeceptis decalogi" (Lyon 1678, 3 vols. fol.). De la primera de las obras nombradas se hicieron 17 ediciones hasta 1754¹⁶¹.

HERMANN BUSEMBAUM: Teólogo moralista nacido en Westfalia en 1600. Jesuita en 1619. Enseña humanidades, filosofía y teología (dogmática y moral). Rector del Colegio de Munster, es célebre por un pequeño libro que ha merecido alabanzas y críticas como pocos: "Medulla theologiae moralis facili ac perspicua methodo

na, 1949), pág. 69/70, para datos sobre diversas ediciones y traducciones de sus obras.

En Juan Draghi Lucero: "La Biblioteca de los Jesuitas de Mendoza", En "Revista de Historia", Año I, N° 1, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia y Disciplinas Auxiliares, Mendoza, 1949, págs. 95/165, leemos (pág. 132): "3 Cuerpos de Barcia Despertador Cristiano en Madrid año de 1779".

Ejemplares de esta obra en poder de Pbro. D. Antonio de Leiva y Sepúlveda (1744), N° 17; Dr. Francisco Correa de Saa (1776), N° 81 y D° Juana Videla (1797), N° 37. El "Compendio..." lo poseía también el Dr. Francisco Correa de Saa, N° 82.

160 Dicit. Th. Cath., T. II, col. 1090. Nota de C. Toussaint.

Poseía sus obras el Dr. D. Francisco Correa de Saa (1776) N° 39 y 61.

161 Dicit. Th. Cath. T. II, col. 953, nota de L. Loevenbruck.

Algunas de sus obras, no se especifica cuál o cuáles, en poder del Pbro. D. Juan Antonio de Leiva y Sepúlveda, N° 4.

resolvens casus conscientiae ex veris probabique authoribus concinnata, paenitentibus aequae ac confessariis utilis" (1 vol. in 12º Munster 1645 ó 1650). De este manual de casuística se hicieron cuarenta ediciones en vida del autor. En 1757 y en 1762 el gobierno francés condenó las tesis expuestas en dicha obra y prohibió la difusión de ella por considerar que contenía doctrinas atentatorias a la autoridad y seguridad reales ¹⁶².

PEDRO DE CALATAYUD: Nació en Tafalla, Navarra, el 1º de agosto de 1689, e ingresó en la Compañía de Jesús en octubre de 1710. Enseña Teología y se hace célebre por sus misiones y escritos ascéticos. Después de la expulsión de los jesuitas de los reinos de España, es deportado a Bolonia, donde fallece el 27 de febrero de 1773. Autor de varias obras, la mayoría de las cuales tuvieron numerosas ediciones, podemos destacar de entre ellas las siguientes: "Incendios de amor sagrado, respiración amorosa de las almas devotas del Corazón de Jesús (Murcia 1733, in 16º); "Práctica de la vida dulce y racional del cristiano" (Valencia 1734, in 12º); "Tratado sobre conferir los beneficios eclesiásticos" (Murcia 1734); "Juicio de los sacerdotes, doctrina práctica y anatomía de sus conciencias" (Valencia 1736, in 4º); "Doctrinas prácticas que suele explicar en sus misiones el V. P. Pedro de Calatayud" (Valencia 1737, 2 vols. in fol.); "Cathesismo práctico" (Valladolid 1742, in 12º); "Doctrina práctica que hizo el P. Calatayud a los Ministros públicos de la Real Chancillería de Valladolid" (Valladolid 1748, in 4º); "Modo prác-

¹⁶² Dicht. Th. Cath., T. II, Vol. I, Col. 1266/68, artículo de José Brucher. Palau y Dulcet, op. cit., T. II, pág. 476/77, tiene descripción de sus obras y datos sobre ediciones y traducciones.

Avelino Ferreyra Alvarez: op. cit., pág. 142, nos describe la edición de Venecia, 1713, de "Theologia Moralis"; y la de Colonia, 1748 de la misma obra.

En el "Catálogo de la Librería Jesuítica" - Introd. de Juan B. Echenique, Univ. Nac. de Córdoba, Biblioteca Mayor, Córdoba 1943, XXIX + 313 págs., encontramos (pág. 141/2), descripción de la edición de Madrid, 1750, de la "Medulla Theologiae Moralis" y de su edición castellana de Madrid, 1667.

Ejemplares en poder de Pbro. Ignacio Godoy (1795), Nº 25; y Dª Juana Videla (1797), Nº 18.

tico y fácil de hacer una confesión general" (Salamanca 1757, in 4º), etc. ¹⁶³.

MELCHOR CANO: Nacido en Cuenca en 1509, profesa en 1524. En 1551 concurre al Concilio de Trento en compañía del famoso Domingo de Soto, enviados ambos por Carlos V. En 1552 el Emperador lo presenta para Obispo de Canarias. Más tarde el Capítulo Provincial lo pone a la cabeza en la Provincia de Placencia. Fallece en Toledo en setiembre de 1560. De entre sus numerosas obras cabe destacar: "De locis theologicis libri duodecim" (Salamanca 1563, in fol.). De ella se hacen numerosas ediciones en Lovaina, Venecia, Colonia, etc. Mandonnet dice que dicho tratado "... est un veritable manifeste theologique. Il est le resultat de l'action renovatrice exercée sur la théologie en Espagne par François de Victoria dont Cano fut le plus brillant et le plus fidele disciple" ¹⁶⁴.

¹⁶³ Dicht. Th. Cath., T. II, Vol. II, Col. 1330/31, artículo de P. Bernard. D.E.U.E.C., T. X, pág. 577. Palau y Ducet: op. cit., T. III (Barcelona-Madrid, 1950), pág. 36/38, trae gran cantidad de datos sobre las obras, ediciones y traducciones de Pedro de Calatayud.

De sus "Doctrinas Prácticas" tenía un ejemplar en dos tomos de a folio, el Dr. D. Francisco Correa de Saa (1776), Nº 67.

¹⁶⁴ Dicht. Th. Cath., T. II, Vol. II, Col. 1537/40, artículo de P. Mandonnet. Martín Grabmann: "Historia de la Teología Católica" — Espasa Calpe, Madrid, 1940, 464 págs.—, nos dice (pág. 238): "Preparan también esta nueva orientación de la Teología (Histórica) los grandes maestros de la Escuela de Salamanca, por la importancia que concedieron al elemento positivo en su estudio, y corresponde la mayor gloria en este aspecto a Melchor Cano, cuya obra clásica "De locis theologicis libri XII es la preparación inmediata y el primer gran monumento de la Teología positiva", con lo cual Grabmann ratifica lo que había dicho en pág. 192: "La Escuela de Salamanca puede considerarse también como la cuna de la Teología histórica, por el acierto con que supo conservar y desenvolver el sentido de armonía entre la erudición positiva y la especulación teológica que le diera su fundador Vitoria. La obra clásica en este aspecto es la titulada "De locis theologicis..." de Melchor Cano († 1560), hermano de hábito y discípulo de aquel gran maestro, Padre del Concilio de Trento y Obispo de Canarias. En esta famosa obra... expone su autor las fuentes de las pruebas y razonamientos que se han de emplear en el estudio de la Teología, insistiendo con especial interés en la importancia del elemento histórico; de modo que presenta una verdadera metodología de la ciencia divina y un modelo acabado de Teología fundamental en el que alcanzan su mejor realización los anhelos de Vitoria por armonizar del mejor modo posible el Humanismo y la Escolástica".

Ver también Ts. LIX (pág. 198) y LXV (pág. 303) de la "Biblioteca de Autores Españoles" (Col. Rivadeneyra).

Palau y Dulcet: op. cit., T. III, pág. 111/12, datos de sus obras. De

BERNARDO CARRASCO: De la Orden de Santo Domingo, nació en Zaña (Perú). En 1669 fue elegido provincial de San Juan Bautista del Perú. Fue profesor de Teología del Convento de Chuquisaca. El Papa Inocencio XI le nombró obispo de Santiago de Chile, por bula de 14 de marzo de 1677. Tomó posesión de su sede en 1679 y se desempeñó en ella durante 15 años. Hizo importantes reformas en su diócesis, e hizo construir una Catedral. En enero de 1688 convocó al cuarto Sínodo diocesano. Inocencio XII lo trasladó a la diócesis de La Paz. Allí falleció en el año 1697¹⁶⁵.

ANTONIO DEL CASTILLO: Sacerdote franciscano, nació en Málaga a principios del siglo XVII. Profesó en 1623 y fue prior del convento de su ciudad natal y predicador apostólico. Pasó en calidad de misionero a Tierra Santa y estuvo allí siete años. Fue capellán y confesor del Rey y de los Infantes. Cultivó la poesía. Escribió "El Devoto Peregrino, Viaje a Tierra Santa..." (Madrid 1654, in 4º), obra dedicada a Felipe IV. De esta obra se hicieron reediciones en Madrid en 1656 y 1665, y en Barcelona en 1700. Fue traducida al francés en París en 1664 y 1666. Del Castillo falleció en Madrid en 1699¹⁶⁶.

DIEGO DEL CASTILLO Y ARTIGAS: Nació en Navarra en 1605 y pasó a América poco después de ordenarse, predicando primeramente en Cartagena. Más tarde fue nombrado Obispo de Trujillo y permaneció en aquella diócesis hasta ser preconizado arzobispo de

este famoso autor encontramos 1 tomo en cuarto mayor en poder de D^a Juana Videla (1797), N^o 14. Francisco Correa de Saa (1776), N^o 33, tiene 2 ts. en cuarto (pasta francesa) de "La engañosa esperanza".

165 D.E.U.E.C., T. XI, pág. 1299. Pbro. José A. Verdaguer: op. cit., T. I, Cap. IX, se ocupa de la labor del Obispo Carrasco en la Silla Episcopal de Santiago de Chile. Verdaguer afirma que la Sínodo de Carrasco fue la 5ª y no la 4ª.

Ejemplares en poder del Pbro. Juan Antonio de Leiva y Sepúlveda (1744), N^o 30; y Dr. Francisco Correa de Saa (1776), N^o 74.

166 D.E.U.E.C., T. XII, pág. 331. Palau y Dulcet: op. cit., T. III, pág. 279, da informes sobre las diversas ediciones de "El devoto peregrino, y viage de Tierra Santa".

Encontramos ejemplares en poder de Fernando Amado (1702), N^o 1; D. Luis Arias de Molina (1723), N^o 2; y Juan José de Risco (1770), N^o 4.

Santa Fe. Entre otros importantes trabajos publicó un "Alphabetum Marianum" y "De Ornatu et restibus Aronis...". Falleció en Oviedo en 1670¹⁶⁷.

FRANCISCO DE CASTRO: Jesuíta español nacido en Granada a fines del siglo XVI. Fue catedrático de Humanidades y Teología. Tiene fama como escritor y como teólogo. Entre otras obras nos dejó "Reformación Christiana, assi del pecador como del virtuoso" (Granada s/a.; 2ª ed. Sevilla 1635). Falleció en 1632¹⁶⁸.

NICOLÁS CAUSINO: Jesuíta nacido en Troyes el 27 de mayo de 1583. Tuvo gran renombre como escritor y predicador. Confesor de Luis XIII, fue opositor al Cardenal Richelieu. Debió exilarse por sus críticas a las alianzas del Cardenal con los protestantes. Humanista distinguido. Su obra más importante es la "Corte Santa". También fue muy apreciada su "Regnum Dei" publicada en 1650. La primera de las nombradas, encierra a la vez una exposición de la

167 D.E.U.E.C., T. XII, pág. 339. Palau y Dulcet: ip. cit., T. III, pág. 285/6, describe las obras principales de Castillo y Artigas (en Palau figura Castillo y Artigas, y en el D.E.U.E.C., Castillo y Arteaga).

En el Convento de Santo Domingo (O. P.) de Mendoza, hemos encontrado un ejemplar de la obra de Castillo y Artigas que tenía en su poder el Dr. D. Francisco Correa de Saa (1776), N^o 6. En su portada se lee: "De Ornatu, / et Vertibus / Aaronia, / Sive commentarii / Litterales, et Morales / In Caput XXVIII. Exodi / a doctore D. Didaco del Castillo, et Artiga. / Ex nobilissi, prima que Tubalis colonia (vulgo Tudela Nauarrae) Olim / apud Complutenses Doctore Theologo, Chlamy de Malacitana condecorato; / primarii liberalium artium publico professore, & Sacrae Theologiae saepe publi / co regenti: nunc in alma Abulensi Ecclesia sacrae Scripture Canonico Magi / atrali, sancte Inquisitionis fidei Censori: Tandem Carthaginensis primo de / inde Truxillensis Ecclesiae in partibus Indiarum Antistite. / Aditi sunt Indicen quinque, Concionum: illationum Moralium: Li / teralium quaest. Locoum Scripturae, Etc. rerun natabilium. / Nunc Secundum Predit. / Lugduni. / Sumptibus Laurentii Anisson. / M.DC.LX. / Cum Privilegio Regis. /" (1 t. pasta francesa 0,34x0,21; 478 págs. + Índice; en buen estado).

168 D.E.U.E.C., T. XII, pág. 384. Palau y Dulcet: op. cit., T. III, pág. 297, afirma que la primera edición de la "Christiana reformación así del pecador como del virtuoso", es de Sevilla, a cargo de Francisco de Leiva, 1650, in 8º. Palau describe otras ediciones de esta obra y de otras del mismo autor.

Ejemplares de "Reformación Christiana" en poder de Pbro. Juan Antonio de Leiva y Sepúlveda (1744), N^o 20; D. Miguel de Arismendi (1748), N^o 13; D^a Bernardina de Lima y Melo (1175), N^o 8 y Ana Chirinos de Posada (1748), N^o 2.

doctrina católica y una especie de política sagrada. Falleció en París el 2 de julio de 1651¹⁶⁹.

ALVARO CIENFUEGOS: Teólogo dogmático nacido el 27 de febrero de 1657 en Oviedo, ingresa a la Compañía de Jesús en Salamanca en 1676. Enseña Filosofía en Compostela y Teología en Salamanca con gran éxito. Durante la guerra de sucesión española sirve al Archiduque Carlos en una misión especial en Lisboa. El triunfo del Duque de Anjou le impidió regresar a España. Carlos, ahora Emperador, lo llama a Viena, y le confía misiones diplomáticas en Inglaterra y Holanda. Un escrito publicado en Viena en 1717 fue objetado por teólogos romanos por ciertas proposiciones consideradas temerarias con respecto a la trinidad y la libertad divina, y fue causa de que el capello de Cardenal —que había sido solicitado para él por el Emperador— recién se le concediera en 1720. Ministro plenipotenciario del Emperador en Roma, fue luego encargado del obispado de Catania y más tarde del arzobispado de Monreale. Modesto, hizo luego en Roma una vida de simple religioso. Su celebridad se debe especialmente a un tratado dogmático sobre la vida eucarística de Cristo "Vita Abscondita, seu speciebus eucharisticis velata, per potissimas sensuum operationes de facto a Christo Domino ibidem..." (Roma 1738). Se distinguen también sus "Epístolas pastorales" (Roma 1737) y "La heroica vida, virtudes y milagros del grande San Francisco de Borja..." (Madrid 1702, etc.). Su muerte tuvo lugar en Roma el 19 de agosto de 1739¹⁷⁰.

JOSÉ CLIQUET: Teólogo español nacido en 1673. Sacerdote agustino, de entre sus obras se destaca "La flor del moral o recopilación

169 Dicht. Th. Cath., T. II, Vol. I, Col. 2043/4. D.E.U.E.C., T. XII, pág. 662. Palau y Dulcet: op. cit., T. III, pag. 344/45, tiene datos de interés sobre las ediciones de la "Corte Santa" y otras obras del autor.

Tenían en su poder la "Corte Santa" D. Francisco Sánchez de Villasana (1768), N° 1; y el Escribano D. Pedro Simón Videla (1794), N° 2.

170 Dicht. Th. Cath., T. II, Vol. II, Col. 2511/13. Artículo de H. Dutouquet. D.E.U.E.C., T. XIII, pág. 150. Ver también Palau y Dulcet; op. cit., T. III, pág. 489.

Tenían en su poder ejemplares de la "Vida de San Francisco de Borja", D^a Bernardina Lima y Melo (1775), N° 3; y Dr. D. Francisco Correa de Saa (1776), N° 65.

legal, firme y opulenta de lo más florido y selecto que se halle en el jardín ameno y dilatado de la Teología Moral..." (Madrid 1733/34). De ella se hicieron doce ediciones hasta 1791. Cliquet falleció en 1760¹⁷¹.

DANIEL CONCINA: Sacerdote dominico, nace en octubre de 1687 en Udine (Italia). Coulon dice: "Le recit des nombreuses controverses qu'il eut a soutenir est un des chapitres les plus interessants de l'histoire de la théologie dans la seconde moitié du XVIII^eme siecle". Entre sus numerosas obras: "Storia del probabilismo e rigorismo"; "Theologie Chrétienne" (12 ts. in 4°); "Theologia christiana dogmatico moralis" (Roma 1748, 1751 y 1755), etc. Esta última la dedica a Benedicto XIV y desde su aparición conquista todos los sufragios. Se lee especialmente en Francia y España. Su muerte se produce en Florencia en 1756¹⁷².

171 Dicht. Th. Cath., T. III, Vol. I, Col. 243, Art. de A. Palmieri. Ver también Palau y Dulcet: op. cit., T. III, pág. 522.

En la Biblioteca del Convento de Santo Domingo (O. P.) de Mendoza se encuentra un ejemplar cuya portada dice: "Flor del Moral, / Esto es, / Lo más florido, y Selecto, que se halla / en el Jardín Ameno, y dilatado Campo de la Teología Moral, / su author / el M. R. P. Fr. Joseph Faustino Cliquet, Matritense, † del Orden de N.P.S. Agustín, Doctor en Sagrada Teología, y Maestro de Cathedra, y Numero de la provincia de Castilla. Lo dedica / a la Reyna de las Flores más Divinas / María Señora Nuestra, / con la invocación del patrocinio. / Tomo Primero / Quinta Edición / Año de 1754 / Con Privilegio / En Madrid: en la Imprenta de los Herederos de Don Agustín de Gor / dejuela, Calle Del Carmen / Vendese en la Portería del Convento de San Agustín /" (1 t. en pergamino, 0,20x0,14).

Tenían ejemplares de esta obra D. Francisco Peralta (1776), N° 5; D. Francisco Sánchez de Villasana (1768), N° 8; Dr. D. Francisco Correa de Saa (1776), N° 25; y Pbro. Ignacio Godoy (1795), N° 48.

De su "Tyrocinio moral Alphabeticum, con breve instrucción de ordenados" (Madrid 1745. In 8°) tenía un ejemplar, el Dr. D. Francisco Correa de Saa, N° 97. El mismo sacerdote (N° 96) tenía otro de la "Explicación de la doctrina cristiana..." (Madrid, 1781, 8°), de este autor.

172 Dicht. Th. Cath., T. II, Vol. III, Col. 676/707, nota de R. Coulon. Ver también Ferreyra Alvarez; op. cit., pág. 120, ed. de Roma, 1753, de "Ad Theologiam Christianam Dogmatico-Moralem" de Concina; y "Catálogo de la Biblioteca Jesuítica", cit. ed. de Roma 1755, de la misma obra en pág. 202.

Noticias sobre diversas ediciones en: Palau y Dulcet; op. cit., T. IV (Barcelona, 1951), pág. 7.

Tenían esta obra: Dr. Francisco Correa de Saa (1776), N° 92; y Juana Videla (1797), N° 15.

JUAN CROISSET: Escritor ascético muy estimado, nació en Marsella el 28 de agosto de 1656. En diciembre de 1677 ingresa al seminario de la Compañía de Jesús. En 1691 publica "La Devotion au Sacré Coeur de Notre Seigneur Jésus Christ" (Lyon, in 12º), obra que se difunde rápidamente. Enseña Filosofía en Lyon, Filosofía en Arles y Teología en Marsella, donde luego es Superior de la Orden. Entre otros tratados da a conocer también: "Retraite spirituelle pour un jour de che que moir" (Lyon 1694, in 12º); "Reflexions chritiennes sus divers sujets de morale utiles a toutes sortes de personnes et particulièrement a celles qui fout le retraite spirituelle un jour par mois" (París 1707, in 12º); y "Exercises de pieté pour tous les jours de l'année..." (Lyon 1712/20, 12 vols. in 12º). Esta última obra, bajo el título de "Año Cristiano" o "Vida de Santos", fue un gran suceso. Fue reeditada numerosas veces total o parcialmente y se difundió por toda Europa. Croiset falleció en Avignon en enero de 1738¹⁷³.

SEBASTIÁN D'ABREU: Jesuita portugués, nacido en 1593. Enseña Teología en Evora, y más tarde es nombrado Canciller de su Universidad. En Evora, también, da a luz en 1665 su "Institutio parochi seu speculum parochorum" (in fol.). La obra tuvo varias ediciones (Evora 1681, Venecia 1699, Evora 1700, etc.). Trata de las obligaciones de los sacerdotes y de la manera de cumplirlas según las reglas. La muerte le sorprende en octubre de 1674¹⁷⁴.

173 Dicht. Th. Cath., T. III, Vol. II, Col. 2338/9, Nota de H. Dutouquet. Palau y Dulcet; op. cit., T. IV, pág. 187/90.

La edición en poder del Pbro. Ignacio Godoy (1795), N° 12, debe ser la que describe Palau en el N° 64752, traducida del francés por D. Joaquín de Castellot, y hecha en Madrid en 1775 en 18 vols. in 4º.

174 Dicht. Th. Cath., T. I, Vol. I, Col. 124/5. Nota de C. Sommervogel. D.E.U.E.C., T. I, pág. 653.

En la Biblioteca del Convento de Santo Domingo (O. P.) de Mendoza ejemplar "Institutio / Parochi, / seu speculum / Parochorum, in quo parochi, et omnes animarum curam / Exercentes videbunt obligationes numeris fui, cum methodii ad eas rite implendas / ad maiorem Dei Gloriam, animarum solutem, cum meritum imforum. / Opus Valde utile, / ac necessarium omnibus animarum curam gecestibus, / sive inferioribus ucratis, sive maioribus Praelatis, sive quibus que Confesoriis, / Praedicatoribus, omnibus que proximorum salutem promovere studentibus. / Ad illa verba Consilii / ... / ... / ... / autore P. Doctore Sebastiano de Abreau / Societati Jesú, ... / ... / ... / Eborae, E /

ANTONIO DIANA: Famoso casuista siciliano, nace en Palermo en 1585 y fallece en Roma en 1663. Tuvo gran renombre como teólogo moralista. De sus obras se hicieron numerosas ediciones en Italia, Francia y España. Escribe más de 150 tratados morales. Su obra más importante es "Resolutionum moralium pars prima et secunda" (Palermo 1629). Desde 1636 hasta 1656 le agrega diez partes más¹⁷⁵.

JUAN FABRI: Dominico, nace en 1504 y profesa en 1520. Fue predicador de la Catedral de Ausburgo. Paulo III lo envía en 1540 a predicar a la Villa Imperial de Comar para que luche contra la herejía que la amenaza. Doctor en Teología, es autor de varios trabajos muy apreciados. En 1553 los obispos reunidos en Sínodo Provincial encargan al Arzobispo de Salzburgo Ernesto de Baviera que haga componer un tratado para servir tanto a sacerdotes como a predicadores. El emperador también lo pide y el Arzobispo encarga a Fabri la tarea. Termina su obra en 1554. La Facultad de Teología de Baviera lo aprueba y su edición se hace en 1556 con el título: "Christenliche Catholische Unterricht, wie sich die Pfarrer, Seelsorger und Prediger im Salsbruger Bistumb und Provins, in iren Predigen, zu underrichtung des Cristlichen volcks, halten: und das volck, sonderlich in hach volgernden Arciculn, zu ver Hutung schädlicher irrung und spaltung in unserm wrem Christlichen Glauben, nach alter Catholischer Leer, under weisen sollen". (Dillingen 1556, in 4º). Su obra se traduce al latín y otros idiomas¹⁷⁶.

GASPAR DE FIGUERA: Asceta español nacido en Bilbao o en Catalunya en 1579 y fallecido en Valladolid en 1637. En 1594 ingresa

Typographia Academiae, anno Domini. M.DCC. /" (1 Vol. Pergamino 0.30x 0,21, 898 págs. + Indice).

Francisco de Correa de Saa (1776), N° 71. El ejemplar descrito evidentemente es el que poseía Correa de Saa, pues lleva su firma en la portada.

175 Dicht. Th. Cath., T. IV, Vol. L, Col. 734, nota de A. Ingold. D.E.U. E.C., T. XVIII, pág. 851. Ferreyra Alvarez, op. cit., pág. 43/4. "Catálogo de la Librería Jesuítica" cit. pág. 248. Draghi Lucero, op. cit., págs. 125 y 235.

Palau y Dulcet: op. cit., T. IV, pág. 400.

Dª Juana Videla (1797), N° 10.

176 Dicht. Th. Cath., T. V, Vol. II, Col. 2055/60, artículo de R. Coulon. Ver Dª Juana Videla (1797), N° 23.

a la Compañía de Jesús. Durante varios años enseña Filosofía y Teología. Pasa luego a Méjico, donde es confesor del Virrey Marqués de Carralbo. De regreso a España fue Rector de Burgos y Salamanca. Es célebre por su "Suma espiritual en que se resuelven todos los casos, y dificultades que hay en el camino de la perfección. . ." (Valladolid 1635). De esta obra hay más de veinte ediciones castellanas. Se hicieron también en alemán (1701 y 1721), inglés (1873), francés (1697), italiano (1650), etc.¹⁷⁷.

JUAN GALLEMART: Profesor de catequesis. En 1617 Doctor en Teología. Ese año publica una reedición de la colección de decretos del Concilio de Trento que tenía por autor a Marzilla. Su obra: "Decisiones et declarationes illustrissimorum cardinalium sacri Concilii Tredentini interpretum, quae in quarto volumine decisionum Rotae 'romanae habentus'", fue reeditada muchas veces. En abril de 1621 fue puesta en el "Index" por orden de Gregorio XV, en virtud de la regla universal de Pío IV, por publicarla con comentarios y porque algunas de las decisiones y declaraciones no eran auténticas. Según parece el autor procedió de buena fe. Gallemart falleció en 1625¹⁷⁸.

JUAN VICENTE ANTONIO GANGANELLI: Clemente XIV, nació en octubre de 1705 y profesó en mayo de 1724. Pastor afirma que muchas de las cartas de Clemente XIV a literatos, artistas, políticos, etc., han sido publicadas por Theiner en su "Epístolas Clementis XIV". Fue electo Papa en mayo de 1769 y falleció en setiembre de 1774. Durante su pontificado se dictó el Breve de extención de la Compañía de Jesús "Dominus ac Redemptor" del 21 de julio de 1773. J. de la Serviere dice que: "Les prétandues Lettres interessantes du Pape Clément XIV" publicadas a Paris en 1776 por Caracciolo, n'ont

¹⁷⁷ D.E.U.E.C., T. XXIII, pág. 1262. Palau y Dulcet: op. cit., T. V, pág. 391/2. Ejemplar de su obra en poder del Dr. D. Francisco Correa de Saa (1776), N° 106

¹⁷⁸ Dicit. Th. Cath., T. VI, Vol. I., col. 1096, nota de L. Salembier. Palau y Dulcet: op. cit., T. VI (Barcelona, 1953), pág. 37.

Ejemplares de esta obra en poder de Dr. Francisco Correa de Saa (1776), N° 30; y de D^a Juana Videla (1797), N° 5.

pas d'autorité suffisante, beaucoup d'entre elles etan fausses ou interpolées"¹⁷⁹.

MANUEL DE GOUVEIA: Agustino portugués, nace en 1659 y fallece en Lisboa en 1730. Fue uno de los más célebres predicadores de su época. Entre otras obras merecen especial mención: "Sermones varios" (Lisboa 1701/16) y "Practicas e sermoes políticos, panegyricos o moraes da Sacratissima Virgem" (Lisboa 1727/30)¹⁸⁰.

JUAN INTERIAN DE AYALA: Religioso y erudito español nacido en 1665. Doctor en Teología, regenta cátedras de Filosofía, Teología, Artes y Lenguas Sagradas. Fue uno de los fundadores de la "Academia de la Lengua", en 1713. De sus obras destacamos: "Sermones Varios" y "Pictor Christianus" (Madrid 1730). En 1718 tradujo el "Catecismo histórico" de Fleury¹⁸¹.

SEBASTIÁN IZQUIERDO: Religioso jesuíta nacido en Alcaraz (Albacete) en 1601. Enseña Filosofía y Teología en Alcalá, Murcia y Madrid, de cuyos dos últimos colegios fue Rector. Fue nombrado asistente del Padre General de España y de las Indias Occidentales. En Lyon publicó en 1659 un curso de Filosofía en 2 tomos. En Roma, 1664, aparece su "Opus theologicum" Su "Práctica de los Ejercicios Espirituales de nuestro padre San Ignacio" (Roma, 1675) tuvo muy buena aceptación. De esta obra se hicieron numerosas edi-

¹⁷⁹ D.E.U.E.C., T. XII, pág. 814. L. Pastor: "Historia de los Papas". Gilli, Barcelona, 1937, T. XXXVII, pág. 435/6. Dicit. Th. Cath., T. II, Vol. II, col. 124/34. Nota de J. de la Serviere.

Ejemplar de sus "Cartas. . ." en poder de D^a Juana Videla (1797), N° 49.

¹⁸⁰ D.E.U.E.C., T. XXVI, pág. 798. Tenían sus obras Francisco Correa de Saa (1776), N° 35; y D^a Juana Videla (1797), N° 26.

¹⁸¹ D.E.U.E.C., T. XXVIII, pág. 1817. Palau y Dulcet: op. cit., T. VII (Barcelona, 1954), pág. 96/97, describe algunas de las obras de Interian de Ayala y trae informes sobre sus ediciones. De su "Pictor Christianus eruditus, sive de erroribus, que passim admittentur", se ocupa en los N° 120852/855.

Ver T. LXVII (págs. 484/6) de la "Biblioteca de Autores Españoles" (Col. Rivadeneira), algunas poesías de este autor.

Fr. Avelino Ferreyra Alvarez: op. cit., pág. 174, trae en pág. 174 la descripción de la edición de 1730, en Madrid, de esta obra.

Un ejemplar de a folio poseía D^a Juana Videla (1797), N° 25.

ciones y versiones al latín (hechas por el mismo autor), alemán, italiano, etc. También publicó en Roma (1672): "Consideraciones de los cuatro Novísimos del Hombre...". Murió en Roma en 1681¹⁸².

CLAUDIO LACROIX: Moralista nacido en Dalheim en abril de 1652, enseña Filosofía en Colonia y Teología Moral en Munster y después en Colonia. En 1707 comienza a publicar su "Theologia Moralis" (8 vols. en 8º, Colonia 1707/14), obra en donde comenta la obra clásica de Busembaum. De ella se hicieron más de 25 ediciones en menos de 50 años. Trabajo muy apreciado, los jansenistas denunciaron muchas proposiciones concernientes al regicidio y al homicidio. La obra fue quemada en Tolosa y condenada luego en París. Lacroix falleció en 1714¹⁸³.

FRANCISCO JAVIER LAZCANO: Jesuíta mejicano, nació en Puebla en 1702 y falleció en la misma ciudad en 1762. La mayor parte de su vida transcurre en los colegios de Méjico y Puebla, en los cuales enseña. Es autor de: "Índice práctico moral para los sacerdotes que auxilian a moribundos" (Méjico 1750); "Opusculum Theophilosophicum de Principatu, seu antelatione Marianae Gratiae" (Méjico 1750); "Vida ejemplar y virtudes heroicas del Venerable Padre Juan Antonio de Oviedo, de la Compañía de Jesús" (Méjico 1760); y sobre todo de "Día Feliz en obsequio del amoroso Corazón de Christo Jesús Sacramentado", obra varias veces reeditada¹⁸⁴.

182 D.E.U.E.C., T. XXVIII, pág. 2309. Palau y Dulcet: op. cit., T. VII, (Barcelona, 1954), pág. 138.

Ejemplares de su "Práctica de ejercicios espirituales..." en poder de D. Diego de Andía y Varela (1753), N° 12; y de D. Pedro Pacheco (1764), N° 15.

183 Dith. Tt. Cath., T. VIII, Vol. II, Col. 2424, nota de P. Bernard. M. Grabmann: op. cit., pág. 236, dice que Lacroix: "... si bien tomó como base de su "Theologia Moralis" la casuística de Herman Busembaum, S.J. († 1668), autor de "Medulla Theologiae Moralis", también supo ofrecernos en lo que añadió por su cuenta los más valiosos y perfectos tratados". Ferreyra Alvarez: op. cit., pág. 135. "Catálogo de la Librería Jesuítica", cit., pág. 217/18.

Draghi Lucero: op. cit., pág. 125.

Ejemplares de su "Theologia Moralis" en poder de D. Francisco Correa de Saa (1776), N° 1; Pbro. Ignacio Godoy (1795), N° 1; y Dª Juana Videla (1797), N° 8.

184 D.E.U.E.C., T. XXIX, pág. 1224. Palau y Dulcet: op. cit., T. VII,

ANTONIO MACHONI: Jesuíta sardo, nacido en Iglesias y muerto en América (1671-1755). Fue enviado a las misiones del Paraguay donde enseñó Literatura y Filosofía. Fue Rector del Colegio de Córdoba del Tucumán y Provincias del Paraguay desde 1739 hasta 1743. Es autor de los siguientes tratados: "Arte y Vocabulario de la Lengua Lulé y Tonocote" (Madrid 1732); "Las siete estrellas de la mano de Jesús, tratado histórico de las admirables vidas de siete varones ilustres de la Compañía de Jesús naturales de Cerdeña" (Córdoba 1732); "Día virgíneo o sábado mariano" (Córdoba 1733); "Palatii eloquentiae vestibulum: sive tractatus duo de methodo variandae orationis, ac de prolusionum praeceptionibus" (Madrid 1739); y "El nuevo Superior religioso instruido en la práctica y arte de gobernar" (Puerto de Santa María, 1750)¹⁸⁵.

VALENTÍN DE LA MADRE DE DIOS: Carmelita Descalzo español, se distingue como profesor de teología. Publica un tratado sobre "El Fuero de la Conciencia" (Madrid 1715, 2 ts. in 4º), del cual se hicieron varias ediciones¹⁸⁶.

pág. 436, describe (N° 133.604) la primera edición del "Índice práctico moral para los sacerdotes que auxilian moribundos". Impreso en el Colegio Real, y más antiguo de San Ildefonso de México, 1750, 16º, 5 h. 139 págs. indica otras reediciones de la obra.

Un ejemplar de dicha obra en poder de Francisco Correa de Saa (1776), N° 107.

185 D.E.U.E.C., T. XXXI, pág. 1279. Palau y Dulcet: op. cit., T. VIII, (Barcelona, 1954/5), pág. 45.

"Las siete Estrellas..." en poder de D. Francisco Correa de Saa (1776), N° 93.

186 D.E.U.E.C., T. XXXI, pág. 1379. Palau y Dulcet: op. cit., T. VIII, pág. 53. En la Biblioteca del Convento de Santo Domingo (O. P.) de Mendoza, se encuentra un volumen en cuya portada se lee: "Fuero de la Conciencia / obra utilissima para los Ministros, y / ministerio del Santo Sacramento de la Penitencia, donde hallarán / quanto necesiten para hazerse suficientes en la ciencia Moral, / y aplicarla con acierto, y fruto a la práctica. / Contiene seis tratados / El Primero de la Jurisdicción del Ministro / conforme los nuevos Decretos, y Bulas Apostólicas, y de otras noticias necesarias. El segundo, del juicio Sacramental entre / Confessor, y Penitente, donde se trata de los Preceptos de el / Decálogo, e Iglesia. El Tercero, de conciencia, y leyes. El cuarto, / de los Sacramentos. El Quinto, de las Centurias, e Irregularidad. / El Sexto, Notas sobre las Proposiciones condenadas por Alexan- / dro VII, e Inocencio VI. A lo último le ponen las Definiciones / de todas las materias Morales. Véase el Prólogo al Lector. / Por el P. Fr. Valentin de la Madre de Dios, / Carmelita Descalzo, y Lector de Theologia Moral, en que pone /

ANTONIO DE MOLINA: Sacerdote agustino nacido en Villanueva de los Infantes, diócesis de Toledo, en 1550. Estudia en Salamanca y profesa en 1575. En 1589 pasa a la Cartuja de Miraflores, donde muere santamente el 21 de setiembre de 1617. Sus virtudes y sus obras lo colocan entre aquellos que honran a la España de los siglos XVI y XVII. Figura dignamente al lado de Santo Tomás de Villanueva, Santa Teresa, El Venerable Luis de Granada, etc., santos y maestros de la vida espiritual. Es autor de: "Instrucción de sacerdotes, en que se les da doctrina muy importante para conocer la alteza del sagrado oficio sacerdotal, y para exercitarle debidamente, sacada toda de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia"; "Exercicios espirituales de las excelencias, provecho y necesidad de la Oración mental, reducidos a doctrina y meditaciones, sacados de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia"; "Exercicios espirituales para personas ocupadas deseosas de su salvación"; etc. Su obra más importante es, sin duda alguna, su "Instrucción de Sacerdotes". Fue recibida con aplausos por todos los sacerdotes de España y Europa. Editada primeramente en 1608 (in 8º) por los cartujos de Miraflores en Burgos, se repitieron 7 ediciones en ese mismo año. Después las ediciones se multiplicaron al infinito. Pablo V aprobó en 1614 la traducción latina. Luego fue traducida al italiano, inglés, francés, portugués, etc.¹⁸⁷.

MATEO DE MOYA: Teólogo jesuíta nacido en El Moral (Castilla la Nueva) en 1610 y fallecido en Madrid en 1684. Fue profesor de Filosofía y Teología en Murcia, Alcalá y Madrid. Con el seudónimo

entre estas dos señales X † y lo Corregido, y añadido, que / va / en esta septima Impression. / Dedicada al Ilustrissimo Señor Doctor Don / Francisco Rodríguez de Mendarozqueta y Zárate, &. / Año de 1708. / Con Privilegio, en Madrid / Véndese en Casa de Francisco Laso, Mercader de Libros, / enfrente de San Felipe. /". (En pergamino, 0,20x0,14½, 590 págs., buena conservación). Un ejemplar del "Fuero de la Conciencia..." tenía D. Francisco Correa de Saa (1776), N° 19.

187 Dicht. Th. Cath., T. X, Vol. II, Col. 2088/90. D.E.U.E.C., T. XXXV, pág. 1462. Palau y Dulcet: op. cit., T. IX (Barcelona, 1956), pág. 469/72.

Ver T. LV, (pág. 404) de la "Biblioteca de Autores Españoles". (Col. Rivadeneyra).

Ejemplar de la "Instrucción de Sacerdotes..." en poder de D. Francisco Correa de Saa (1776), N° 57.

de Juan del Aguila publicó un obra titulada "Ládreme el perro y no me muerda" (1653). Fue muy discutida y de ella se hicieron varias ediciones latinas. Su objeto era probar que varias opiniones falsas en materia moral, que habían sido defendidas por algunos jesuitas, ya habían sido enseñadas por teólogos más antiguos. La obra fue condenada por decreto de Alejandro VII. El autor hace nueva edición y publica carta de protesta dirigida a Inocencio XI. Otra obra suya fue puesta en el "Index" después de tres ediciones: "Selectas quaestione ex praecipuis Theologiae moralis tratatibus" (Madrid 1670)¹⁸⁸.

JUAN EUSEBIO NIEREMBERG: Autor tan conocido, casi parece innecesario recordar su personalidad. Jesuíta, nacido en Madrid de padres alemanes. Gran erudito, da a conocer numerosas obras. De entre ellas se destaca "Diferencia entre lo temporal y eterno..." (1640), tratado del cual se hicieron más de 20 reediciones¹⁸⁹.

JUAN PEDRO PINAMONTI: Jesuíta nacido en Pistoia (Italia) y fallecido en Orta (1632/1703). Fue director espiritual de la Duquesa de Módena y del Gran Duque de Toscana Cosme III. Escribe

188 D.E.U.E.C., T. XXVI, pág. 1543/4.

Obras de este autor en poder de Juan Antonio de Leiva y Supúlveda (1744), N° 3.

189 Dicht. Th. Cath., T. XI, Vol. I, Col. 658/9, Art. a cargo de E. Emann. D.E.U.E.C., T. XXXVIII, pág. 651. Ver en José Torre Revello: "El Libro, la Imprenta y el Periodismo en América durante la dominación española". Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Unic. Nac. de Buenos Aires, Bs. As., 1940, portada de la edición de "La diferencia entre lo Temporal y Eterno" impresa en las Misiones Jesuíticas en 1705, en lengua guaraní, según traducción del Padre José Serrano. La misma portada la reproduce también el R. P. Guillermo Furlong S.J.: "Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses, 1700-1750". Ed. Guaranía, Bs. As., 1953". T. I, pág. 310.

El T. XXX de la Colección "Clásicos Castellanos" (Espasa Calpe, Madrid, 1934), está dedicado al "Epistolario" de Nieremberg. Es de interés la Introd. de Narciso Alonso Cortés.

Tenían en su poder la obra de Nieremberg: Capitán Fernando Amado (1702), N° 4; D. Miguel de Arismendi (1748), N° 11; Ana Chirinos de Posada (1748), N° 1; D. Pedro Pacheco (1764), N° 1; Francisco Sánchez de Villasana (1768), N° 15; Jacinto Anzorena (1792), N° 2; Pedro Simón Videla (1794), N° 18; Ignacio Godoy (1795), N° 16; Francisco Peralta (1776), N° 1.

varias obras en italiano y latín. Las más notables: "Il Direttore, o vero metodo de potersi tener per ben regolare de anime della via della perfezione" (Florenca 1705) de cuya versión española se hicieron por lo menos 7 ediciones; "La croce alleggerita, avvero motivi per conformarsi nelle tribolazioni" (Módena 1699); "Essercitii spirituali di S. Ignazio proposti alle personi secolari" (Bologna 1698); "Esercizio di preparazione all amorte" (Bologna 1695); "La vocazione vittoriosa" (Roma 1694), etc. Sus obras fueron reunidas con el título de "Opere del Padre..." (Parma 1706), precedida de una breve biografía del autor¹⁹⁰.

JUAN PONTAS: (1638-1728) Sacerdote Jesuíta autor de numerosas obras de teología moral. Benedicto XIV le llamó "Proclarus theologus". Su más célebre tratado es el "Dictionnaire des cas de conscience ou décisions des plus considerables difficultés touchant la morste et la discipline..." (París 1715, 2 vols. fot.). Un suplemento de obra aparece en París en 1718 en 3 vols. en folio. Fue reeditada completa en 1724, 1726 y 1730 en 3 vols. Luego traducida la latín, Migne la ha reeditado en su colección tomando la edición de París de 1764. Lamet y Fromageau han añadido un suplemento al "Diccionnaire..." en 1733 (París, 2 vols. fol.)¹⁹¹.

LUIS DE LA PUENTE: Nace en Valladolid en noviembre de 1554. Jesuíta, profesor de Filosofía y Teología, predicador, escritor ascético, etc., es autor de numerosas obras de valor. Fallece en Valladolid en febrero de 1759 y Clemente XIII proclama la heroicidad de las virtudes del Venerable P. Luis de la Puente. Su causa quedó paralizada en virtud de la disolución de la Compañía de Jesús¹⁹².

190 D.E.U.E.C., T. XLIV, pág. 975.

Francisco Correa de Saa (1770), N° 73, poseía sus Ejercicios Espirituales de San Ignacio.

191 Dicit. Th. Cath., T. XII, Vol. II, Col. 2551/2, Art. de J. Carreyra. Ferreyra Alvarez: op. cit., pág. 133/4. Una edición latina de su "Dictionnaire des cas de conscience", en poder de D. Juana Videla (1797), N° 11.

192 Dicit. Th. Cath., T. XIII, Vol. I, Col. 1159/61, Art. de A. Fonck. Draghi Lucero: op. cit., pág. 132.

El P. Juan Antonio de Leiva y Sepúlveda (1744), tenía en su biblioteca la "Vida de la Venerable Virgen Marina de Escobar" (N° 2), de este autor; y D^a Juana Videla (1797), N° 21, 5 ts. de a fol. de sus obras.

ANACLETO REIFFENSTUEL: Hermano mayor reformado de la Provincia de Baviera, nace el 2 de julio de 1642 y fallece en 1703. Fue profesor de Filosofía y lector de Teología en Landahut y Munich. Más tarde profesor de Derecho Canónico en Freising. Fue muy estimado por su gran ciencia y vastos conocimientos tanto en el dominio de la Moral como en el del Derecho Canónico. También por la santidad de su vida y su celo por la observancia de la vida religiosa. Adquirió renombre extraordinario dentro y fuera de su patria por dos obras de importancia capital: "Theologica Moralis" y "Jus Canonicum", que ejercieron hasta mediados del siglo pasado una influencia considerable y fueron clásicas en los colegios. La primera apareció en Munich en 1692 y fue reeditada hasta llegar a más de 30 ediciones. Comprende 14 tratados y está fundada en un probabilismo mitigado que fue el sistema predominante en el siglo XVII no sólo en España, sino también en Italia y Alemania. La primera edición del "Jus Canonicum" apareció en Munich en 1700/14 y es considerada obra de primer rango en su género¹⁹³.

PEDRO DE RIVADENEYRA: Sacerdote jesuíta, nace en Toledo el 1° de noviembre de 1526, viaja a Roma en 1536 y es admitido en la Compañía de Jesús en setiembre de 1540. Es distinguido por San Ignacio. Contribuye a organizar la Compañía en los Países Bajos, y entre 1560 y 1573 desempeña los cargos de Provincial de Toscana, Comisario en Sicilia, Superior de las casas de Roma, y asistente de España y Portugal. Es autor de importantes obras de carácter espiritual. Entre sus escritos ascéticos se destaca su "Flos Sanctorum" o "Libro de las vidas de los Santos" (Madrid 1599/1601). Obra céle-

193 Dicit. Th. Cath., T. XIII, Vol. II, Col. 2126/30. Art. de T. Teetaert. Ferreyra Alvarez: op. cit., pág. 135. En la Biblioteca del Convento de Santo Domingo (O. P.) de Mendoza, hemos encontrado un ejemplar de su "Theologia Moralis", en cuya portada leemos: "Theologia / moralis / Brevi, Sinulque clara methodo / comprensa / atque / justa Sacros Canones, / Et novissima Decreta Summorum Pontificum diversas / Propositiones damnatum, ac probatissimos Auctores, froccionete resolvens omnes Materias Morales. / Autore R. P. F. / Anacleto Reiffenstuel, / Ordinis Minorum S. Francisci Reform. Provinc. Bavariae. / Editio Quinta /.../.../... Antupiae / Sumptibus Societatis / MDCCXXIII /" (1 Vol. 0.35x0.22, en pasta francesa. Buen estado). Un ejemplar de esta obra en poder de Francisco Correa de Saa (1776), N° 14.

bre, ha sido reeditada y traducida parcial o totalmente y numerosas oportunidades. Fallece en París el 22 de setiembre de 1611¹⁹⁴.

ALONSO RODRÍGUEZ: Autor espiritual. Nace en Valladolid en 1538. Jesuíta, es encargado en su ciudad natal —desde 1579— de los casos de conciencia y de la formación espiritual de los jóvenes religiosos. Ocupa diversos cargos de responsabilidad. Su obra más importante es: "Práctica de la perfección cristiana", que le coloca entre los mejores autores de España en su mejor época y que le valió reputación universal. Primera edición en Sevilla 1609, en 3 vols. con el título de "Ejercicio de perfección y virtudes cristianas". Fue un suceso extraordinario. Fue traducida a 20 idiomas y en España se hicieron 44 reediciones completas y 12 parciales. Fallece en Sevilla en febrero de 1616¹⁹⁵.

BERNARDO DE SANTANDER Y BARCENILLA: Mercedario español de la segunda mitad del siglo XVII. Es autor de un "Marial" (Madrid 1662) y "Pláticas para la Escuela de Cristo de Madrid" (Madrid 1662, 3 vols. in 4º)¹⁹⁶.

JERÓNIMO DE SAONA: Agustino español nacido en Mota del Cuervo (Cuenca). Profesa en Valencia en 1573 y pasa luego a Bar-

194 *Dicth. Th. Cath.*, T. XIII, Vol. I, Col. 2657/58, Art. de J. P. Grausem. Angel Valbuena Prat: "Historia de la Literatura Española". Gili, Barcelona, 3 ts., T. I., pág. 797/81. La Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, ha editado algunas de las obras del P. Ribadeneyra con el título de "Historias de la Contrarreforma". Introducciones y notas corrieron a cargo de Eusebio Rey, S. I. Entre los tratados seleccionados figura la "Vida de San Francisco de Borja" y la "Vida de San Ignacio de Loyola".

Ver T. LX de la "Biblioteca de Autores Españoles" (Col. Rivadaneira), con noticia sobre la vida del autor y juicio crítico de sus obras a cargo de Vicente de la Puente.

D. Manuel Antonio de Escalante (1738), N° 6, tenía en su biblioteca la "Vida de San Francisco de Borja"; y D^a Bernardina Lima y Melo (1775), N° 1, 6 tomos en cuarto de "Flos Sanctorum".

195 *Dicth. Th. Cath.*, T. XIII, Vol. II, Col. 2758/61. Art. de J. P. Grausem. Su "Ejercicio de perfección y virtudes cristianas" se encontraba en las bibliotecas de R. P. Francisco Correa de Saa (1776), N° 66; Pbro. Ignacio Godoy (1795), N° 46; y D. Juana Videla (1797), N° 9.

196 D.E.U.E.C., T. LIV, pág. 218.

Sus "Pláticas para la Escuela de Cristo" lo poseía D. Francisco Correa de Saa, N° 56.

celona en cuya Universidad fue lector de Teología. Funda los Conventos de El Toboso, Valencia y Zaragoza de la descalsez agustiniana. Entre sus obras se destacan: "Discursos predicables literales y morales de la Sagrada Escritura..." (Barcelona 1598), y "Hierarchia celestial y terrena" (Barcelona 1598, Cuenca 1602, etc.)¹⁹⁷.

JOSÉ DE SIGÜENZA: Sacerdote, poeta y escritor español, nacido en Sigüenza (Guadalajara) alrededor de 1540. De la Orden de San Jerónimo, sucede a Arias Montano como Profesor y como Bibliotecario Mayor de "El Escorial". Fue elocuente predicador. Entre otros tratados publicó "La Vida de San Jerónimo, Doctor de la Santa Iglesia" (Madrid 1595 in 4º; Idem. 1629, etc.). Falleció en El Escorial en mayo de 1606, y su nombre fue incluido en el "Catálogo de autoridades de la lengua"¹⁹⁸.

TOMÁS TAMBURINI: Teólogo jesuíta italiano, nace en 1591 y fallece en 1675. Profesor de Retórica, Filosofía, Teología logística y Teología moral. Entre otros importantes escritos es autor de: "Methodus expeditae confessionis..." (Roma 1647 in 12º); "Methodus expeditae Communiones..." (Roma 1648 in 12º); "De Sacrificio Missae expedite celebrando..." (Palermo 1649 in 12º); "Expeditae Juri, Divini, Naturalis et Ecclesiastici Moralis Expositio..." (Palermo 1661, 3 vols.); "Theologia Moralis R. P. Tamburini" (Venecia 1755), recopilación por F. A. Zaccaria, etc.¹⁹⁹.

197 D.E.U.E.C., T. LIV, pág. 473.

El P. Juan Antonio de Leiva y Sepúlveda (1744), N° 16, tenía en su poder una edición de sus "Discursos predicables..."

198 *Dic. Enc. Hisp. Am.*, T. XX, pág. 104. Valbuena Prat: op. cit., T. I, pág. 744/46.

Es posible que sea este autor el que figura en la biblioteca de D. Pedro Simón Videla (1794), N° 8.

199 *Dicth. Th. Cath.*, T. XV, Vol. I, Col. 34/8. Art. de R. Brouillard. D. E. U. E. C., T. LIX, pág. 231 En la Biblioteca del Convento de Santo Domingo (O. P.) de Mendoza, encontramos un ejemplar de: "R. P. Thomae / Tamburini / Societatis Jesu, / Siculi Caltanissetensis, / in alma Universitate movilis civitatis / Messanae. Theologiae primaris Professoris, / Explicatio Decalogi Duaabus distincta partibus, in qua omnes fere conscientiae casus, / ad Decem Procepto pertinentes, misa brevitate, clasi tate, S. quantum / licet, bene quitate declarantur. / Editio postrema ab authore multis / additionibus S. conectionibus, praecaeteris locupletetra; / a non mellis impugnationibus

JUAN GIL TRULLENCH: Teólogo nacido en Villarreal. Estudia en la Universidad de Valencia donde se doctora en Filosofía. Luego se ordena sacerdote y es nombrado rector de la parroquia de San Esteban y en 1613 Colegial perpetuo del Real Seminario de Corpus Christi, de Valencia. Autor, entre otras obras, de: "De Obligatione assistendi et canendi in choro" (Valencia 1626); "Opus morale in decem decalogi et quinqué Ecclesiae precepta" (Valencia 1640); "Praxis sacramentorum" (Valencia 1646); "Tractatus de juri parochi sive prochali et de Vicario perpetuo ac temporali" (Valencia 1647). Trullench falleció en 1645²⁰⁰.

JUAN ULLOA: Nacido en Madrid el 20 de junio de 1639, ingresa en la Compañía de Jesús en 1671. Enseña Filosofía en Alcalá; Santas Escrituras y Teología en Murcia; y más tarde Teología en Roma, donde muere hacia 1721. Grausem dice que sus conocimientos de Filosofía y Teología Escolástica y sus aptitudes dialécticas le valieron en su tiempo un gran renombre. Entre sus obras teológicas: "Theologia Scholastica" (Ausburgo 1719, 5 vols. in fol.); "De

vindicatam, / accessere tractatus noviquinque Ecclesiae Praecepta. / Cum indicibus necessariis / Luz duni, / Sumptibus Anisson, S. Posuel / M.DCC. / Cum approbationibus et Superiorum permissu. / (2 Vol. pasta francesa, 0,35x0,22).

Este ejemplar perteneció sin duda a R. P. Francisco Correa de Saa, N° 12, pues en su interior se encuentra una breve misiva firmada por Manuel Maziel (Santa Fe, agosto de 1752) dirigida a nuestro ex párroco, en la cual avisa recibo de un mensaje de éste.

El Pbro. Ignacio Godoy, N° 2, también poseía una de las obras de Tamburini.

200 D.E.U.E.C., T. LXIV, pág. 1155. En la Biblioteca del Convento de Santo Domingo (O. P.) de Mendoza, una edición de cuatro tomos de "Ioannis Aegidii / Treullench / Villae - Realis / Regni Valentiae / S.T.D. et Insignis / Collegii Corporis Christi primarii, et / perpetui Collegae / Operis Moralis / sive in decem decalogi, et quinqué ecclesiae praecepta / absolutissima et resolutoria expositio, ex optimorum nocissimorumque / Doctorum probatissima doctrina de prompta. / Editio novissima ad erroribus quam / plurisimum expurgata, tam in corpore, quam in tabulis, qui in fronte accessere / Propositiones a Summis Pontificibus Alexandro VII. Alexandro VIII & Innocentio XI, novissimi damnatae, nec non aerundem no tulae sub hoc signo (una mano con índice extendido) pro ut propriis in locis visum futi / decursu Operis, opportunum / Tomus Primus / Cum Privilegis. / Barcinonae: Sump-tibus Josephi Texidó Typographi in vice Sancti / Domici: Anno 1701. /".

(En Pergamino, 0.30x0.20, 763 págs. + Índice).

Cuatro tomos de su Obra Moral en poder de Dr. D. Francisco Correa de Saa, N° 45.

primis et ultimis temporibus, seu de principio et fine mundi disputationes quatuor" (Ausburgo 1719), etc. Entre sus escritos filosóficos: "Logica major" (Roma 1712); "Philosophia naturalis" (Roma 1712); "Phisica speculativa" (Roma 1713); "De anima" (Roma 1715), etc.²⁰¹.

ANTONIO VIEIRA: Predicador, diplomático y misionero portugués. Nace en Portugal en 1608 y pasa a Brasil en 1652. Vuelve a Portugal para pedir mejoras en el trato de los naturales. En 1655 otra vez lo encontramos en Brasil, donde desarrolla gran actividad evangélica. En 1661 es expulsado por los colonos junto con otros jesuitas por su prédica en favor de los esclavos. En 1662, en un célebre sermón en la Capilla Real, estigmatiza la crueldad e impiedad de los colonos portugueses en Brasil. En 1681 regresa al Brasil donde fallece en 1697. Se le considera el mejor prosista de entre los clásicos portugueses. Su obra más extensa: "Sermones" (1679/99, 15 vols.) cuya traducción castellana se hace en 1734. Entre sus obras literarias "Historia de lo futuro"; "Clavis prophetarum", etc.²⁰².

201 Dicit. Th. Cath., T. XV, Vol. II. Col. 2057. Art. de J. P. Grausem. D.E.U.E.C., T. LXV, pág. 924.

La obra de Ulloa en poder de D. Francisco Correa de Saa, N° 58, puede ser de este autor.

202 D.E.U.E.C., T. LXXXVIII, pág. 985/8. Draghi Lucero: op. cit. pág. 138. En la Biblioteca del Convento de Santo Domingo (O. P.) de Mendoza; "El V. P. Antonio / De Vieyra / de la / Compañía de Jesús, / Todos sus Sermones, y obras diferentes / que de su original Portugués, se han traducido, / en Castellano / Reducidas esta primera vez a Orden, / e impressos en quatro tomos / de los cuales / El I. contiene la Vida del Autor, con todos los Sermones de Dominicas, y / Ferias; y Seys del Mandato. / El II Los Sermones de Christo Señor Nuestro, y de María Santissima, y quinze / del Rosario, / El III. quarenta y ocho Sermones de diferentes Santos y / el IV. otros quinze Sermones del Rosario: Varios Sermones de Assumptos especiales; La Palabra de Dios empeñada, desempeñada, y defendida / La Historia de lo Futuro; Crisis y Apologías contra, y a favor del Autor, / y otras obras suyas, que hasta aora no avian salido a luz. / Tomo Primero / Vida del Autor, Sermones de varias dominicas, y Furias, / con Seis del Mandato / Dedicado / al Ilmo. y Reverendissimo Señor / Don Alonso del Pozo y Sylva / Arzobispo de la Plata en el Reyno del Peru, / antes dignisimo Obispo de Cordova del Tucuman y de Santiago / del Chile, del Consejo de su Majestad &c. / Con Licencia / Barcelona: En la Imprenta de Maria Marti Viuda, administrada por / Mauro Marti Librero, delante de la Plaça de S. Jayme / Año 1734. / Vendese la dicha obra / en la misma casa de Maria Marti Viuda, / En la de Juan

TOMÁS DE VILLACASTIN: Escritor ascético de la Compañía de Jesús. Nace y muere en Valladolid (1570-1649). Enseña literatura y luego se le aplica el sagrado ministerio de la predicación. Su nombre es conocido por su obra: "Manual de consideraciones y ejercicios espirituales para saber tener oración mental" (Valladolid 1612). Escribió también "Apostólica vida, virtudes y milagros del Santo Padre y maestro Francisco Xavier de la Compañía de Jesús" (Valladolid, 1622), y "Práctica para ayudar bien morir" (Valladolid 1630). De su "Manual. . ." se hicieron numerosas ediciones y traducciones a idiomas extranjeras²⁰³.

ENRIQUE DE VILLALOBOS: Franciscano español, nace en Salamanca y fallece en Zamora en 1637. Lector de Prima de Teología en San Francisco, el Real de Salamanca y Provincial de Santiago, escribe un "Manual de confesores" y una "Suma de theologia Moral y Canónica"²⁰⁴.

DOMINGO VIVA: Sacerdote jesuíta, nace en la Provincia de Otranto el 19 de octubre de 1648. Profesor de Moral y Escolástica durante varios años en el Colegio de los Jesuítas en Nápoles, en 1711 es nombrado Rector del mismo Colegio. Más tarde será Provincial de la Orden en la misma ciudad. Entre sus obras merecen especial mención: "De Jubilaeo anni sancti" (Nápoles 1699) reeditada varias veces; "Damnatae theses ab Alexandro VII, Innocentio

Piferrer / en la Plaça del Angel; y a sus costas. /". (Pergamino, 0.30x0,19½, 561 págs. + Índice).

D. Diego de Andía y Varela (1753), N° 7, tenía su "Historia de lo Futuro", y los sermones estaban en poder de Francisco Correa de Saa (1776), N° 2; D^a Juana Videla (1797), N° 19; y luego de su esposo Antonio F. Moyano, N° 5.

203 D.E.U.E.C., T. LXVIII, pág. 1335. Descripción de un ejemplar del "Manual de Ejercicios. . ." editado en Córdoba del Tucumán en 1766 nos la da el R. P. Guillermo Furlong: op. cit., T. I, pág. 437/9. (En la pág. 438 reproducción de la portada de dicha edición). Nosotros hemos tenido en nuestras manos otro ejemplar de esa misma edición, facilitado gentilmente por el Sr. C. Monzón, de la Librería del Plata de Buenos Aires. Un ejemplar de esta obra en la biblioteca de D. Francisco Correa de Saa, N° 89.

204 D.E.U.E.C., T. LXVIII, pág. 1401.

Tenían sus obras D^a Juana Videla (1797), N° 24 y el Pbro. Ignacio Godoy (1795), N° 4.

XI et Alexandro VIII, nec non Jansenii ad theologican trutinam renovatae juxta pondus sanctuarii" (Nápoles 1708, 2 vols. in 4°), también reeditada y ampliada varias veces; "Cursus theologiae ad usum tyronum elucubratus" (Padua 1712, 8 vols.); "Opuscula theologico-moralia" (Padua 1721, 4 vols.). El Padre Zaccaria hizo en Ferrara, en 1757, una edición de su "Opera Omnia theologico-moralia". Sin ser un teólogo de genio —dice de él E. Emann— ha hecho a la enseñanza de su época una contribución nada despreciable. Viva falleció el 5 de julio de 1726²⁰⁵.

Tal la nómina y la personalidad de los más importantes teólogos y escritores ascéticos cuyas obras se leyeron en Mendoza durante el siglo XVIII. Como se vé, no fueron ni pocos ni mal seleccionados los trabajos que merecieron la atención de nuestros mayores. Y a los ya citados podríamos agregar a otros que en su época brillaron por su ingenio y cuyos tratados tampoco faltaron de las colecciones particulares reseñadas. Tales son, por ejemplo: Jacinto Barrasa²⁰⁶,

205 Dicht. Th. Cath., T. XV, Vol. II, Col. 3144/46. Art. de E. Emann. D.E.U.E.C., T. LXIX, pág. 672. Grabmann: op. cit. (pág. 260) dice al referirse a Viva: "Pero la mayor parte de los teólogos (italianos de la primera mitad del siglo XVIII) dedicaron su atención y su saber al estudio de los problemas de actualidad contra el galicanismo, jansenismo y febronianismo, dejándonos obras monográficas de gran valor acerca de esta doctrina. De este modo discurrieron sobre las cuestiones de la gracia contra los errores del jansenismo los Jesuítas Domingo Viva († 1726): "Damnatae Quesnelli theses", . . .". Ferreyra Alvarez: op. cit., pág. 139.

En la Biblioteca de Santo Domingo (O. P.) de Mendoza, existe un ejemplar de "Damnatae Theses" que indudablemente perteneció al Dr. D. Francisco Correa de Saa (1776), N° 68, pues en su portada se lee la firma de nuestro personaje. "Damnatae Theses / ab / Alex. VII. Innoc. XI. et Alex. VIII / Nec non / Jansenii / ad Theologicam trutinam revocate juxta pondus Sanctuarii / Sedulo expolita atque Indicibus Locupletata, / In qua Michaelis Baji, Michaelis de Molinos, aliaque Theses / Superiore Saeculo / Nofligate in calce operis recensentur, / & nonnullae discutiuntur. / Annectitasque Enchiridion olim typis datum de jubilaeo, praesertim Anni Sancti / Auctor / P. Domingo Viva Soc. Jesu, / Sacrae Theol. Pross. in Collegio Neapolitano eidem Societ. / Pars. Prima / De XXV. Thesibus proscriptis / ab Alexandro VII / Valentiae: Apud Antonium Balle, Thipographum. 1728. / Subtibus Christophorus Branchat, Bibliopola, in Platea Sedis. /" (Pergamino, 0.30x 0.20).

206 Palau y Dulcet: op. cit., T. II, pág. 84, cita, además de los "Sermones varios predicados. . . en el Reyno del Perú", un "Panegírico de Santa Rosa de la Santa María" que pronunció el 26 de agosto de 1669 por la beatificación de la Santa (Lima, 1669, in 4°).

Antonio de Betancurt²⁰⁷, Rafael Bluteau²⁰⁸ y Diego José Carrasco²⁰⁹; Joannes Clericatus²¹⁰ Gaspar Miguel de la Cueva²¹¹, Fray Jerónimo del Espíritu Santo²¹², Carlos Antonio Erra²¹³ e Hipólito Falcón²¹⁴; Manuel de Jaen²¹⁵, Francisco Larraga²¹⁶, Juan Lope del

J. T. Medina, afirma que el tomo 2º de los "Sermones..." se publicó en Lima (1678, in 4º). El 1º en Madrid, 1678.

Ver Biblioteca de Juan Antonio de Leiva y Sepúlveda (1744), N° 29.

207 En la Biblioteca del Convento de Santo Domingo (O. P.) de Mendoza hay un ejemplar en cuya portada se lee: "Sermoens, / Offerecidos / ab Sereñissimo Snhor / Infante / D. Antoni, / Obra posthuma / do / P. Antonio de Betancurt, / Da Companhia de Jesus / Lisboa Occidental, / na Officina Syviana da Academia Real. / M.DCC.XXXIX. / Com todas as licenças necessarias." (1 t. en pasta francesa, 0,24x0,16½, 344 págs.).

Un ejemplar de esta obra poseía D. Francisco Correa de Saa (1776), N° 71.

208 En la Biblioteca del Convento de Santo Domingo (O. P.) de Mendoza hay un ejemplar en cuya portada se lee: "Sermoens / Panegyricos, / e Doutrinaes, / que / em diversas festividades, e assumptos / Prégou / O Reverendissimo Padre / D. Rafael Bluteau, / Clerigo regular, / Doutor na Sagrada Theologia, Prégaxdos da Ma / gestade da Rainha may de Inglaterra Henri / queta Maria de França, Qualificador do / Santo Officio no Reyno de Portugal. / Tomo I / Lisboa Occidental, / na Officina de Joseph Antonio de Sylva, / Impresso da Academia Real. / M.DCC.XXXII. / Com todas as licenças necessarias. /" (2 ts. folio pasta francesa, 0,30x0,20½, 625 págs. + Índice y 595 págs. + Índice).

Poseía esta obra el P. Francisco Correa de Saa (1776), N° 16.

209 Poseía un ejemplar de los "Sermones" de Carrasco el P. Juan Antonio de Leiva y Sepúlveda (1744), N° 9.

210 "Catálogo de la Librería Jesuítica", cit., pág. 197. Un ejemplar de las "Decisiones sacramentales theologicae..." de Clericatus, poseía D^a Juana Videla (1797), N° 13.

211 Teólogo y literato español del siglo XVI nacido en Daroca. Fue canónigo de la Iglesia colegial de su ciudad natal y capellán de Carlos V. Es autor de una "Historia del divino misterio del Santísimo Sacramento de los Corporales de Daroca que aconteció en la conquista de Valencia y vino por voluntad divina a la ciudad de Daroca" (Alcalá de Henares, 1539 y 53, Zaragoza, 1585, 1590 y 1635). Es también autor de "Arte y orden de la liberalidad, beneficencia" (inédito). D.E.U.E.C., T. XVI, pág. 1047. Palau y Dulcet: op. cit., T. IV, pág. 230. Sobre los hechos que se describen en "Historia del divino misterio...". Ver. D.E.U.E.C., T. XVII, pág. 1037, (Daroca).

Tenía un ejemplar de esta obra D. Miguel de Arismendi (1748), N° 2.

212 Autor de un "Sermon en las honras que en la ciudad de Cádiz se hicieron a don Martín de Orbes" (Cádiz, Fernando Rey, 1640); y de "Sermones de diversas festividades" (Sevilla, Andrés Grande, 1647, in 4º). Ver Palau y Dulcet: op. cit., T. V, pág. 149.

El R. P. Juan Antonio de Leiva y Sepúlveda (1744), N° 14, tenía en su poder unos "Sermones" de este autor.

213 Autor de "Historias del Viejo y Nuevo Testamento" el cual, primitivamente en latín, fue traducido luego al castellano (Madrid, Joaquín Ibarra, 1774-75, 8 vols. in 4º). Reimpresiones en 1777/79 y 1783/87. Ver Palau y

Rodo²¹⁷, Simón Márquez²¹⁸ y Onofre Martorell²¹⁹; Juan Martínez de la Parra²²⁰, Alonso de la Peña²²¹, Matheo Ribeira²²² y Juan de Silveira²²³. Y para terminar este apartado, no creemos sea necesario

Dulcet: op. cit. T. V, pág. 84. De la edición de 1774/75 se encuentra una colección en la Biblioteca del Convento de Santo Domingo (O. P.) de Mendoza.

Un ejemplar de esta colección tenía en su poder el Pro. Ignacio Godoy (1795), N° 14.

214 En la Biblioteca del Convento de Santo Domingo (O. P.) de Mendoza hay un ejemplar de: "Narcissus / ad / Fontem; / Videlicet / Homo sub illius specie adumbratus, / in insitae miseriae speculo ad unguem sese explorans. / Opus per singulos personarum / Status digestum; / Moralium Documentorum sublimitate, Conceturmmo Praedicabilium / delecta, Euriditonum ubertate quam inclytissimus; In duas Partes divisum, / A.P.D. Hippolyto Falcone / Syracusano, C. R. vulgo Theatino / Quodo vercanculo Idiometate tertio recusum. Latinitate donavit / P. Don Ludovicus Voltolini / Trident. memoratae Solalitis Theologus. / Editio Nova / Coloniae Allobrogum. / Sumbtibus Fratrum. - Detornnes. / M.DCCXXIII. /" (1 t. pasta francesa, 0,22x 0,17, 240 págs.).

El R. P. Francisco Correa de Saa (1776), N° 31, tenía en su biblioteca este mismo ejemplar o uno similar.

215 Palau y Dulcet: op. cit., T. VII, pág. 145, nos da detalles de varias ediciones de la "Instrucción utilísima para confesar y comulgar", de Jaen.

El Pbro. Ignacio Godoy (1795), N° 35, poseía esta obra de Jaen.

216 Palau y Dulcet: op. cit., T. VII, pág. 387.

Su "Promptuario de Theologia Moral" lo tenían en su poder: D. Manuel Antonio de Escalante (1738), N° 15; R. P. Juan Antonio de Leiva y Sepúlveda (1744), N° 25 y el Pbro. Ignacio Godoy (1795), N° 49.

217 Autor de una obra rara que vio la luz en Lima en 1772. De ella hemos encontrado dos ejemplares en la Biblioteca del Convento de Santo Domingo (O. P.) de Mendoza. En su portada leemos: "Idea Sucinta / del / Probabilismo / que contiene / La Historia abreviada de su origen / Progreso y Decadencia; / El Examen crítico de las razones que lo establecen / Y un resumen de los argu / mentos, que lo impregnan / Por D. Juan Lope del Rodo, / quien lo dedica / al Excelentísimo Señor Don Manuel de Amat y Jumiént / Caballero del Orden de /S. Juan Gentilhombre de Cámara, etc. / ... / ... / ... / En Lima en la Imprenta Real Calle del Palacio: Año de 1772. / Se vende en la Librería de la misma Calle /" (1 Vol. Pergamino 0,14½ x 0,20 - 120 pág.).

Ver también PALAU Y DULCET: op. cit. T. VII - pág. 608.

Ver ejemplar en poder de Francisco Correa de Saa - (1776) - N: 80.

218 PALAU Y DULCET: op. cit., T. VIII, pág. 220. La "Brasilia Pontificia, sive speciales facultates pontificiae, quae Brasiliae episcopis conceduntur..." la tenía en su biblioteca D. Francisco Correa de Saa (1776), N° 47.

219 PALAU Y DULCET: op. cit., T. VIII, pág. 319. La "Respiración continúa de los corazones píos al suavísimo centro de los corazones, el dulcísimo Corazón de Jesús: Práctica de esta devoción..." (1ª ed. Barcelona 1760, In 8º), lo poseía el P. Francisco Correa de Saa (1776), N° 79.

220 PALAU Y DULCET: op. cit., T. VIII, pág. 296/7. Autor de: "Pláticas doctrinales sobre los sacramentos de el Agua bendita y Pan Bendito", obra

referirnos a la personalidad de San Francisco de Asís, de San Agustín, de Fray Luis de Granada, de Tomás de Kempis, etc., cuyos escritos figuraban al lado de diversas ediciones de la Biblia y de las Epístolas de San Pablo ²²⁴.

2 - Derecho y Administración Pública

Tampoco se encontraban ausentes de las bibliotecas de nuestros mayores los más famosos tratadistas del Derecho Canónico, del Derecho Positivo y de la teoría y práctica de la administración pública. Y, Naturalmente, no lo estaban las grandes recopilaciones de leyes y ordenanzas que tenían vigencia en España y América. Por el contrario, los catálogos de sus colecciones bibliográficas nos muestran su preocupación especial por este tipo de literatura.

Entre los canonistas preferidos podemos citar a los siguientes:

FRANCISCO ANTONIO BEGÑUELLE BASSO: Canonista italiano que hacia 1679 era canónico y más tarde fue vicario general de

póstuma (Méjico 1754) y de "Luz de Verdades catholicas y explicación de la doctrina Christiana..." (Méjico 1691, in 4^o). Las "Pláticas..." las tenía en su biblioteca D^a Juana Videla (1797), N^o 20.

221) Autor de un "Itinerario Parrochi..." que poseía D^a Juana Videla (1797), N^o 29, y P. Juan Antonio de Leiva y Sepúlveda (1744), N^o 7.

222 Un ejemplar de su "Alivio de Tristes o Consolação de Queixosos..." (Lisboa Occidental 1734-0,21½ x 0,14) se encuentra en la Biblioteca del Convento de Santo Domingo (O. P.) de Mendoza. D. Juan José de Risco (1770), N^o 3 y D. Francisco Correa de Saa (1776), N^o 32, lo tenían en sus bibliotecas.

223 En la Biblioteca del Convento de Santo Domingo (O. P.) hemos encontrado: "R.P.D.F. Joannis de / Sylveira / Abyssip. Carmelitae. / Regularis Observantiae, / Sacrae Theologiae Primarii / Lectoris Jubilati ac Magistri Regentis, / Commetarii / in / Textum Evangelicum / Sex Tomis distincti / et quinque indicibus locupletati / Tomus Primus / Complectens Christi Domini Ingressam ab exordio / Evangelii usque ad Joannis testimonia / Editio Sexta, per eunnen Autorem Correcta, S. emendata. Lugduni, / Sumptibus Anisson, S. Posuel / M. C. XCVII. / cum Privilegio Regis." (10 ts. Pasta francesa, 0,21½ x 0,34½).

Francisco Correa de Saa (1776), tenía en su poder esta colección N^o 7.

224 Tenían sus obras: Fernando Amado (1702), N^o 2; Manuel Antonio de Escalante (1738), N^o 3; Pedro Pacheco (1764), N^o 11; Francisco Correa de Saa (1776), N^o 66; Pbro. Ignocio Godoy (1796), N^o 9, 21 y 53; Juana Videla (1797), N^o 28; Bernardina Lima y Melo (1775), N^o 5, 9; Antonio Moyano (1823), N^o 6; Bernarda Fernández N^o 2.

Freising. Su obra más conocida es la "Biblioteca Juris canonico-civilis practica seu repertorium questionum magis practicarum in utroque foro" (Freising 1717, 4 vols. fol.) tratado que fue considerado en su tiempo como uno de los mejores de su género. Fue reeditada en Ginebra en 1747, Módena y Venecia 1758, etc. ²²⁵.

LUCIO FERRARIS: Sacerdote menor de la estricta observancia, nace en Solero (Italia). Provincial de su orden, pasa varios años en Roma como consultor de varias congregaciones romanas, especialmente la del Santo Oficio. Su celebridad deriva sobre todo de una obra que escribió en forma de diccionario, y que es muy útil y conocida por teólogos y canonistas: "Prompta Bibliotheca canonica, juridica, morales, theologica, nec non ascetica, polemica, rubristica, historica, etc." (Bologna 1746, 3 vols. fol.). Una prueba de su valor la constituyen las numerosas reediciones. Ferraris cita a más de 700 autores. Es conocida una edición española de 1786, que según Ortolan parece ser la primera en este idioma ²²⁶.

FRANCISCO ORTIZ DE SALCEDO: Funcionario español de fines del siglo XVI, fue notario público apostólico y real, además de relator del Consejo del Arzobispado de Toledo. Es autor de una "Curia Eclesiastica para Secretarios de Prelados y Notarios Apostolicos" (Madrid 1600). Este tratado fue reeditado en 1660, 1664, 1733, etc. ²²⁷.

225 D.E.U.E.C., T. VII, pág. 1457. Un ejemplar de su "Biblioteca Juris Canonico..." en poder de Francisco Correa de Saa (1776), N^o 8.

226 Dicit. Theol. Cath. Vol. V-VII, col. 2175, Art. de R. Ortolan. Palau y Dulcet: op. cit., T. V, pág. 358. En la Biblioteca del Convento de Santo Domingo (O. P.) un ejemplar de: "Adb. R.P.F. / Lucii Ferraris / Soler-Alexandrini, Ordinis Minor, Regular, Observ. S. P. Francisci, Lectoris, Jubilati, / Exprovinc. Examinator, Synodalis, ac Officii Consultoris / Prompta / Bibliotheca / Canonica, Juridica, Moralis, Theologica, / Nec non / Ascetica, Polemica, Rubricistica, / Historica / ... / ... / Editio Quarta / ... / Tomus Primus / A-B / ... / Bononiae, Sed Prortant Venetiis / Apud Gasparem Storti / Superiorum Permissu, ac Privilegio / (1763) (1 t. fol. 0,37½ x 0,23, pergamino).

Tenía un ejemplar de esta obra Francisco Correa de Saa (1776), N^o 9.

227 D.E.U.E.C. T. XL, pág. 735. FERREYRA ALVAREZ: op. cit, pág. 152. En Biblioteca del Convento de Santo Domingo (O. P.) de Mendoza: "Curia / Eclesiástica / para Secretarios de Prelados, / Jueces Eclesiásticos, Ordinarios

GUIDO PICHLER: Nacido en Baviera el 24 de mayo de 1670, en 1696 ingresa en la Compañía de Jesús. Enseña Filosofía en Dillingen, Teología Polémica en Aubsburgo, Teología escolástica y Derecho Canónico en Dillingen. En 1731 es enviado a Munich, donde fallece el 15 de febrero de 1736. Es conocido por sus tratados de controversias o de apologética, pero sobre todo por sus obras de Derecho Canónico. Entre éstas se destacan: "Candidatus Jurisprudentiae sacrae seu juris canonici secundum Gregorii P. IX delectalium titulos explanati" (Ingolstadt 1722, 5 vols.); "Candidatus abbreviatus jurisprudentiae sacrae..." (Aubsburgo 1733/36, 2 vols.); "Jus Canonikum practicum explicatum seu decisiones casuum..." (Ingolstadt 1726 y 1734, 2 vols. in 4º). Una excelente edición anotada de esta última obra fue publicada por Fr. Zaccaria en Pesaro, en 1758²²⁸.

GONZALO SUÁREZ DE PAZ: Sacerdote y escritor español. Estudia en Salamanca, donde obtiene su grado de Doctor en Derecho Eclesiástico. Fue Canónico en la Coruña. Es autor de "Praxis Ecclesiasticae et Secularis cum actionum formulis, et actis professorum Hispano-Sermonae compositis" (Salamanca, 1783, folio). Reediciones Medina del Campo 1583, Valladolid 1609, Francfort 1661, Valencia 1731, Madrid 1790. Suárez de Paz figura en el "Catálogo de autoridades" de la Academia Española²²⁹.

GASPAR DE VILLARROEL: Monje agustino nacido en Quito en

y Apostóli / cos, y Visitadores, y Notarios Ordinarios, Apostólicos, y de / Visita / Añadida en lo principal, glossas / y autoridades por su mismo Autor / Con una relación de los Arzobis / pados, y Obispos de España y las Indias. / A la Soberana Imagen / de Maria Santissima del Buen / Sucesso. / Por Francisco Ortiz de Salzedo. / Notario Público Apostólico y Real, descrito en el Archivo de la / Curia Romana, natural de Madrid y Relator del Consejo de su / Alteza el Serenissimo Cardenal Infante don Fernando mi Señor / dignissimo Prelado de la dicha Santa Iglesia, y Ar / zobispo de Toledo" (1 t. perg. 0,14 x 0,20 - 260 págs. Le faltan varias al final. Roto fecha y lugar de edición).

Tenían ejemplares de su obra: Francisco Correa de Saa (1776), N° 94; y Juana Videla (1797), N° 6.

228 D.F.U.E.C., T. XLIV, pág. 604. FERREYRA ALVAREZ: op. cit. Índice pág. XX. Un ejemplar en poder de Francisco Correa de Saa (1776), N° 3.

229 D. E. Hisp. Am., T. XX, pág. 633. Un ejemplar en poder de Juana Videla (1797), N° 1.

1587 y fallecido en Chuquisaca en octubre de 1665. Felipe III lo propuso para el Obispado de Santiago de Chile, del cual tomó posesión en 1637. Su obra comprende 12 tomos en folio. Se destaca su "Gobierno Eclesiástico y Pacífico" (Madrid 1656/57). De él ha dicho Menéndez y Pelayo que: "... no sólo fue gran Prelado en Santiago de Chile y en Arequipa, y prelado Canonista, como lo prueba su obra del "Gobierno Eclesiástico" (1656), célebre en su línea como la "Política Indiana" de Solórzano en la suya, sino también como prosista no vulgar, de los mejores de América en su tiempo"²³⁰.

De ANACLETO REIFFENSTUEL, cuyo "Jus Canonicum" poseía el R. P. Francisco Correa de Saa, ya nos hemos ocupado en el apartado anterior²³¹.

Entre los tratadistas de Derecho Positivo y teóricos del Derecho Administrativo, etc., gozaban de especial preferencia:

GERÓNIMO CASTILLO DE BOVADILLA: Tratadista tan conocido y apreciado que nos parece innecesario extendernos en consideraciones en su torno. Castillo de Bovadilla había nacido en Medina del Campo en 1547. Gozó de merecida fama como erudito en ambos derechos. Fue también profundo conocedor de las humanidades. Estudió en Salamanca cuya enseñanza años más tarde le tocó dirigir. Su obra

230 D.E.U.E.C., T. LXVIII, pág. 1511. GRABMANN: op. cit. pág. 352/3. En la Biblioteca del Convento de Santo Domingo (O. P.) de Mendoza hay un ejemplar: "Gobierno / Eclesiastico-Pacífico / y unión de los dos cuchillos / Pontificio, y Regio / Compuesto / Por el Illmo. y Rvmo. Señor Don Fr. Gaspar / de Villarroel, del Orden de Nuestro Padre San Agustín, del Consejo / de su Magestad, Obispo de las Iglesias de Santiago de Chile / , y Arequipa, y Arzobispo de la de Charcas, / en el Reyno del Perú. Dedicado /al Exmo. y Rmo. Señor D. Fray Gaspar / de Molina y Oviedo, Ex-General de la Orden de N.P.S. Agustín, / del Consejo de su Magestad, y Obispo de Cuba, de Barcelona, / y Málaga, / Comissario General Apostolico de Cruzada / Presidente del Consejo Real de Castilla, y Cardenal de la Santa Romana Iglesia / Por el Maestro Fray Francisco Vazquez. / del Orden de nuestro Padre San Agustín, Procurador, / de su Provincia del Perú / Tomo I / Año 1738 / Con Privilegio / Reimpreso en Madrid en la Oficina de Antonio Marín. /" (2 ts. pergamino 0,29 x 0,19 1/2, 813 y 732 págs.).

Un ejemplar como este, sino el mismo, tenía en su poder Francisco Correa de Saa (1776), N° 43; otro D^a Juana Videla (1797), N° 3, este en un solo tomo de a folio).

231 Ver nota N° 193. Ver Francisco Correa de Saa, N° 13.

"Política para Corregidores y Señores de Vasallos, etc." (T. I Madrid 1597, T. II, Medina del Campo 1608), insigne por su doctrina y erudición, no menos que por su elegancia y belleza de estilo, le ha valido que su nombre fuera incluido en el "Diccionario de Autoridades"²³².

FRANCISCO ANTONIO DE ELIZONDO: Erudito español del siglo XVIII, miembro destacado de la Academia de Ciencias Naturales de Barcelona y Fiscal de la Real Chancillería de Granada. Su "Práctica Universal Forence de los Tribunales de esta Corte, etc." (Madrid 1764, in 4º; Madrid 1774, idem. 1778, 8 vols. 4º; y 1783/86, idem. más dos apéndices) gozó de merecida fama durante los siglos XVIII y XIX²³³.

ANTONIO GÓMEZ: Jurisconsulto español del siglo XVI, nació en Talavera de la Reina, estudió en la Universidad de Salamanca y fue luego profesor de la misma. Escribió varias obras, entre ellas una titulada "Ad legis Tauri Commentarius Absolutissimum" (Lyon 1602) de la cual se hicieron numerosas ediciones. Una quinta edición apareció en Madrid en 1764 y otra, en castellano, en la misma capital en 1795. Fue considerado uno de los más sabios profesores y jurisconsultos de su época²³⁴.

JUAN DE HEVIA BOLAÑOS: Nació en Oviedo en la segunda mitad del siglo XVI "... aunque provenía de ilustre linaje gallego, y presumía de hidalgo con casa solariega en la villa asturiana de Navía, la Patria de Campoamor" —nos dice Guillermo Lohman Villena—. Y continúa: "Apenas si se conocen algunos actos de su vida privada,

232 VICENTE O. CUTOLO: "Bibliotecas Jurídicas en el Buenos Aires del Siglo XVIII. En Revista "Universidad", Santa Fe, 1955, N° 30, pág. 105/83.

PALAU Y DULCET: op. cit., T. III, pág. 286.

Francisco Sánchez de Villasana (1768), N° 3; y Francisco Correa de Saa (1776), N° 44.

233 D.E.U.E.C., T. XIX, pág. 790 PALAU Y DULCET: op. cit. T. V, pág. 37.

Ver Pedro Simón Videla (1794), N° 7.

234 D.E.U.E.C. T. XXVI, pág. 544. PALAU Y DULCET: op. cit., T. VI, pág. 229/30.

Ver Juana Videla (1798), N° 2.

se sabe, no obstante ello, que abandonó su ciudad natal a los catorce años, siendo presumible que estudiara Retórica, o siquiera algún curso dictado por maestro particular. Lo cierto es, que para 1595 ya se hallaba en Lima, y tres años más tarde comienza a recopilar el material de su obra primera. Escribió uno de los libros de más autoridad en el foro de América, un enjundioso tratado sobre Derecho procesal. El primero de carácter jurídico, escrito e impreso en el Virreynato del Perú, fue la famosa "Curia Filípica", que vio la luz en Lima en 1603. Resulta extraño y curioso que Hevia Bolaños, el simple portero de la Audiencia de Lima, de vida irregular y de poco morigeradas costumbres, pudiese escribir dos obras como la citada "Curia Filípica" y el "Laberinto de Comercio terrestre y naval", donde se demuestran conocimientos jurídicos y humanísticos nada vulgares. La espina dorsal de las obras de Hevia la forma incuestionablemente el formidable monumento legal preparado bajo la dirección de Alfonso el Sabio, las Siete Partidas. De la legislación surgida posteriormente, aprovecha Hevia Bolaños el Ordenamiento de Alcalá, las Leyes de Toro, y la Recopilación castellana formada en la época de Felipe III. Pasando de los textos legales a los tratadistas, en los escolios de las obras de Hevia Bolaños aparecen los nombres de la egregia pléyade de jurisconsultos que floreció a lo largo del siglo XVI español. Sería fatigoso enumerarlos a todos, pero no puede dejar de aludirse al famoso consejero regio Palacios Rubios, al autor de la "Política para Corregidores", Castillo de Bovadilla; Burgos de Paz, mercantilista de nota, al teólogo Luis de Molina, al fundador del Derecho Internacional Fray Francisco de Victoria, al Bartolo español Diego de Covarrubias y Leiva, etc."²³⁵.

PEDRO MELGAREJO Y MANRIQUE DE LARA: Jurisconsulto y poeta español nacido en Sevilla. Escribe un "Compendio de Contratos Públicos, autos de reparticiones y executivos: con el papel sellado que a cada cosa pertenece (Granada 1652). Como poeta es autor

235 CUTOLO: op. cit., pág. 138/9. PALAU Y DULCET: op. cit., T. VI, pág. 589/90. Ver: Manuel Antonio de Escalante (1738), N° 16; Juan Antonio de Leyva y Sepúlveda (1744), N° 18; Francisco Correa de Saa (1776), N° 50; y Pedro Simón Videla (1794), N° 5.

de "Epítome bosquejado que en canciones reales exprime la penitente vida y muerte del prodigioso rey de los desiertos San Onofre monarca de Egipto, segundo de este nombre..." (Sevilla 1668). Fallece en Sevilla en 1552²³⁶.

ALONSO DE VILLADIEGO VASCUÑANA Y MONTOYA: Nacido en Astorga (León) gozó de especial renombre a fines del siglo XVI y primer cuarto del XVII. Hizo una nueva edición, con numerosas y eruditas notas, del "Fuero Juzgo". Lo dio a luz en Madrid en 1600 (1 vol. folio) con este título: "Forma antiquum Gothorum Regum Hispaniae, olim Librum Judicum, Hodie Fuero Juzgo nuncupatum". Dicha obra le dio crédito y fama. Más tarde publica su "Instrucción política y práctica judicial conforme al estilo de los Consejos, Audiencias y Tribunales de corte y otros ordinarios del reino" (Madrid 1612, 1 t. fol.). Fue reeditado en 1729, 1747, etc.²³⁷.

ARNOLDO VINNEN (Vinnius): Jurisconsulto holandés, nace en La Haya en 1588 y fallece en Leyden en 1657. Fue Rector del Colegio de Humanidades de La Haya y profesor de Derecho Romano de la Universidad de Leyden. Fue considerado uno de los jurisconsultos más distinguidos de su país. Publicó: "De origine et progressu juris romani"; "Tractatus de pactis, jurisdictionibus, collationibus et transactionibus"; "Justiniani institutionum libri quatuor" y "Quaestiones jurs..."²³⁸.

Como era de esperar, no faltaba tampoco la "Política Indiana" del insustituible tratadista JUAN DE SOLÓRZANO Y PEREYRA entre las obras que poseían los lectores mendocinos del siglo XVIII²³⁹.

La famosa "Instituta", manual de derecho confeccionado por orden de Justiniano I hacia el 528 por una comisión de juristas encabezados por Triboniano, la encontramos en poder de Doña Juana

236) D.E.U.E.C., T. XXXVI, pág. 432. PALAU Y DULCET: op. cit., T. VIII, pág. 423.

Ver: Francisco Sánchez de Villasana (1768), N° 9; y Pedro Simón Videla (1794), N° 16.

237) D. E. Hisp. Am., T. XXIII, pág. 584. CUTOLO: op. cit., pág. 163.

Ver Pedro Simón Videla (1794), N° 4.

238) D.E.U.E.C., T. LXIX, pág. 59. Ver Miguel Alvarez (1752), N° 1.

239) La tenían en su poder Francisco Sánchez de Villasana (1768), N° 14.

Videla hacia 1797 como consta en la nómina correspondiente²⁴⁰. Y la "Librería de los Jueces"... de MANUEL SILVESTRE MARTÍNEZ, aparece entre las obras de consulta del Escribano D. Pedro Simón Videla²⁴¹; quien también posee el "Arancel General de los Oficiales de esta Real Audiencia..." (Buenos Aires - Real Imprenta de los Niños Expósitos" - 1787 - fol.)²⁴².

La "Recopilación de Leyes de Indias" mandada hacer por Felipe IV, ocupa lugar de preferencia en las bibliotecas del Presbítero Juan Antonio de Leiva y Sepúlveda; D. Francisco Sánchez de Villasana; el R. P. D. Francisco Correa de Saa y el Escribano D. Pedro Simón Videla²⁴³. D. Francisco Sánchez de Villasana tiene también en su poder las "Ordenanzas de Minas del Reino de Chile" y las famosas "Ordenanzas de Minería del Perú"²⁴⁴.

3 - Literatura

Los gustos literarios de los lectores mendocinos del siglo XVIII parecen centrarse en torno a los grandes autores clásicos latinos, algunos griegos y no pocos españoles. Así, vemos figurar en sus colecciones bibliográficas a ESOPO²⁴⁵; CICERÓN²⁴⁶; OVIDIO²⁴⁷; VIRGILIO²⁴⁸; entre los escritores griegos y latinos. La vida de VALERIO M. MARCIAL, —el célebre poeta latino-español nacido en Bilbilis (Catalayud) hacia el año 40 y fallecido en la misma ciudad en el 104—

240) PALAU Y DULCET: op. cit., T. VII, pág. 256. Ver Juana Videla (1797), N° 45.

241) PALAU Y DULCET: op. cit., T. I, pág. 433. FURLONG: "Historia y Bibliografía de las Primeras Imprentas...", cit., T. II, pág. 31/4. En pág. 32 reproduce la portada.

En poder de Pedro Simón Videla (1794), N° 3.

243) Parece innecesario citar bibliografía sobre esta obra. Ver: Francisco Sánchez de Villasana (1768), N° 2; Juan Antonio de Leiva y Sepúlveda (1744), N° 1; Francisco Correa de Saa (1776), N° 48; y Pedro Simón Videla (1794), N° 1.

244) Ver D. Francisco Sánchez de Villasana (1768), N° 11 y 13.

245) Sus "Fábulas", ed. castellana, en poder de Ignacio Godoy (1795), N° 42. Ver PALAU Y DULCET: T. V, pág. 117/22.

246) Sus "Epístolas" en poder de: Bernardina Lima y Melo (1775), N° 13; Martina Godoy (1778), N° 4; Juana Videla (1797), N° 40.

247) Sus obras en poder de: Bernardina Lima y Melo (1775), N° 18; Juan de Videla y Martina Godoy (1783), N° 2; Juana Videla (1797), N° 47.

248) Sus obras en poder de: Bernardina de Lima y Melo (1775), N° 12 y

autor de "Liber Spectaculorum" y "Epigramas", figura entre las piezas bibliográficas en poder de Doña Juana Videla. Su autor fue posiblemente MARTIN CRUSIUS, historiador y filólogo alemán (1526-1607), profesor de Tubingen y autor de numerosas obras, comentarios, etc., entre las cuales tuvo en su época mucha difusión la "Vita Marcialis"²⁴⁹.

Entre los clásicos españoles parecen haber gozado de especial favor D. PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA²⁵⁰ y D. FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS²⁵¹. A juzgar por la información obtenida, seguían en popularidad D. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA²⁵²; LUCAS GRACIÁN²⁵³; CRISTÓBAL LOZANO²⁵⁴; SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ²⁵⁵ y EUGENIO GERARDO LOBO²⁵⁶.

16; Martina Godoy (1778), Nº 5, y Antonio Fulgencio Moyano (1823), Nº 10.

249 D.E.U.E.C., T. XVI, pág. 593. Esta obra la poseía Juana Videla (1797), Nº 48.

250 Sus "Comedias" o sus "Autos Sacramentales" los poseían: Juan Antonio de Leiva y Sepúlveda (1744), Nº 34; Pedro Simón Videla (1794), Nº 20; Pedro Pacheco (1764), Nº 4; Francisco Correa de Saa (1776); Nº 38; Ignacio Godoy (1795), Nº 7; y Juana Videla (1797), Nº 31 y 32.

251 Sus obras las tenían: Juan Antonio de Leiva y Sepúlveda (1744), Nº 21; Diego de Andía y Varela (1753), Nº 4; Manuel Antonio de Escalante (1738), Nº 4; Pedro Pacheco (1764), Nº 37; Francisco Correa de Saa (1776), Nº 20; Pedro Simón Videla (1794), Nº 21; Ignacio Godoy (1795), Nº 40; y Juana Videla (1797), Nº 38.

252 El Quijote lo poseían Manuel Antonio Escalante (1738), Nº 7; y Francisco Correa de Saa (1776), Nº 41. "Entremeses" que bien pueden ser de Cervantes, en poder de Manuel Antonio Escalante, Nº 13.

253 Lucas Gracián Dantisco escribió un "Galateo Español, Destierro de Ignorancias...", refundición del "Galateo" de Giovanni della Casa. Se supone que la primera edición se hizo en Madrid en 1582 pero no existen ejemplares. Hay una de 1593. Desde su aparición, tuvo esta obra buena acogida, entronizándose en los gustos populares, y se repitieron sus ediciones. Ver PALAU Y DULCET: op. cit., T. VI, pág. 331. Poseían esta obra Miguel de Arismendi (1748), Nº 12; Diego de Andía y Varela (1753), Nº 10.

254 Poeta y escritor nacido en Albacete en 1618 y fallecido hacia 1660. Fue Comisario de la Santa Cruzada en Hellin, Comisario del Santo Oficio y Capellán del Rey en la Capilla Real de Toledo. Entre otras obras es autor de "David perseguido y alivio de lastimados". Según Ticknor la más notable composición ascética de su tiempo. Entre sus novelas: "Soledades de la Vida y desengaños del mundo". Su mejor obra literaria: "Los Reyes Nuevos de Toledo", historia novelada. (D.E.U.E.C., T. XXXI, pág. 399). Ver: Juan Antonio de Leiva y Sepúlveda (1744), Nº 31 y Nº 11; Pedro Pacheco (1764), Nº 21, 31 y 34; Pedro Simón Videla (1794), Nº 19 y 15.

Ver: PALAU Y DULCET: op. cit., T. II, pág. 374.

255 Sus "obras" en poder de Francisco Correa de Saa (1776), Nº 21.

Como dato curioso hacemos notar que en poder de D. Pedro Pacheco se encontraba una obra literaria de ocasión, la cual puede considerarse rara. Se trata de "La Juventud Triunfante", conjunto de varias poesías y de cuatro composiciones dramáticas que fueron leídas y representadas en las fiestas con que el Colegio Real de la Compañía de Jesús de Salamanca celebró la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao Kostka. La obra, que figura redactada por un "Ingenio de Salamanca", fue preparada —según el P. Iriarte— por el P. Luis de Losada con la ayuda de los Padres José Francisco de Isla, Francisco Javier de Idiáquez y Adrián Antonio Cresce. La primera edición en Salamanca 1727 (in 4º). Posteriormente Valladolid (1743 - 4º) y Valencia (1750 - 4º)²⁵⁷.

4 - Historia, geografía, viajes, etc.

Tampoco aparece descuidado este aspecto en las bibliotecas objeto de nuestro estudio. La siguiente nómina de autores y obras comprueba este acerto:

VICENTE DE BACALLAR Y SANNA: (Marqués de San Felipe): Historiador español, nacido en 1669 en Cagliari, Cerdeña, de familia noble española. Durante el gobierno de Carlos II, el Hechizado,

PALAU Y DULCET: op. cit., T. IV, pág. 205/6, describe las principales ediciones.

256 Poeta y militar español, nacido en Toledo en 1679. Fue capitán de caballería —a los veinte años— del Regimiento Viejo de Granada. Tomó parte en la Guerra de Sucesión. Acompaña a Italia a Felipe V. En 1743 es Brigadier y participa en la Batalla de Campo Santo. Allí recibe heridas graves y asciende a Mariscal de Campo. Luego a Teniente General, Capitán de Guardias de Infantería española y Gobernador Militar y Político de Barcelona. Fue llamado el capitán coplero. Sobresale en este género pero son también dignas de mención sus poesías líricas. Sus décimas son fáciles, flúidas y graciosas. Escribió algunas comedias. De sus "Obras poéticas" se han hecho numerosas ediciones.

(D.E.U.E.C., T. XXX, pág. 1247). Ver también el T. LXI de la "Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra", donde se incluyen algunas de sus composiciones. Allí figura también un interesante estudio de Cueto titulado "Bosquejo histórico crítico de la poesía castellana en el siglo XVIII", en donde puede encontrarse datos de Lobo.

Sus Poesías en poder de Pedro Pacheco (1764), Nº 39.

257 PALAU Y DULCET: op. cit., T. VII, pág. 260. La obra en poder de Pedro Pacheco (1764), Nº 28.

ocupa altos puestos en Cerdeña. Durante la Guerra de Sucesión española forma en las filas del Duque de Anjou y cumple misiones diplomáticas en Ginebra y Holanda. Felipe V le otorga el título de Marqués de San Felipe. Colabora en la formación del primer "Diccionario" de la lengua española. Entre sus obras figuran: "Los Tobías, su vida escrita en octavas" (Madrid 1709); "Historia de la Monarquía de los Hebreos" (Madrid 1727); "Comentarios de la guerra de España, e historia de su rey Phelipe V el animoso, desde el principio de su reynado hasta el año 1725". La "Historia de la Monarquía de los Hebreos" es una obra póstuma, inspirada en los libros de los Jueces, de los Reyes y de los Parapipomenas, de la Biblia, y en los textos del historiador Josefo. Fue reimpressa en La Haya en 1745 con dos disertaciones de Calmete sobre las diez tribus de Israel. Más tarde se tradujo al francés. Sus "Comentarios de la Guerra de España..." se consideran de gran importancia pese a su parcialidad. La primera edición tiene pie de imprenta en La Haya 1729. Felipe V mandó recoger los ejemplares por las críticas violentas que contiene en contra de familias de la nobleza española por su conducta en la guerra de sucesión. El Marqués de San Felipe falleció en La Haya en 1728²⁵⁸.

JUAN PATRICIO FERNÁNDEZ: Sacerdote jesuíta. Es autor de una "Relación historial de las misiones de los Indios, que llaman Chiquitos, que están a cargo de los Padres de la Compañía de Jesús de la Provincia del Paraguay" (Madrid 1726 - in 4º). Fue traducida a varias lenguas. Abarca el período comprendido entre 1686 y el momento en que escribe²⁵⁹.

CLAUDIO FLEURY: Nació en París el 6 de diciembre de 1640.

258 D.E.U.E.C., T. VII, pág. 52. PALAU Y DULCET: op. cit., T. II, pág. 2. En la Biblioteca del Convento de Santo Domingo (O. P.) de Mendoza, hay un ejemplar, en dos tomos (pergamino, 0,21 x 0,15).

259 SÁNCHEZ ALONSO: "Fuentes de la Historia Española e Hispanoamericana", Madrid, 1927. Vol. I, pág. 315, Ref. 4334: "Historia de la Historiografía española", Madrid, 1950. T. III, pág. 67. PALAU Y DULCET: op. cit., T. V, pág. 295. Su "Relación..." en poder de Bernardina de Lima y Melo, N° 7; y de Juana Videla (1797), N° 36.

Estudió en el Colegio de Clermont —luego Louis-le-Grand—; y fue maestro del Príncipe de Conti por encargo de Luis XIV. En 1683 se le nombra Abad de Loc-Dieu de Thodez —Abadía cisterciense—. En 1716 es confesor de Luis XV. Entre 1684 y 1691 publica su "Historia ecclesiastique" en 20 volúmenes. Luego: "Histoire du droit français"; "Moeurs des Israelites"; "Moeurs des Chrétiens"; "Le Catecisme historique"; "Institution du droit ecclesiastique", etc. Mue-re en París el 14 de julio de 1723²⁶⁰.

JOSÉ GUMILLA: Famoso misionero y explorador español nacido en 1685 y fallecido en 1750. Jesuíta, en 1702 es misionero en América. Esto le sirve de base para escribir su apreciada obra sobre las misiones del Orinoco: "El Orinoco ilustrado y defendido. Historia Natural, civil y geográfica de este gran río y de sus caudalosas vertientes" (Madrid 1741 - 2ª ed. Barcelona 1791). Fue Provincial del Nuevo Reino de Granada y Consultor del Santo Oficio de Cartagena²⁶¹.

JUAN B. LADVOCAT: Teólogo de la Sorbona, nace en 1709 y fallece en París en 1765. Hizo un ensayo de "Diccionario Histórico" (1752) y de "Biblioteca Universal" (1748). Según el propio autor, eran deficientes, y hechas por vía de entretenimiento. Lo que más autoridad le dio, fueron sus estudios críticos de las Sagradas Escrituras, en especial las traducciones de los Salmos²⁶².

260 D.E.U.E.C., T. XXIV, pág. 67. AGRAMONTE: "Diccionario Cronológico Universal". Madrid, 1952, pág. 489. PALAU Y DULCET: op. cit., T. V, pág. 415. "Moeurs des Israelites" en poder de Francisco Correa de Saa (1776), N° 40; el "Catecismo Histórico" en poder de: Bernardina de Lima y Melo (1775), N° 10; Juana Videla (1797), N° 43; y Antonio Fulgencio Moyano (1823), N° 8.

261 D.E.U.E.C., T. XXVII, pág. 320. PALAU Y DULCET: op. cit., T. VI, pág. 478/9. SÁNCHEZ ALONSO: "Fuentes...", cit., Vol. I, pág. 309, Ref. 4234; "Historia de la..." cit., T. III, pág. 170. En la Biblioteca del Convento de Santo Domingo (O. P.) de Mendoza, se encuentra un ejemplar en dos tomos (0,20½ x 0,15) de esta Obra (Por Manuel Fernández, Impresor, Madrid, 1745). La obra ha sido reeditada recientemente en la "Biblioteca de la Presidencia de Colombia". T. 8, Bogotá, 1955. Es de interés el prefacio de esta edición, a cargo de José Rafael Arboleda S. J.

La obra en poder de D. Francisco Correa de Saa (1776), N° 27; y de Juana Videla (1797), N° 34.

262 D.E.U.E.C., T. XIX, pág. 222. PALAU Y DULCET: op. cit., T. VII, pág.

PEDRO LOZANO (1697-1752): El Padre Pedro Lozano —nos dice Furlong— es bien conocido y justamente apreciado por nuestros historiadores nacionales. El es para los historiadores argentinos, uruguayos y paraguayos, lo que Tácito es para los ingleses, César para los franceses y Tito Livio para los italianos. Es Lozano nuestro historiador por antonomasia, aunque, en la actualidad no sea ni el más completo, ni el más exacto y mucho menos el más elegante de nuestros analistas. La gloria de Lozano estriba principalmente en el hecho de haber sido el primero que penetró en el bosque chaqueño de nuestros anales, el primero que abrió una picada a través de la tupida y enmarañada selva de los sucesos facilitando así a la posteridad, la provechosa y placentera oportunidad de recorrer el camino por él esbozado y afirmado, con tanto acierto y con tan halagüeño resultado ³⁶³.

LUIS MORERI: Nace en Bargemont el 25 de marzo de 1643 y realiza estudios teológicos en Lyon, donde se ordena sacerdote. Fallece en París el 10 de julio de 1680. Tradujo al francés el "Tratado de la perfección humana" de Rodríguez (Lyon 1667, 3 vols. in 8°). Pero su obra capital, aquella a la cual su nombre siempre se une es su: "Le grand dictionnaire historique" ou "Melanges curieux de l'histoire sacré et profane" (Lyon 1674, 1 vol. fol.). Esta primera edición tenía numerosas lagunas y algunos errores. Preparó una 2ª edición de la cual apareció el primer volumen en 1680 y el 2º en 1681, después de su muerte. El segundo volumen de esta edición apareció en París, y estaba dedicado al Rey. Después las ediciones se multiplicaron, hasta llegar a superar las veinte reediciones. La 20ª

325. En el Convento de Santo Domingo (O. P.) de Mendoza, se encuentra un ejemplar del "Diccionario Histórico Abreviado..." (5 ts. - 0,20 x 0,14, Madrid, Imprenta de Joseph Rico, 1753/54. Traducción al español por el presbítero Agustín Ibarra, pergamino).

Un ejemplar de esta obra en poder de Juana Videla (1797), N° 30.

263 D.E.H.A., T. XIII, pág. 1154. PALAU Y DULCET: op. cit., T. VII, pág. 691/2. Sobre la vida y la obra de este autor, consultar GUILLERMO FURLONG S. J.: "Pedro Lozano, S. J." y sus "Observaciones a Vargas". Buenos Aires, 1959.

La obra "Vida del P. Juan Lisardi", en poder de Francisco Correa de Saa (1776), N° 85.

edición (París 1759 - 10 vols. in fol), hecha por Drouet, contiene correcciones, críticas, etc. Es indudablemente la mejor. Existe una edición española de 1753 (10 vols. fol.). La obra fue traducida también al alemán, inglés e italiano. En el momento de su muerte Moreri estaba preparando un "Dictionnaire historique et critique des provençaux illustres" y una "Histoire des Conciles". Ambas obras, muy adelantadas, quedaron inconclusas ²⁶⁴.

CONSTANTINO RONCAGLIA: Erudito italiano (1677/1737). De Congregación de la Madre de Dios, fue profesor de Teología y Vicario General de la Orden. Fue autor de numerosas obras, entre ellas: "La famiglia cristiana istruita..." (1711); "Vita di Leopoldo I Imperatori" (1714), etc. ²⁶⁵.

DIEGO SAAVEDRA Y FAJARDO: "El famoso escritor político y excelente prosista, que simultaneó el cultivo de las letras con la profesión diplomática, ejercida desde la mocedad a la vejez, aplicó tales dotes en una historia patria. Planeada con el título de "Corona Gótica, Castellana y Austriaca", su finalidad era exponer el desenvolvimiento de la nación española en sus tres fases: período visigodo, reconquista y gobierno de los Austrias; pero sólo alcanzó a historiar la primera". Había nacido el 6 de marzo de 1584 en Algezares (Murcia). De noble y rica familia, estudió cánones y jurisprudencia en Salamanca, donde se doctora. Luego, ya en la carrera diplomática, es secretario del Cardenal Gaspar de Borja, embajador de Felipe III en el Vaticano. En 1633 sucede a Borja —fallecido— como Embajador. En 1640 recibe el hábito de Santiago y publica en Munich su célebre obra "Idea de un Príncipe Político Cristiano, representada en cien empresas". Desempeña múltiples misiones di-

264 Diction. Th. Cath., Vol. X-II, Col. 2485/6, artículo a cargo de J. Carreyre. D.E.U.E.C., T. XXXVI, pág. 1035/6. FERREYRA ALVAREZ: op. cit., pág. 211.

El R. P. Francisco Correa de Saa (1776), tenía un hermoso ejemplar en 10 ts. de a folio en pasta francesa de esta obra (N° 10 de su biblioteca), el cual se conserva en la Biblioteca del Convento de Santo Domingo (O. P.) de Mendoza.

265 D.E.U.E.C., T. LII, pág. 240. Un ejemplar de su "Historia de Leopoldo I", en poder de Manuel Antonio Escalante (1738), N° 1.

plomáticas y políticas al servicio de su patria. Fue Consejero y Camarista del Consejo de Indias. Falleció en Madrid el 24 de agosto de 1648. Después de su muerte son conocidas muchas obras importantes que tenía inéditas, como "Introducción a la política y razón de estado del Rey Católico don Fernando"; "Diálogo entre Mercurio y Luciano", etc.²⁶⁶.

ANTONIO DE SOLIS (1610-1686): "Fue hombre de estudio y meditación, grave y recogido, como mostró su pronto apartamiento del teatro, a pesar de la aceptación en él lograda, que también octuvo como poeta, afiliado a la escuela de Góngora. En política participó en sus comienzos, siendo sucesivamente secretario del Conde de Oropesa y de Felipe IV, que le hizo asimismo, al morir León Pinelo (1661), cronista mayor de Indias. Este nombramiento y su ordenación de sacerdote (1667) decidieron el tipo de vida de sus últimos años, que pasó retraído, casi totalmente consagrado a su labor de historiador. Solís cumplió su deber de cronista componiendo una "Historia de la conquista de Méjico", que constituye su mayor gloria y le ha procurado una gran popularidad"²⁶⁷.

La historia novelada tiene también su lugar en las bibliotecas mendocinas. Pertenece a este género la obra titulada "Los Reyes Nuevos de Toledo" (Madrid, 1634), que escribió CRISTÓBAL LOZANO —de quien ya nos hemos ocupado en otros apartados— y que encontramos en las bibliotecas de Leyva y Sepúlveda y de Pedro Simón Videla²⁶⁸.

Figura también entre las obras leídas una "Historia de Toledo" que bien pudo deberse a la pluma de PEDRO DE ROJAS, o al ingenio

266 SÁNCHEZ ALONSO: "Historia...", cit. T. II, pág. 285; "Fuentes...", cit. Vol. I, pág. 62. Tenían esta obra: Juan de Videla y Martina Godoy (1793), N° 5; Diego de Andía y Varela (1753), N° 3; y Bernardina Lima y Melo (1775), N° 4. En la Biblioteca del Convento de Santo Domingo (O. P.) de Mendoza, hemos encontrado un ejemplar impreso en Munster, en casa de Juan Jansonio, 1646 (0,15/2x0,20 - Pergamino).

267 SÁNCHEZ ALONSO: "Historia de la...", cit. T. II, pág. 428 y "Fuentes..." cit., pág. 373, Ref. N° 5103. Un ejemplar de esta obra en poder de Pedro Pacheco (1764), N° 22.

268 Leiva y Sepúlveda (1744), N° 11; y Pedro Simón Videla (1793), N° 15.

de PEDRO DE ALCÓCER, pues ambos trataron tal tema y gozaron del favor del público por aquella época²⁶⁹.

También la ciudad de Tortosa despertó cierto interés y así, nos encontramos en la biblioteca de Pedro Pacheco con un raro folleto titulado *Jardín florido*, descripción de la muy Noble, Fidelísima y Exemplar Ciudad de Tortosa, y Poema heroico de María Santísima de la Cinnta²⁷⁰. Y un autor con cierta popularidad parece haber sido SALVADOR JOSÉ MAÑER (Le Margne), de quien hemos encontrado su "Estado Político de la Europa" y la "Historia del Duque de Ripperda"; amén de algún ejemplar del "Mercurio histórico y político", que traducía este autor de "El Mercurio de La Haya", y que editaba en Madrid desde 1738²⁷¹.

269 El primero de ellos nació en Toledo a fines del XVI o principios del XVII, y falleció en Madrid en 1665. Fue Caballero de la Orden de Calatrava, Conde de Mora y Señor de Layos y Castañar. Fue miembro del Consejo Supremo de Italia, y mayordomo de Doña María de Austria y los Infantes. Es autor de: "Discursos ilustres históricos genealógicos" (Toledo, 1665); "Historia de la Imperial y nobilísima ciudad de Toledo" (Madrid, 1654), y otros escritos de menor importancia. (D.E.U.E.C., T. LI, pág. 1400).

Pedro de Alcócer vivió en Toledo a mediados del XVI. Historiador y anticuario, era muy versado en las antigüedades de su patria. Es autor de una eruditísima "Historia de la Imperial Ciudad de Toledo" (1554, por Juan Ferrer, y de una "Relación de algunas cosas que pasaron en estos Reinos desde que murió doña Isabel hasta que se acabaron las comunidades en la Ciudad de Toledo". (D.E.U.E.C., T. IV, pág. 282; PALAU Y DULCET: op. cit., T. I, pág. 175; SÁNCHEZ ALONSO: "Historia de...", cit., T. I, pág. 415; y "Fuentes de la..." cit., Vol. I, pág. 365 (N° 4968).

Ver Francisco Correa de Saa (1776), N° 70.

270 Valencia, 1676, In 4° (6 hs. + 34 fols.). PALAU Y DULCET: op. cit., T. VII, pág. 157.

271 Mañer nació en Cádiz en 1676 y falleció en Tardón en 1751. Pasó de muy joven a Venezuela, donde se dedicó al comercio, pero pronto regresó a España, donde se dio a las letras. Su "Sistema político de Europa" le valió la protección de Patiño. Impugnó el "Teatro Crítico" de Feijóo en su "Anticrítico", iniciando así una polémica que duró bastante tiempo. Entre sus obras: "Ortografía española"; "Historia crítica de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo" (en verso); "Belerofonte literario"; "Historia del Príncipe Eugenio de Saboya"; "Historia de los soberanos del mundo", etc. Según Palau y Dulcet, su "Vida del Duque de Ripperdá" es traducción de la obra de Pierre Masuet (1698/1776) publicada en Amsterdam en 1739. Mañer también tradujo y publicó en Madrid, a partir de 1738, el "Mercurio de El Haya", con el título de Mercurio Histórico y Político" (en 8°; 4° y fol.). El "Mercurio..." apareció mensualmente desde 1738 hasta 1804. Desde 1804 y hasta 1808, fecha en que se interrumpió, se editó quincenalmente. Reapareció en junio de 1824. (D.E.U.E.C., T. XXXVII, pág. 1121 y T. XXXIII, pág. 791; PALAU Y DUL-

Algunos de nuestros lectores fueron admiradores de la figura de Alejandro Magno y así, la "Historia" que al mismo dedicó QUINTO CURCIO, la vemos pasar de mano en mano entre 1775 y 1795²⁷². Y, siempre dentro del tema biográfico, la vida de Carlomagno entretuvo los ratos de ocio de nuestro conocido D. Miguel de Arismendi²⁷³.

D. Francisco Correa de Saa —cuya biblioteca merece especial mención tanto por la cantidad cuanto por la calidad de las obras que la componen—, fue el feliz poseedor de una hermosa edición de las "Cartas Edificantes y Curiosas escritas de las Misiones extrangeras y de Levante por algunos Misioneros de la Compañía de Jesús...", que habían sido traducidas por el P. DIEGO DAVIN S. J., cuya lectura daba a conocer multitud de detalles de varias alejadas regiones del mundo que debían de parecer cosa de maravilla al culto párroco mendocino²⁷⁴. El mismo sacerdote había enriquecido su colección con obras de autores tan representativos del espíritu de la época que le tocó vivir como: NATIVIDAD ANTONIO PLUCHE, FRANCISCO GARAU y FRANCISCO SALIGNAC DE LA MOTHE FENELÓN. El primero de los nombrados —escritor jansenista nacido en Reims en 1688 y fallecido en La Varenne Saint Maur en 1761— es autor de: "Spectable de la nature ou entretiens sur l'histoire naturelle et les sciences..." (París, 1732; traducida al castellano en Madrid 1756/58); "Histoire du ciel d'après les idées des poètes, des philosophes et de Moïse" (París, 1751); "Concorde de la géographie des différents ages" (París 1765 - Madrid 1784), etc. Sacerdote, su rechazo de la bula

CET: op. cit., T. V, pág. 161; T. VI, pág. 611; T. VII, pág. 466 y T. IX, pág. 95; SÁNCHEZ ALONSO: "Fuentes de..." cit. Vol. I, pág. 583).

Ver: Pedro Pacheco (1764), N° 40; Francisco Correa de Saa (1776), N° 78; Pedro Simón Videla (1794), N° 25 y 28.

272 PALAU Y DULCET: op. cit., T. IV, pág. 237/8.

Ver: Bernardina Lima y Melo (1775), N° 16; Martina Godoy (1778), N° 6; Ignacio Godoy (1795), N° 37.

273 PALAU Y DULCET: op. cit., T. III, pág. 168/9.

Ver: Miguel de Arismendi (1748), N° 6.

274 En la Biblioteca del Convento de Santo Domingo (O. P.) de Mendoza, hay un ejemplar de esta obra en 16 ts. (0,20 x 0,13, Madrid, en la Imprenta de la Viuda de Manuel Hernández, 1753/57).

Ver: Francisco Correa de Saa (1776), N° 51.

"Unigenitus" hizo que le fueran retiradas las licencias²⁷⁵. Francisco Garau, por su parte, —teólogo jesuíta nacido en Gerona en 1640 y fallecido en Barcelona en 1701— escribió entre otras obras: "El sabio instruído de la naturaleza en cuarenta máximas políticas y morales ilustradas con todo género de erudición sacra y profana" (Barcelona 1675/80), obra en la cual combate la filosofía política de Maquiavelo; "El Sabio instruído de la Gracia" (Barcelona 1688), etc.²⁷⁶. Del tercero de los autores citados, Fenelón (1651/1715), no creemos sea necesario esbozar su personalidad, por demás conocida. Si nos interesa recordar que en 1699 apareció sin su consentimiento sus "Aventures de Télémaque" —Espejo de Príncipes—, y que esta obra, en la cual se vio una crítica a Luis XIV y al absolutismo real, le valió la pérdida de la protección de la corte de la que gozaba hasta ese momento. El "Telémaco", que fue prohibido a su aparición, se volvió a imprimir después de su muerte y de él se hicieron luego innumerables ediciones y traducciones a todos los idiomas. En su obra "Directions pour la conscience d'un roi" (Amsterdam, 1734), se ve la idea de un contrato entre el príncipe y su pueblo. Prohibida también esta obra, fue luego autorizada su difusión por Luis XVI en 1774²⁷⁷.

BALTASAR GRACIÁN, el rebelde jesuíta y elegante literato del siglo XVII (1601-1658), cuyo ingenio no ha perdido aún frescura, entretuvo también las largas noches de D. Manuel Antonio Escalante, y las del Presbítero Francisco Correa de Saa y —sin duda alguna—, las de varias familias de la amistad de uno y otro poseedor de las más conocidas de sus obras: "El Criticón" y "Agudeza Arte de Ingenio"²⁷⁸.

275 D.E.U.E.C., T. XLV, pág. 862. En la Biblioteca del Convento de Santo Domingo (O. P.) de Mendoza, hay una edición en 12 ts. en 4°, Madrid, 1754.

Ver: Francisco Correa de Saa (1776), N° 52.

276 D.E.U.E.C., T. XXV, pág. 738. PALAU Y DULCET: op. cit., T. VI, pág. 50. Ver: Francisco Correa de Saa (1776), N° 18.

277 Dieth. Th. Cath. T. V, Vol. II, Col. 2137/69. Art. a cargo de A. Larregat. D.E.U.E.C., T. LXIII, pág. 235. Palau y Dulcet: T. V, pág. 283.

Ver: Francisco Correa de Saa (1776), N° 62.

278 AGRAMONTE: "Diccionario Cronológico...", cit., pág. 564. VALBUENA

Pero, si hubo un autor apreciado durante el siglo XVIII en Mendoza, fue este el R. P. BENITO JERÓNIMO FEIJÓO, cuyas agudas y eruditas críticas tanto se difundieron en España y América durante el siglo XVIII. De él nos dice Menéndez y Pelayo que: "Vino a dar la victoria a los innovadores el templado eclecticismo del Padre Feijóo, varón benemérito en altísimo grado de la cultura de su pueblo, incansable constructor de preocupaciones en todos los ramos de la ciencia y de la vida común. Redúcense sus obras, coleccionadas con los títulos de "Teatro Crítico" y "Cartas Eruditas" —continúa Menéndez y Pelayo—, a una serie de disertaciones cortas, al modo de los ensayos ingleses, en los cuales se recorren las más diversas materias, con espíritu universal y enciclopédicos, conforme al gusto de aquel siglo, fijándose el autor con especial ahínco en las de la física experimental y medicina, penetrando alguna vez en el campo de la crítica histórica, y dedicando largo espacio a la impugnación de las artes mágicas y divinatorias y de los casos prodigiosos malamente autorizados por la creencia y voz popular. No se crea, por eso, al Padre Feijóo un escéptico o un volteriano: al contrario, de la pureza de su fe tenemos irrecusables testimonios. Decidido adversario de la superstición, rindió siempre tributo a la verdad del orden sobrenatural, y aún puede contársele entre los mejores apologistas cristianos de su tiempo. Removió infinitas ideas, y fue, por decirlo así, un "periodista científico". Vulgarizó gran número de conocimientos experimentales e históricos; fue gran partidario de los principios newtonianos y del método de observación. Al Canciller Bacon y a nuestro gran Vives reconociólos siempre por maestros y guías, viniendo a ser su doctrina una especie de criticismo erudito, ávido de examen y de análisis" ²⁷⁹. El mejor conocedor de Feijóo en

PRAT: "Historia de la Literatura Española", Gili, Barcelona, 1957, 3 ts., T. II, pág. 651/69. PALAU Y DULCET: op. cit., T. VI, pág. 333/39.

Ver: Manuel Antonio Escalante (1738), N° 14; y Francisco Correa de Saa (1776), N° 34.

279 MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO: "Ensayos de Crítica Histórica y Literaria" Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1952, 7 ts. T. IV, pág. 7/8. PALAU Y DULCET: op. cit., T. V, pág. 382/5.

La bibliografía sobre Feijóo es amplísima. Su influencia sobre el pensamiento del siglo XVIII español y americano fue extraordinaria. Recomendamos la lectura de: "Teatro Crítico Universal y Cartas Eruditas". Selección, estu-

Mendoza, durante la época que estudiamos, parece haber sido D. Pedro Pacheco —fallecido en 1764—, quien no sólo poseía su "Teatro Crítico" y sus "Cartas Eruditas", sino también las "Reflexiones crítico apologeticas" en las cuales el franciscano D. FRANCISCO SOTO Y MARNE criticó violentamente las ideas del benedictino. Este se defendió del ataque con su "Justa repulsa de inicuas acusaciones", obra polémica que también encontramos en la colección de Pacheco, personaje interesante cuya biblioteca demuestra sus grandes inquietudes e ilustración ²⁸⁰.

5 - Matemáticas

Esta ciencia aparece representada entre nuestros lectores por un "Compendio Matemático" de TOMÁS ANTONIO TOSCA; y una "Aritmética práctica y Especulativa" de D. JUAN PÉREZ DE MOYA. El primero de los nombrados (1651-1723); naturalista, arqueólogo y físico, fue considerado el más insigne matemático español de su época. Es autor de varios tratados de matemáticas, física, filosofía y teología. Su obra más conocida es el "Compendio Matemático", en 9 ts., publicada en 1670 ²⁸¹. Pérez de Moya, nació en Jaén a principios del siglo XVI y murió en Granada después de 1595. Estudió en Alcalá de Henares y Salamanca. Fue canónigo de la Catedral de Granada y es autor de varias importantes obras científicas, especialmente matemáticas. Su "Aritmética práctica y especulativa" (Salamanca 1562 - 4º), fue objeto de varias reediciones (12º en Madrid a 1761) ²⁸².

dio preliminar y notas de Luis Sánchez Agesta - Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1947, 590 págs.

280 Soto y Marne vivió a mediados del XVIII. Fue Lector de Teología en el Convento de Ciudad Rodrigo (Salamanca). Fue famosa su polémica con Feijóo, la cual cesó por orden real. Soto y Marne hizo en sus escritos una vindicación de la filosofía luliana. En 1738 publicó en Sevilla un "Florilegio Sacro...". Es autor, además, de una "Chronica de la Prov. de San Miguel, del Orden de San Francisco". (D.E.U.E.C., T. LVII, pág. 655. VINDEL: op. cit., T. IX, pág. 199).

Ver Pedro Pacheco (1764), N° 16, 17, 18, 26, 27, 35 y 36.

281 D.E.U.E.C., T. LXII, pág. 1565. Ver: Ignacio Godoy (1795), N° 13.

282 D.E.U.E.C., T. XLIII, pág. 703 En el Convento de Santo Domingo (O. P.) de Mendoza, hay un ejemplar en cuya portada leemos: "Aritmética / Practica, / y Especulativa / de el Bachiller Juan Perez / de Moya / Aora

6 - Gramática, lingüística, etc.

En estas disciplinas encontramos a autores de tanto mérito y fama como: AMBROSIO CALEPINO, ANTONIO DE NEBRIJA, BENITO PEREYRA y VALERIANO REQUEJO. El primero de los nombrados, agustino italiano de vastísima erudición (1440-1510), poseía el latín, griego, hebreo y amplio conocimiento de las principales ciencias. Su obra máxima, a la cual dedicó casi toda su vida, es el "Dictionarium, quanta maxima fide act diligentia fieri potuit..." (Regio, 1052 - 2 vols. fol.), con voces en latín, hebreo, griego, gallico, italiano, español y alemán, es una especie de enciclopedia. Tuvo tanto éxito que se hicieron más de 18 ediciones en menos de medio siglo. La más notable es la de Basilea (1590), en 11 idiomas. Una reedición en 7 idiomas (Pavía, 1718) fue reimpresa varias veces²⁸³. De Nebrija (1444-1532), famoso humanista español, no creemos necesario ocuparnos con más detalle, pues su personalidad y su obra son harto conocidas²⁸⁴. Pereyra, jesuita portugués, nació en Borba en 1605, y falleció en Evora en 1681. Doctor en Teología por la Universidad de Evora, fue calificador de la Santa Inquisición, y actuó muchos años en Roma como revisor de los libros que entregaban a la imprenta de los jesuitas: Entre sus obras: "Prosodia in vocabularium trilingue latinonue, insitanum et castellanum digesta" (1634); "Thesoiro da lingua portugueza"; "Florilegio dos modos de fabrar e adagios da Lingoa portugueza"; "Arte de grammatica portugueza"; "Promptuario Theologico", etc.²⁸⁵. Requejo, finalmente, —también jesuita—, nació en Cuenca en abril de 1621 y falleció en Villafranca

nuevamente corregida; / añadidas por el mismo Autor muchas cosas, con / otros dos Libros, y una Tabla muy copiosa de las / cosas más notables de todo lo que en: este Libro se contiene. / Año 1729 / Con Licencia / En Madrid: A Costa de Doña Paula Alonso y Padilla, y Don / Pedro Joseph Alonso y Padilla: Se hallará en su Imprenta y Librería, calle de Santo Thomas, justo / al contraste/." (1 t. 0,14½ x 20, 215 págs. + Índice - Pergamino).

Ver: Juana Videla (1797), N° 41.

283 D.E.U.E.C., T. X, pág. 745. PALAU Y DULCET: op. cit., T. III, pág. 57.

Ver: Juan de Videla y Martina Godoy (1793), N° 6; Ignacio Godoy (1795), N° 8; y Antonio Fulgencio Moyano (1823), N° 3.

284 Ver: Manuel Antonio Escalante (1738), N° 11; Diego de Andía y Varela (1753), N° 11; e Ignacio Godoy (1795), N° 6.

285 D.E.U.E.C., T. XLIII, pág. 605. Ver: Francisco Correa de Saa (1776), N° 4.

en enero de 1686. Maestro de gramática, fue conocido por sus estudios de esta especialidad. Entre ellos se destaca su "Thesaurus Hispano-Latinus utriusque linguae verbis et phrasibus abundans..." (Salamanca 1729), obra que fue muy apreciada y de la cual se hicieron numerosas reediciones²⁸⁶.

286 D.E.U.E.C., T. L, pág. 1071. Ver: Antonio Fulgencio Moyano (1823), N° 2.

IV

CONCLUSIÓN

Hemos pasado revista en las páginas que anteceden al acervo bibliográfico mendocino del siglo XVIII. El material analizado, las colecciones privadas, las listas de autores, el valor de sus obras, nos permiten asegurar que el nivel cultural de la clase media y de clase dirigente —política o religiosa—, era, síno elevadísimo, por lo menos discreto para la época. Si tenemos en cuenta la exigua población que durante la mayor parte del siglo XVIII tuvo Mendoza; el aislamiento en que por entonces vivían los distintos núcleos urbanos repartidos a lo largo y a lo ancho del enorme territorio del Río de la Plata, Tucumán y Cuyo; las dificultades que, debido a los elevados precios y a la enorme distancia que nos separaba de Lima primero, y de Buenos Aires más tarde, había para obtener los libros deseados; etc., no podemos ser muy exigentes al respecto. Lo indudable es que había una gran inquietud, y que el material bibliográfico adquirido era, generalmente, de primera calidad. Quienes leían a Arsdekin, a Juan de Avila, a Busembaum, a Melchor Cano, a Cliquet, Croiset, Fabri, Gouveia, Machoni, Nieremberg, Luis de la Puente, Rivadeneyra, Villacastin, Viva, etc., no eran personas meramente devotas, sino que calaban un poco más hondo en teología, mística, etc., ya que de otra forma tratados tan profundos como los que escribieron estos autores, no les hubiese llamado la atención porque no hubiesen podido entenderlos. Quienes consultaban a Ortiz de Salcedo, a Ferraris, a Pichler, Suárez de Paz, Villarroel, Castillo de Bovadilla, Elizondo, Gómez, Hevia Bolaños, Solórzano Pereyra, etc.; no eran legos en la materia, ni mucho menos personas de poca cultura, pues era necesario poseerla para seleccionar e inter-

pretar a tales tratadistas. Quienes gustaban de Esopo, Cicerón, Ovidio y Virgilio; o quienes se regocijaban con la lectura de Calderón de la Barca, Quevedo, Cervantes, Gracián, y Sor Juana Inés de la Cruz; demostraban poseer una fina sensibilidad y una formación literaria digna de admiración. Quienes saciaban su curiosidad científica o histórica y desarrollaban su espíritu crítico con la frecuentación del Marqués de San Felipe, Juan Patricio Fernández, Fleury, Gumilla, Lozano, Moreri, Saavedra y Fajardo, Antonio de Solís, Quinto Curcio, Pluche, Garau, Davin, Fenelón, Feijóo, Tosca, Pérez de Moya, Calepino, Nebrija, Requejo, etc.; demostraban poseer una inteligencia alerta y una cultura nada común. Y cabe destacar que tales caracteres no pueden limitarse a quienes reunieron las colecciones bibliográficas que hemos dado a conocer, sino que, por el contrario, deben extenderse a familiares, amigos o feligreses que, perteneciendo a la misma capa social y cultural, fueron también ávidos lectores de las obras que aquéllos les facilitaban y que ellos tal vez no podían adquirir. No pocas veces hemos encontrado en los juicios sucesorios analizados, la indicación de que tal obra o tal volumen de un tratado, se encontraba en poder de fulano de tal y que a él debía reclamarse. En una ciudad pequeña y en la cual gran parte de la población rica e ilustrada se encontraba unida por lazos familiares o intereses económicos, no puede dudarse que una buena biblioteca cumpliría una función social que debía traducirse, necesariamente, en una mayor cultura e ilustración general.

Las páginas que anteceden son, por otra parte, un nuevo desmentido —innecesario por cierto después de las obras que al tema han dedicado Torre Revello y el P. Furlong— para aquellos autores que, sin estudiar el problema, se han arriesgado a hablar de la falta de luces; del bajo nivel cultural; de la imposibilidad de leer obras de imaginación, de crítica, científicas, etc.; que —según ellos— era característica fundamental de la América española durante los siglos en que formaron parte del Imperio. Las colecciones bibliográficas que hemos dado a conocer, y las que poseían los conventos de Cuyo durante ese período, hablan de una realidad muy distinta.

Para terminar sólo queremos recordar aquí —y hacer nuestras—, las palabras con las cuales puso término a su obra tantas veces cita-

da el maestro Torre Revello: "Aquí damos fin a este capítulo que destruye sin ningún esfuerzo retórico, la tradicional leyenda de la persecución al libro en América, durante la era colonial. Leyenda que, conviene afirmarlo, tiene su origen en las propias leyes promulgadas por los monarcas españoles con intervención de su Consejo de Indias". Y finaliza, después de explicar el alcance de su aportación al tema: "Al efectuando, probamos que las tales leyes prohibitivas fueron casi incumplidas en todos sus aspectos, en el período de la dominación española; y también probamos, que merced a esa violación de la ley, desde el siglo XVI, en que se promulgaron las más restrictivas, los colonos de América, en el aspecto cultural, leyeron cuanto apetecían y cuanto era factible a los propios súbditos peninsulares de los monarcas de España"²⁸⁷.

287 JOSÉ TORRE REVELLO: "El libro, la Imprenta...", cit., pág. 243/4.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

a) Fuentes Inéditas

1 - Archivo Administrativo e Histórico de Mendoza (A.H.M.)

Epoca Colonial:

Sección Gobierno:

Carpeta N° 12:	Actas Capitulares,	1700/1720
" "	13: "	" 1721/1745
" "	14: "	" 1746/1760
" "	15: "	" 1761/1774
" "	16: "	" 1775/1785
" "	17: "	" 1786/1799
" "	18: "	" 1800/1810

Sección Judicial:

Carpeta N° 232 - A -	Testamentarias,	1600/1747
" "	233 - A -	" 1747/1767
" "	234 - A -	" 1770/1792
" "	235 - A -	" 1794/1808
" "	236 - B -	" 1647/1806
" "	237 - C -	" 1665/1745
" "	238 - C -	" 1747/1755
" "	239 - C -	" 1757/1772
" "	240 - C -	" 1773/1784
" "	241 - C -	" 1785/1795
" "	242 - C -	" 1796/1806
" "	243 - Ch -	" 1685/1789
" "	- D -	" 1736/1799
" "	244 - E -	" 1738/1755
" "	245 - E -	" 1757/1793

Carpeta Nº 246 - F -	Testamentaria	1684/1767
” ” 247 - F -	”	1770/1796
” ” 248 - G -	”	1677/1755
” ” 249 - G -	”	1757/1778
” ” 250 - G -	”	1179/1788
” ” 251 - G -	”	1789/1807
” ” 252 - I -	”	1712/1792
” ” - J -	”	1702/1789
” ” 253 - L	”	1650/1770
” ” 254 - L -	”	1771/1804
” ” 255 - M -	”	1658/1740
” ” 256 - M -	”	1742/1765
” ” 257 - M -	”	1766/1785
” ” 258 - M -	”	1786/1793
” ” 259 - M -	”	1794/1806
” ” 260 - N -	”	1686/1809
” ” 261 - O -	”	1694/1805
” ” 262 - P -	”	1689/1764
” ” 263 - P -	”	1766/1785
” ” 264 - P -	”	1786/1806
” ” 265 - Q -	”	1705/1782
” ” - R -	”	1683/1797
” ” 266 - S -	”	1623/1758
” ” 267 - S -	”	1761/1780
” ” 268 - S -	”	1782/1797
” ” 269 - T -	”	1701/1799
” ” 270 - V -	”	1594/1749
” ” 271 - V -	”	1750/1776
” ” 272 - V -	”	1777/1791
” ” 273 - V -	”	1793/1802
” ” 274 - Z -	”	1717/1793
” ” 275 - -	”	1699/1809
		(Varios)

2 - *Archivo Eclesiástico de Mendoza* (Arch. Ecl.)

Bautismos: Libros Nº 3, 4, 5 y 6.

Casamientos: Libros Nº I (b) y II

Informaciones Matrimoniales: Libro año 1748.

Defunciones: Libros Nº 2, 3 (A) y 10.

3 - *Archivo General de Indias de Sevilla* (A. G. I.)

Audiencia de Buenos Aires - Legajo Nº 33.

4 - *Archivo Judicial de Mendoza* (Arch. Jud.)

Protocolos:

Libro Nº 47 -	Esctr.	Gaspar de Castro
” ” 48 -	”	Gaspar de Castro
” ” 100 -	”	Francisco de Videla
” ” 101 -	”	Francisco de Videla
” ” 104 -	”	José de Lagos
” ” 111 -	”	José de Lagos
” ” 170 -	”	Cristóbal Barcala

Juicios Sucesorios:

Legajo Nº 6028.

b) *Bibliografía y fuentes editas*

- 1 - BELGRANO, Mario: "Literatura política adquirida en el siglo XVIII por viajeros rioplatenses". En "Rev. del Ins. de Hist. del Derecho", Univ. Nac. de Bs. As., 1957, Nº 9, pág. 88/96.
- 2 - BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES, Col. Rivadeneira, Madrid, 3ª Ed., 1864/80, 70 ts. e Índice.
- 3 - BIEDMA, Juan Martín: "Los bienes y la biblioteca del deán de la Catedral de Córdoba doctor Nicolás Videla del Pino, al ser electo Obispo del Paraguay"; "Bol. Inst. Inv. Hist.", Univ. Nac. de Bs. As., Año XXIX, pág. 194/226.
- 4 - CABRERA, Pablo: "La antigua biblioteca jesuítica de Córdoba"; "Bol. Junta de Hist. y Num. Americana"; Bs. As., 1930, T. VII, pág. 285/315.
- 5 - CAILLET BOIS, Ricardo: "Mendoza en los comienzos del siglo XIX"; "Bol. Inst. Inv. Hist". Univ. Nac. Bs. As., 1938, T. X, pág. 10.
- 6 - CALVO, Carlos: "Nobiliarios del Antiguo Virreinato del Río de la Plata, La Facultad, Bs. As., 1936/43, 6 ts.
- 7 - CATÁLOGO DE LA LIBRERÍA JESUÍTICA: Introd. Juan E. Echenique, illus. Luis Roberto Altamira; Univ. Nac. de Córdoba; Biblioteca Mayor, Córdoba, 1943, XXIX + 313 págs.
- 8 - COMADRÁN RUIZ, Jorge: "La población de la Ciudad de Catamarca y su jurisdicción al crearse el Virreinato";

- "Rev. de Hist. Arg. y Am.", Instituto de Historia, Univ. Nac. de Cuyo, Año II, Nº 3/4, pág. 125/44.
- 9 - — "Los Subdelegados de Real Hacienda y Guerra de Mendoza (1784/1810)"; "Rev. del Inst. de Hist. del Derecho"; Univ. Nac. de Bs. As., 1959, T. 10, pág. 82/111.
- 10 - — "Las Tres casas reinantes de Cuyo"; "Rev. Chilena de Hist. y Geog.", Sgo. de Chile, 1958, Nº 126, pág. 77/127.
- 11 - CUTOLO, Vicente O.: "Bibliotecas jurídicas en el Buenos Aires del Siglo XVII"; "Universidad"; Univ. Nc. del Litoral, Santa Fe, 1955, Nº 30, pág. 105/184.
- 12 - CORNEJO, Atilio: "Bibliotecas privadas de Salta en la época colonial"; "Bol. del Inst. de San Felipe y Santiago del Est. Históricos", Salta, 1946, T. IV, Nº 16, pág. 76/109.
- 13 - DESCRIPCIÓN de la Ciudad de Mendoza remitida por su Diputado de Comercio D. Eusevio Videla"; "Telégrafo Mercantil, Rural, etc."; Reprod. Facsimilar Junta de Hist. y Num. Americana, Bs. As., 1915, T. III, Nº 5, Fol. 68/9.
- 14 - DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO HISPANO-AMERICANO: (D. E. Hisp. Am.) Montaner y Simon - Jackson, Barcelona-New York, 28 ts.
- 15 - DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO UNIVERSAL ESPASA CALPE (D.E.U.E.C.); Espasa Calpe, Madrid, 70 ts. - 10 ts. Apéndice + 7 ts. Suplemento.
- 16 - DICTIONNAIRE DE THEOLOGIE CATHOLIQUE (Dichth. Th. Cath.); Dir. A. Vacant, E. Mangenot y E. Emann; París, 1930/46, 16 ts. en 30 Vols.
- 17 - DOCUMENTOS para la Historia de la Nación Argentina"; Fac. de Fil. y Letras, Univ. Nac. de Bs. As., 1920/55, T. X.
- 18 - DRAGHI LUCERO, Juan: "La Biblioteca de los Jesuitas de Mendoza durante la época colonial"; "Rev. de Historia", Inst. de Historia, Fac. de Fil. y Letras de la Univ. Nac. de Cuyo, 1949, pág. 95/165.
- 19 - ENCYCLOPAEDIA BRITANNICA; U.S.A., 1956, 24 ts. + 3 apéndices.
- 20 - ESPEJO, Juan Luis: "Padrón de Mendoza en 1739"; "Rev. de la Junta de Est. Hist. de Mendoza"; 1936, T. II, pág. 259/72.
- 21 - FERREYRA ALVAREZ, Avelino F.: "Catálogo de la Bi-

- lioteca del Convento de la Merced", Siglos XVI, XVII, XVIII; Univ. Nac. Córdoba, 1952, XXIII + 218 págs.
- 22 - FIGUEROA, Pedro Pablo: "Diccionario Histórico de Chile"; Sgo. de Chile, 1897, 2 ts.
- 23 - FURLONG, Guillermo: "Bibliotecas Argentinas durante la dominación hispánica". Introd. de José Torre Revello; Huarpes, Bs. As., 1944, 180 págs.
- 34 - — "Las bibliotecas jesuíticas en las Reducciones del Paraguay y Chaco"; "Estudios", Bs. As., 1925, XXIX, Nº 168.
- 25 - — "La cultura femenina en la época colonial"; Kapelusz, Bs. As., 1951, 264 págs.
- 26 - — "¿Quién es el Precursor de la Independencia Americana?, ¿El Venezolano Miranda o el mendocino Godoy?"; "Rev. de Hist. Arg. y Americana". Inst. de Hist. de la Univ. Nac. de Cuyo, 1956, Año I, Nº 1/2, pág. 37/54.
- 27 - GRABMANN, Martín: "Historia de la Teología Católica desde fines de la Era patristica hasta nuestros días"; Espasa Calpe S. A., Madrid, 1940, 464 págs.
- 28 - LEONARD, Irving: "Los libros del Conquistador"; Fondo de Cultura Económica, México-Bs. As., 1958.
- 29 - LEVENE, Ricardo: "Fundación de una Biblioteca Pública en el Convento de la Merced de Buenos Aires, durante la época hispánica, en 1794"; "Humanidades"; Univ. Nac. de Bs. As., 1950, T. XXXII, pág. 26.
- 30 - LUQUE COLOMBRES, Carlos: "Libros de Derecho en Bibliotecas particulares Cordobesas (1573/1810)"; Con nota preliminar de Enrique Martínez Paz sobre "Bibliografía jurídica en la Córdoba colonial"; Inst. Est. Americanistas, Univ. Nac. Córdoba, 1945.
- 31 - MARTÍNEZ VILLADA, Luis: "Notas sobre la cultura cordobesa en la época colonial"; "Rev. Univ. Nac. de Córdoba"; 1919, Año VI, Nº 9/10, pág. 162/99.
- 32 - MEDINA, José Toribio: "Historia de la Imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía"; Ed. Fondo Histórico y Bibl. José T. Medina; Sgo. de Chile, 1958, 2 ts.
- 33 - MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: "Historia de los Heterodoxos Españoles"; Emecé, Bs. As., 1945, 8 ts.
- 34 - — "Estudios y discursos de crítica histórica y lite-

- ria"; Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Madrid, 1941/2, 7 ts.
- 35 - MORALES GUIÑAZÚ, Fernando: "Genealogía de Cuyo"; Mendoza, 1939, 387 págs.
- 36 - — "Historia de la cultura mendocina", Junta de Est. Hist. de Mendoza, 1943, 610 págs.
- 37 - — "Los Corregidores y Subdelegados de Cuyo" (1561-1810); Instituto de Investigaciones Históricas de la Univ. Nac. de Bs. As., 1936, N° LXX.
- 38 - NOTICIAS sobre la Intendencia de Córdoba del Tucumán; "Revista de Buenos Aires"; 1865, Vol. VI, pág. 477/79.
- 39 - OLMOS, Pbro. Ramón Rosa: "Las bibliotecas catamarqueñas durante los siglos XVII, XVIII y XIX"; "Arbol", Catamarca, 1955, Año I, N° 1.
- 40 - PALAU Y DULCET, Antonio: "Manual del Librero Hispano-Americano"; Barcelona, en curso de publicación, 12 ts. aparecidos.
- 41 - PALMA, Federico: "Bibliotecas y Librerías Correntinas"; Asociación de Maestros de Corrientes, 1958, 54 págs.
- 42 - PASTOR, Luis: "Historia de los Papas"; Gilli, Barcelona, 1937; 40 ts.
- 43 - PÉREZ VILA, Manuel: "Bibliotecas coloniales de Venezuela"; "Bolívar", Bogotá, 1957/8, N° 49, pág. 77/86.
- 44 - — "La Biblioteca del Libertador"; Caracas, 1960, 27 págs.
- 45 - PUEYRREDÓN, Alfredo: "Algunos aspectos de la enseñanza de la Universidad de Córdoba durante la Regencia franciscana", Inst. Estudios Americanistas, Univ. Nac. de Córdoba, 1953, Cuadernos de Historia XXIV.
- 46 - ROMERO SOSA, Carlos Gregorio: "Una desconocida Biblioteca Filosófica en la Salta del Período hispánico"; "Estudios", Bs. As., 1949, T. LXXXII, pág. 440/43.
- 47 - TORRE REVELLO, José: "El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española"; Fac. de Filosofía y Letras, Univ. Nac. de Bs. As., 1940, N° LXXIV, 269 + CCXXXVIII págs.
- 48 - — "El libro como factor de cultura en América durante la dominación española"; "Rev. del Museo Mitre", Bs. As. 1948.
- 49 - — "Lista de los libros embarcados para Buenos Aires en los siglos XVII y XVIII"; "Bol. de Inv. Históricas"; Univ. Nac. de Bs. As., 1930, T. X, N° 43/4, pág. 29/50.

- cas"; Univ. Nac. de Bs. As., 1930, T. X, N° 43/4, pág. 29/50.
- 50 - — "La Biblioteca de Hipólito Vieytes"; "Historia"; Bs. As., 1956, N° 6, pág. 72/89.
- 51 - — "La expansión del libro en la Colonia"; "Boletín C. Bibl. Populares", Bs. As., 1937; Año V, N° 21.
- 52 - — "La biblioteca del Virrey y Arzobispo del Nuevo Reino de Granada, Antonio Caballero y Góngora"; "Bol. Inst. Inv. Históricas"; Univ. Nac. Bs. As., 1929, T. IX, pág. 27/43.
- 53 - — "La biblioteca que poseía en Potosí don Pedro de Altolaquirre (1799)"; "Historia", Bs. As., 1956, N° 4, pág. 153/162.
- 54 - TORRE REVELLO, José y MOLINA, Raúl: "La biblioteca del Deán D. Valentín de Escobar y Becerra"; "Historia", Bs. As., 1957, N° 10, pág. 36/55.
- 55 - VERDAGUER, Pbro. José A.: "Historia Eclesiástica de Cuyo"; Milán, 1931, 2 ts.
- 56 - — "Lecciones de Historia de Mendoza" (Epoca Colonial); Imp. Juan Verdaguer, Mendoza, 1920, 326 págs.
- 57 - ZINNY, Antonio: "Historia de los Gobernadores de las Provincias Argentinas"; Bs. As., 1929, 4 ts.

I N D I C E

<i>Prólogo</i>	Pág. 7
<i>Introducción</i>	" 13
I - LA POBLACION DE MENDOZA DURANTE EL SIGLO XVIII	" 15
II - LAS BIBLIOTECAS; SUS POSEEDORES, SU CONTENIDO, SU HISTORIA	" 21
1 - <i>Los libros del Capitán Fernando Amado</i> (¿? - 1702)	" 21
2 - <i>D. Manuel Antonio de Escalante</i> (¿? - 1738): <i>Su biblioteca</i>	" 22
3 - <i>El Cura Párroco Dr. D. Juan Antonio de Leiva y Sepúlveda</i> (¿? - 1744)	" 24
4 - <i>La librería del Sargento Mayor D. Miguel de Arismendi</i> (¿? - 1747)	" 28
5 - <i>D. Diego de Andía y Varela</i> (¿? - 1753) ...	" 32
6 - <i>D. Pedro Pacheco y su biblioteca</i> (¿? - 1764)	" 34
7 - <i>Un minero lector: D. Francisco Sánchez de Villasana</i> (¿? - 1768)	" 37
8 - <i>El Pbro. D. Francisco Correa de Saa</i> (1703- 1776)	" 39
9 - <i>La biblioteca del Escribano D. Pedro Simón de Videla</i> (1739-1793)	" 48
10 - <i>La biblioteca que poseía el Pbro. D. Ignacio Francisco Godoy</i> (1732-1795)	" 50
11 - <i>La colección de D^a Juana Videla</i> (1757-1814)	" 54

12 - <i>Otros libros y otros lectores (1702-1797)</i> : Lorenzo Fagoaga, Luis Arias de Molina, Ana Chirinos de Posada, Juan de Berminsolo, Miguel Alvarez, Juan Martín de Puebla, Enrique Acosta Vieira, Juan José del Risco y Alvarado, Santiago de Puebla, Juan Antonio Zorraíndo, Francisco Peralta, Francisco Pabón, Jacinto Anzorena, Bernarda Fernández, Antonia Pardo, Francisco del Valle Arroyo	Pág. 65
III - LOS AUTORES: BREVE RESEÑA DE SUS VIDAS Y OBRA	„ 77
1 - <i>Teología, mística, ascética, devoción</i> : María de Agreda, Manuel de Alday y Aspee, Antonio Arbiol y Díaz, Ricardo Arsdekin, Juan de Avila, José de Barcia y Zambrana, Jacobo Baudart, Martín Bonacina, Hermann Busembaum, Pedro de Calatayud, Melchor Cano, Bernardo Carrasco, Antonio del Castillo, Diego del Castillo y Artigas, Francisco de Castro, Nicolás Causino, Alvaro Cienfuegos, José Cliquet, Daniel Concina, Juan Croiset, Sebastián D'Abreu, Antonio Diana, Juan Fabri, Gaspar de Figuera, Juan Gallemart, Juan Vicente Antonio Canganelli, Manuel de Gouveia, Juan Interian de Ayala, Sebastián Izquierdo, Claudio Lacroix, Francisco Javier Lazcano, Antonio Machoni, Valentín de la Madre de Dios, Antonio de Molina, Mateo de Moya, Juan Eusebio Nieremberg, Juan Pedro Pinamonti, Juan Pontas Luis, de la Fuente, Anacleto Reiffenstuel, Pedro de Rivadaneyra, Alonso Rodríguez, Bernardo de Santacer y Barcenilla, Jerónimo de Saona, José de Sigüenza, Tomás Tamburini, Juan gil Trullench, Juan Antonio Vieira, Tomás de Villacastin, Enrique de Villalobos, Domingo Viva, etc. . .	„ 78
2 - <i>Derecho y Administración Pública</i> : Francisco Antonio Begnudelle Basso, Lucio Ferraris, Francisco Ortiz de Salcedo, Guido Pichler, Gonzalo Suárez de Paz, Gaspar de Villarroel, Anacleto Reiffenstuel, Gerónimo Castillo de	

Bovadilla, Francisco Antonio de Elizondo, Antonio Gómez, Juan de Hevia Bolaños, Pedro Melgarejo y Manrique de Lara, Alonso de Villadiego, Vascañana y Montoya, Arnoldo Vinnen, Juan de Solórzano y Pereyra, Manuel Silvestre Martínez, etc.	Pág. 108
3 - <i>Literatura</i> : Esopo, Cicerón, Ovidio, Virgilio, Valerio, M. Marcial, Martín Crusius, Pedro Calderón de la Barca, Francisco de Quevedo y Villegas, Miguel de Cervantes Saavedra, Lucas Gracián, Cristóbal Lozano, Sor Juana Inés de la Cruz, Eugenio Gerardo Lobo, etc.	„ 115
4 - <i>Historia, geografía, viajes, etc.</i> : Vicente de Bacallar y Sanna, Juan Patricio Fernández, Claudio Fleury, José Gumilla, Juan B. Ladvocat, Pedro Lozano, Luis Moreri, Constantino Roncaglia, Diego Saavedra y Fajardo, Antonio de Solís, Cristóbal Lozano, Pedro de Rojas, Pedro de Alcócer, Salvador José Mañer, Diego Davín, Natividad Antonio Pluche, Francisco Garau, Fenelón, Baltasar Gracián, Benito Jerónimo Feijóo, Francisco Soto y Marne, etc.	„ 117
5 - <i>Matemáticas</i> : Tomás Antonio Tosca, Juan Pérez de Moya	„ 127
6 - <i>Gramática, lingüística, etc.</i> : Ambrosio Calepino, Antonio de Nebrija, Benito Pereyra, Valeriano Requejo	„ 128
IV - CONCLUSION	„ 130
FUENTES Y BIBLIOGRAFIA	„ 133
a - <i>Fuentes inéditas</i>	„ 133
b - <i>Bibliografía y fuentes editas</i>	„ 135

LA PRIMERA EDICION
DE ESTE LIBRO SE TERMINO DE
IMPRIMIR EN LOS
TALLERES GRAFICOS D'ACCURZIO,
CALLE BUENOS AIRES Nº 202,
CIUDAD DE MENDOZA,
EL DIA 22 DE MAYO
DE 1961.

©